

**ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
14 DE MARZO DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)
Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D ^a M ^a del Mar Alonso Menchén	(PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo	(C'S)
D. Alberto Bustamante Pastor	(PP)
D. Francisco Chimeno Díaz	(PP)
D. Ángel Coronado Huete	(PSOE)
D ^a . Julia Cortés Macho	(AM))
D. Damián Cuesta Lionel	(C'S)
D ^a Amparo Estévez Pérez	(AM)
D. Jorge Fernández Corrales	(AM)
D. Juan Pedro Fiscer Arcones	(PSOE)
D. Diego González Toribio	(AM)
D ^a Leticia Herrera Seminario	(AM)
D ^a . Asunción Higueras Avia	(PP)
D ^a . Isabel Marcos Carro	(PSOE)
D ^a . Belén Ortiz Calle	(C'S)
D ^a . Ruth Pastor López	(PP)
D. Juan Peña Ochoa	(PP)
D ^a . Soledad Pérez Fernández	(PP)
D ^a . Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D ^a . Francisca Rodríguez Zamorano	(AM)
D. Daniel Sánchez García	(AM)
D ^a María Vieyra Calderoni	(AM)
D. Antonio Villacorta Sauceda	(PP)
D ^a . M ^a Carmen Yuste Mora	(PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higueras Garrobo (AM)

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

A las dieciocho horas cinco minutos, del día 14 de marzo de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, Nº 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

Antes de dar comienzo al Pleno, la Sra. Concejala Presidenta realiza una declaración de reconocimiento y solidaridad con los padres del niño asesinado Gabriel Cruz, compartida con todos los grupos políticos.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de febrero de 2018.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que por iniciativa de este Pleno se inste al Ministerio de Fomento a cambiar las señales verticales que permiten una velocidad máxima de 60 km/h en la Avenida de la Hispanidad, por otras que la limiten a 40 km/h y, paralelamente, instale en toda su longitud, desde el entronque con la calle Pinos de Osuna hasta la gasolinera de Cepsa, ya en terrenos del Aeropuerto de Barajas, elementos en la calzada que obliguen a los conductores a circular a una velocidad más moderada.”

Interviene la Sra. Concejala Presidente informando que, respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“La avenida de la Hispanidad es una vía que, si bien está dentro del casco urbano, no pertenece al Ayuntamiento, pertenece al Ministerio de Fomento. No rige la limitación de 50 kilómetros por hora y está señalizada con señales verticales de 60 y en

las proximidades de la glorieta con 40. Lo que se pide es que se señalice en su totalidad con señales de 40 porque el entronque de las salidas desde la Alameda a la avenida de la Hispanidad, al ir los vehículos a una velocidad mayor incluso de 60 kilómetros por hora pues la hace un poco peligrosa.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Ahora Madrid que antecede.

TERCERO.-. Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la reparación de los tramos de acera de la calle Soto Hidalgo que se encuentran en mal estado, tanto la acera que corresponde a los números pares como la de los impares.”

Se debatirá conjuntamente con la proposición presentada por el Grupo Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al área del Ayuntamiento competente a que repare con la máxima celeridad los múltiples desperfectos de las aceras de ambos lados de la calle Bahía de Santoña.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“La calle Soto Hidalgo, que está situada en la Alameda de Osuna, tiene las aceras en muy mal estado desde hace muchos meses lo que, según nos informan los vecinos, ha generado numerosas incidencias por caídas y tropiezos. Algunas baldosas están levantadas por la presión que realizan las raíces de los árboles, pero otras están levantadas por la falta de mantenimiento del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Por ello, el Grupo Municipal Socialista insta a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que acuerde instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la reparación de los tramos de la acera de la calle Soto Hidalgo, que se encuentran en mal estado, tanto la acera que corresponde a los números pares como los impares. Yo quisiera hacer una matización en esta iniciativa que la reclamamos a través de Línea Madrid en enero del 2017. A los seis meses pedimos explicaciones de la situación en la que se encontraba y nos dijeron que estaba en curso. Y, posteriormente, la hemos vuelto a presentar en enero de 2018 y ya la traemos a Pleno para ver si, a través de Pleno, las aceras de esa calle se pueden arreglar.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros, muy brevemente, señalar que la calle Bahía de Santoña, en toda su longitud, en ambas aceras, en ambos números las aceras están levantadas, las losetas, tienen sobresaltos. Y bueno, pues los alcorques también están bastante mal. Esto, con la gravedad que en las proximidades hay un centro de mayores de Mensajeros de la Paz, el Montserrat Caballé y, pues es el lugar natural de paso para entrada y salida de todos los usuarios de este centro. Por lo tanto solicitamos, por favor, que, a la mayor brevedad posible, se solucionen los desperfectos de estas aceras.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Socialista que antecede.

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Popular que antecede.

CUARTO.- *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“Instar al Área de Igualdad, Políticas de Género y Diversidad y cualquier otro área competente del Ayuntamiento a que organice, de modo estable y continuo, un “Programa sobre Igualdad en los centros educativos de Infantil y Primaria” del Distrito de Barajas, dirigido al alumnado, que dé comienzo desde septiembre de 2018 y que cuente con un presupuesto específico para su realización cada curso escolar.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“El día 8 de este mes de marzo hemos celebrado nuevamente el Día Internacional de la Mujer, reivindicando su derecho a la igualdad frente a los hombres en la sociedad. Entre los aspectos que se defienden en este día de lucha feminista se encuentra pedir el fin de la discriminación por razón de sexo, recogido en el artículo 14 de nuestra Constitución u otros actos como la violencia machista. La desigualdad entre sexos está muy relacionada con aprendizajes inadecuados realizados desde edades muy tempranas. Se ha demostrado que los estereotipos de género, sobre los que se sustenta esta desigualdad, se establecen durante la infancia por los roles en la familia, en la escuela, con los compañeros y en la sociedad en general. Estos roles, basados en la desigualdad son negativos para el papel que desempeñamos las mujeres en la sociedad en general y también para el desarrollo de la persona. También son

nocivos para los hombres por los aprendizajes de roles erróneos que realizan. Según los expertos y las investigaciones científicas, estos aprendizajes son difícilmente modificables a partir del comienzo de la adolescencia en torno a los 10 años. En el período comprendido entre la niñez intermedia y la adolescencia temprana es cuando tiene lugar el desarrollo más impactante del género cuyo resultado es una adquisición más madura de la identidad sexual y de género. La clave es trabajar la igualdad antes de que se produzca la construcción de esa identidad sexual respetando las diferencias biológicas y psicológicas para romper con los estereotipos de género que no son más que una constelación de creencias sobre la masculinidad y la feminidad que configuran el imaginario colectivo de nuestra cultura y que no responden a la auténtica realidad.

El Grupo Socialista está muy preocupado por el incremento de la violencia machista en general y, en concreto, en nuestro distrito. Además, los datos de estudios ya nos indican que esta violencia está aumentando entre la población adolescente y joven. Hasta que podamos contar con un Espacio de Igualdad en el distrito parece que nos queda mucho pero, independientemente de esto, podemos empezar a atajar las raíces del problema en nuestra infancia y actuar a lo largo de esta etapa de vida, desde la administración, para tratar de prevenir, lo más posible, el problema. Un medio para avanzar en la igualdad de las mujeres es la realización de acciones en el entorno educativo que compense los aprendizajes de estereotipos de género erróneos y en las etapas previas a la adolescencia. Acciones educativas específicas para impulsar el desarrollo de las posibilidades, características y actitudes personales de niños y niñas sin discriminación de sexo. El trabajo se tiene que empezar desde el principio, en el entorno escolar, y no me refiero al Instituto Alameda, ya que se hace y su alumnado ya está en plena adolescencia. El objetivo de esta propuesta es que la Junta o área correspondiente pongan en marcha un programa con talleres sobre igualdad y con personal cualificado para trabajar con edades tempranas en infantil y primaria. Que la Junta informe y ofrezca, de forma directa, este programa a los colegios del distrito para esas etapas. Que sean talleres con continuidad en el tiempo, es decir, no una acción en cada centro, sino un conjunto de sesiones a lo largo de cada curso que se desarrolle en recreos o, si fuera el caso, en tutorías con la participación del profesorado. Y que ofrezca herramientas, también, a dicho profesorado para resolver desigualdades en el aula y el entorno escolar en general a través de juegos, cuentos, actividades cooperativas u otros métodos, estos talleres facilitarán a niños y niñas los medios o herramientas que les permitan construir relaciones desde la igualdad, el respeto y el cuidado, favorecer la expresión de emociones y afectos, fomentar la autoestima, la resolución pacífica de los conflictos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Que se promueva en ellos los conceptos de reparto equitativo de tareas

en el hogar, poder jugar a los mismos juegos, conciliar el trabajo y la familia del mismo modo, la igualdad de oportunidades a nivel personal y laboral y el rechazo de la violencia machista.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Igualdad, Políticas de Género y Diversidad y cualquier otro área competente del Ayuntamiento a que organice, de forma estable y continuo, un “Programa sobre Igualdad en los centros educativos de Infantil y Primaria” del Distrito de Barajas, y dirigido al alumnado, que dé comienzo desde septiembre de 2018 y que cuente con un presupuesto específico para su realización cada curso escolar.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Indicar que esta Corporación desde su entrada en el gobierno ha considerado prioritario fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Así ha quedado reflejado en las numerosas actividades que ha venido desarrollando el Ayuntamiento de Madrid. Decir que, recientemente, se ha aprobado el Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid, que incluye campañas..., bueno, voy a nombrar algunas nada más: Ciudad Libre de Violencias Machistas, Proyecto Madrid Violencia Cero, Proyecto Transversal Madrid Violencia Cero. Y, bueno, aquí por bajar un poco a lo local, también decir que en el Distrito, a través de la Técnica de Igualdad se ha incluido la metodología que se utiliza en el Ayuntamiento de Madrid en el ámbito educativo y ello ha sido con dos objetivos. Bueno, por un lado establecer y mantener vías de información continuada y una coordinación estable con el equipo directivo y el departamento de orientación en los centros educativos y ello para implementar e implicar a los centros en las acciones de sensibilización del área correspondiente del Ayuntamiento.

Y bueno, el segundo objetivo es la integración transversal y efectiva del principio de igualdad de género en las acciones que realiza el profesorado en los centros educativos y los profesionales de la educación no formal que intervienen en la comunidad educativa.

Bueno, se han realizado numerosas actividades durante el 2017 y el comienzo del 2018 en los centros educativos del Distrito. Se ha participado en la campaña “No es No contra la violencia sexual”, en la campaña de “Barrios por los Buenos Tratos”, en la campaña de “El Amor No Duele” y en la campaña de “Las Mujeres Hacemos Madrid”. El CEIP Guadalajara, el Calderón de la Barca, el Alameda de Osuna, el

Instituto de Barajas, el Colegio San Pedro Apóstol, bueno, entonces en este sentido indicar que nos alegra profundamente la proposición del Partido Socialista y, en la medida de lo posible, intentaremos integrar en las numerosas actividades que realiza el Ayuntamiento para seguir fomentando la igualdad en el distrito.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“La propuesta a nosotros nos suena muy bien. Por supuesto estamos a favor de todo proyecto que tenga por objetivo conseguir la igualdad y nos parece acertado implementarla desde edad temprana. También le pediríamos al Partido Socialista que nos detallase un poco más las propuestas, en este sentido, a la hora de redactarlas para poder preparar más y mejor las intervenciones, pero bueno, lo que han dicho ahora en el Pleno nos ha parecido correcto y la vamos a apoyar.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Yo pensaba que ya se estaban realizando estos programas de igualdad en los colegios públicos del distrito porque yo pensaba que, como Ahora Madrid se creen los pioneros y defensores máximos de la igualdad, creía yo que esto ya era un tema solucionado. La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. Esta etapa es importante ya que desde el nacimiento se constituye la identidad de género en las personas. Por eso es tan importante educar en igualdad desde el colegio pero la realización de tareas coeducativas y de fomento de la igualdad no deben de ser una actividad puntual sino formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad. Pero ustedes llegaron al Ayuntamiento lanzando un plan a bombo y platillo donde proponían, entre muchas otras cosas no realizadas, un plan de igualdad centrado en la educación desde la infancia. ¿Y qué tenemos? Pues nada más que palabras y ningún hecho real. Algunas campañas muy populistas, folletitos muy monos y con mucho colorines y muchos gráficos, pero absolutamente ninguna acción. Se han olvidado de los niños igual que se han olvidado de los mayores y se les acaba el tiempo y no han hecho nada. Han tenido aparcada la promesa electoral de crear una Concejalía de igualdad y dotarla de presupuesto, perdida entre la macro Concejalía de Marta Higueras durante dos años. Y ahora con lo lento que son ustedes, se les acaba el tiempo. Eso sin contar con la torpeza innata de la Concejal de Igualdad, o como se llame la Concejalía. Votarán a favor para quedar bien con los vecinos y si lo aprobé no me acuerdo. Otra propuesta importante al saco del olvido y el PSOE tan contento. Menos mal que ya solamente nos queda un año. A favor.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Muchas gracias a todos por el apoyo a la propuesta que hemos presentado desde el Partido Socialista. Por una parte, decir al Grupo de Ahora Madrid, que nos parece bien que se estén realizando algunas actividades aisladas y específicas para determinados momentos a lo largo del año pero esta propuesta va mucho más allá. Va a que sea un continuo, que pueda estar desarrollándose de una manera constante, de una manera, pues diríamos, de varias sesiones semanales en cada uno de los colegios, de tal forma que se vaya educando y abriendo un poco la mente de esos niños que están ahí y que van a ser el futuro y que, lógicamente, es cuando hay que poner el granito de arena para que, realmente, más adelante, se conviertan en personas íntegras y hablen de igualdad sabiendo lo que es la igualdad.

Por otra parte, me dice Ciudadanos que estaba poco concretada la propuesta. La verdad es que creo que estaba bastante concretada, el texto, a mi entender, sí que estaba suficientemente concretado, no podía detallarlo porque entonces, ya, iba a ser super largo, pero bueno, intentaremos que sea la próxima vez un poquito más clarificador, si ese es el problema.

Y, bueno, por otra parte, no entiendo que el Partido Popular diga que nosotros estamos aquí durmiéndonos en los laureles, cuando estamos sistemáticamente defendiendo la misma tesis, con lo cual no tiene mucho sentido. En fin, muchas gracias a todos.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Socialista que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Acordar que, con carácter excepcional, y mientras no haya más instalaciones específicas para tal fin, se habiliten para épocas de exámenes espacios como salas de estudio para atender la demanda de nuestros vecinos estudiantes como:

- Salas de la Agencia Municipal para el Empleo.*
- Salas multiusos de los centros culturales, que una vez acabado su uso puedan atender dicha demanda.*
- Cualquier otro espacio municipal que se pudiera usar para tal fin en fechas de exámenes.”*

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“La sala de estudio cumple una función muy importante en la preparación de los exámenes ya que es un espacio que favorece la concentración y supone estar en un ambiente que a muchos estudiantes les motiva mucho más que hacerlo en sus casas. En un distrito como el de Barajas, la población entre 15 y 30 años, aquella que integra a estudiantes de ESO, bachillerato, universidad, máster y demás, asciende, a fecha de noviembre del año pasado, a 6.204 personas. Lógicamente no se trata de que haya salas de estudio para todos, pero sí que la oferta fuera algo mayor. En la actualidad está la sala de estudios del centro Teresa de Calcuta, la Biblioteca Gloria Fuertes y la de la calle Pilares con 60, 65 y 45 plazas respectivamente. Recientemente, la Junta ha realizado obras de mejora y ampliación en esta última instalando 16 puesto de estudio más. Esto hace un total de 186 plazas entre todas, una cifra a todas luces insuficiente en épocas normales, pero que en las de exámenes, conseguir una de esas plazas para estudiar es una proeza. Con motivo de los problemas de personal en las navidades pasadas, la directora de la biblioteca del centro Gloria Fuertes, ya nos confirmaba que en esas épocas la sala se llenaba al instante, cosa que cualquier estudiante que suela acudir a alguna del distrito lo puede confirmar. Es por esto que, como reza nuestra iniciativa, con carácter excepcional y mientras no haya más instalaciones específicas para tal fin, cosa que no parece que a corto o medio plazo vaya a suceder, se habiliten para épocas de exámenes, estamos a tiempo, serían las de mayo, junio y septiembre, más espacios como salas de estudio para atender la demanda de nuestros vecinos estudiantes. En este sentido, la propuesta del Grupo Municipal Socialista, pues sería, por ejemplo el uso de las salas de la Agencia Municipal para el Empleo, que además está al lado del Centro Teresa de Calcuta. Salas multiusos que tienen los centros culturales, que una vez acabado su uso normal podrían atender dicha demanda. Y, en fin, cualquier otro espacio municipal que la Junta pudiera prever se pudiera usar para tal fin en fechas de exámenes.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Compartimos el diagnóstico que realiza el Partido Socialista, en esta propuesta, de la insuficiencia de una oferta adecuada a las necesidades de espacios de estudio en general, y que se acrecienta en épocas de exámenes. Obviamente, ese déficit, viene derivado de la política que ha seguido el Partido Popular en su dilatado período que ha gobernado el Ayuntamiento de Madrid. Basta señalar que en las tres últimas legislaturas del Partido Popular se hicieron tan solo siete bibliotecas en todo Madrid, de las cuales ninguna se realizó en este distrito, lo que da una clara idea de la

desconexión con la realidad y necesidades que tienen los ciudadanos de Madrid. Este proceder del Partido Popular nos ha llevado a la situación actual que plantea el Partido Socialista y que, pese a que se está intentando revertir esta situación, en esta legislatura se han empezado diez proyectos, entre los cuales, y de forma prioritaria, está la construcción de un nueva biblioteca en el distrito. Pero, desgraciadamente, las cosas no se pueden solucionar de hoy para mañana. En este sentido, y contestando a su propuesta, en la actualidad no hay espacios municipales para habilitarlos de forma puntual como sala de estudios. Y a ello se añade las dificultades en cuanto a la dotación de personal y de material que se necesitan. Entendemos además, que para una sala o espacio de esas características, en fin, para que pueda funcionar en condiciones y que tenga éxito debe tener unos horarios permanentes y continuados en el tiempo y no de una forma puntual en una sala en un centro cultural.

Para acabar, sí me gustaría recalcar nuestro compromiso con los estudiantes resaltando, además de la ya mencionada aprobación del próximo inicio de la construcción de una nueva biblioteca en el distrito, la inversión de algo más de 139.000 € que se ha realizado en la habilitación y renovación de la sala de lectura y de estudio Pilares existente aquí, en la Junta Municipal de Barajas, dotada en la actualidad exactamente con 72 puestos de estudios y se ha producido un incremento de otros 16 puestos. Sala que no cierra ningún día de la semana y que está abierta desde las 9 de la mañana hasta que se van los estudiantes, sean las 12 de la noche, sean las 2 de la madrugada o las 4 de la madrugada. Si queda un solo estudiante la sala continúa abierta.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Desde Ciudadanos, evidentemente, la proposición nos parece muy interesante, pero requiere un trabajo previo importante también por la Junta antes de poder llevarla a cabo. Indudablemente, se tendría que hacer un estudio previo de cuál es la demanda que tiene el distrito para tener más, cuantas, que cuál sería la cantidad de posiciones que necesitaría para poder tener estudiantes, en ellos estudiando. Este estudio no podemos hacerlo al tun tun, creemos que es importante, porque no vamos a ponernos a abrir salas sin saber exactamente la demanda que tenemos y sería fundamental, además, contar con los medios materiales, tener mobiliario, tener una luz adecuada, tener la sala suficientemente bien acondicionada en cuanto a temperatura, a ventilación. Y, por último, como comentaba Ahora Madrid, tener el personal adecuado y necesario para abrir, cerrar las salas y mantener a alguien ahí de vigilancia mientras que las salas estén abiertas. Si todo esto se realiza adecuadamente, por nuestra parte

todo el apoyo, por supuesto, pero realmente creemos que será una iniciativa más que se quedará en el tintero por todos estos requerimientos previos que necesitan. En cualquier caso, nuestro voto será a favor.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El Grupo Municipal Popular está de acuerdo con esta proposición siempre y cuando la demanda así lo requiera y estamos de acuerdo con el Grupo de Ciudadanos que se debería de basar en hacer un estudio específico sobre este tema. Queremos destacar el compromiso firme y continuado de los diferentes gobierno municipales populares en el Ayuntamiento de Madrid por implantar y crear una red de salas de lectura en los distritos, en los 21 distritos, para favorecer el estudio de los jóvenes de Madrid y tal es la muestra que nuestro distrito pues se pusieron en marcha las salas de estudio existentes, tanto la del centro cultural Teresa de Calcuta, en el barrio de la Alameda de Osuna, la sala de Pilares, en el edificio de la Junta Municipal, que vieron ampliado su horario de apertura para dar mayor respuesta a la demanda en la época de exámenes a nuestros jóvenes e incluso la apertura las 24 horas y también en el centro cultural de Gloria Fuertes, en el barrio de Coronales, teniendo otra sala de lectura. Entendemos razonable que, con carácter puntual, si es necesario, se pueden habilitar otros espacios municipales que reúnan condiciones adecuadas para el refuerzo del número de plazas ofertadas de salas de estudio en épocas concretas de necesidad para el beneficio del estudio de los jóvenes del distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Simplemente comentar que, por ejemplo, una de las cuestiones que planteaba en su propuesta el Partido Socialista sobre las salas de Agencia de Empleo, bueno son salas que ahora mismo están perfectamente acondicionadas y homologadas para impartir cursos de formación para el empleo. En la actualidad hay programadas 25 cursos, con lo cual, esa sala sería inviable. Con respecto al Teresa de Calcuta, bueno, pues la sala que nos comentan que podría estar disponible es una sala cuyo funcionamiento de horario tiene, de lunes a sábados de nueve y cuarto a nueve y media; domingos y festivos de diez y cuarto a dos menos cuarto y de cuatro y cuarto a ocho menos cuarto, con lo cual, yo es que lo veo muy inviable. A ver, ahora mismo ya he empezado diciendo que compartíamos totalmente la iniciativa del Grupo Socialista en cuanto al diagnóstico de que faltan muchos puestos, faltan bibliotecas y muchos puestos de estudio en el distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdonad porque me he saltado al Partido Socialista pero bueno, tenéis la ventaja de cerrar el turno y os pido disculpas.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“La conclusión es que estamos todos de acuerdo con que hacen falta plazas, hacen falta muchas plazas, pero no se puede hacer nada. Eso es lo que parece y lo que se desprende de las intervenciones de los distintos grupos. Bueno, en el caso de Ahora Madrid, si el PP no construyó salas de lectura, es una cosa que forma parte del pasado y si la biblioteca se va a construir que, por lo que yo he leído, sería en una segunda fase, también es un futurable y también es una cosa, un proyecto a medio plazo, con lo cual, entre el pasado y el futuro tendríamos que hacer algo en el presente. Entonces, Ciudadanos plantea que hay que hacer un estudio de demanda, tampoco creo que haya que hacer aquí una cosa demoscópica muy complicada porque con 6.000 habitantes, 6.000 ciudadanos entre 15 y 30 años está claro que 186 plazas de puntos de estudio, pues son claramente insuficientes. La idea de utilizar la sala de la Agencia Municipal para el Empleo surgió porque en el pasado Pleno pareció que sí podía ser una alternativa a las carencias que tenía el centro de mayores del Teresa de Calcuta. Entonces, no sé por qué para los mayores sí pero para los jóvenes no. Pero bueno, me da la impresión que se va a votar como siempre a favor. Yo, particularmente, preferiría que Ahora Madrid no votara a favor porque si no lo va a hacer pues que no vote a favor y que le explique luego a los ciudadanos por qué no hay puntos de estudio en el distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, simplemente añadir que, más que un estudio demográfico de saber si es necesario o no, yo creo que es absolutamente necesario, o sea, además que por el nivel de estudios educativos de este distrito, es evidente que hay muchísimos estudiantes, más es el problema de los espacios, de dónde poder habilitarlos. En ese sentido por supuesto que estamos todos tremadamente expectantes e ilusionados con la nueva biblioteca, aunque queda un tiempo para que sea una realidad. Y sí que, también en relación a lo que comenté del centro de mayores y la posibilidad de utilizar los espacios que pudieran quedar libres por la tarde en la Agencia para el Empleo, ahí sí veo, desde luego, un terreno cuando menos que hay que explorar porque es la única posibilidad... si uno le da vueltas, con un poco de honestidad y sensatez, es que no hay espacios. Es la realidad. Yo, lo único que sí que veo y, desde luego, recojo el guante para intentarlo es, efectivamente, el edificio de la Agencia para el Empleo que sí que es verdad que es grande, que tiene muchas aulas y que quizás es el momento de, con decisión, empezar a utilizarla en un horario más ampliado. Luego habrá que ver todo

el problema de personal, porque no es baladí, tampoco. En el momento que uno decide tener un centro abierto en un horario más amplio que el que está contratado, por así decirlo, no contratado el centro, que no está contratado, sino el personal del centro, pues habrá que ver cómo se resuelve. Yo creo que todos sabéis de sobra que puede haber muchos problemas. Yo, con independencia de si votamos a favor, abstención o lo que sea, sí que recojo el compromiso personal de tratar, a toda costa, de que el edificio de la Agencia para el Empleo intentemos extender su horario para todo tipo de actividades que, en un caso puede ser sala de estudios, en otro caso puede ser alguna de las actividades del centro para mayores. No puedo garantizar que vaya a ser un hecho porque depende de muchísimos otros factores como la posibilidad, de hecho, de tenerlo abierto, pero vamos.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Antes de votar, por una cuestión de orden, Señora Concejala, el equipo de gobierno ha tenido tres intervenciones y además con un tiempo bastante generoso. Únicamente, que bueno, yo supongo que usted no se habrá dado cuenta pero por honestidad con el resto de los grupos debería de haber prescindido de su intervención ya que a nosotros no se nos está permitido partir los tiempos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, la presidencia de este Pleno la llevo yo, mejor o peor. Acepto la cuestión de orden, por supuesto queda recogida en el acta. Yo creo que mi intervención simplemente aportaba algo de luz sobre el debate, pero cada uno lo puede interpretar como quiera. Queda recogida en el acta la protesta y la cuestión de orden. La presidencia del Pleno la llevo yo y eso es muy importante que todos los portavoces y los concejales tengan en cuenta que no deben de intentar suplantar la presidencia del Pleno porque recae en mi persona. Queda recogida la protesta y la cuestión de orden en el acta.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Únicamente decir que aceptamos su absolutismo pero la Junta de Portavoces está por encima de la Presidencia del Pleno. A favor.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdona, yo no quiero hacer más polémica sobre esto. Hoy, por cierto, estamos creeo que es nuestro primer ensayo de streaming, o sea que... pero bueno, queda recogido.”

La Junta acordó aprobar por unanimidad la propuesta del Grupo Municipal Socialista que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a la reparación urgente de los ascensores del Centro de Día y de Mayores Teresa de Calcuta, así como el del Centro Cultural del mismo nombre.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Antes de nada, decir que somos plenamente conscientes de que los compañeros del Grupo Municipal Popular ya propusieron en el Pleno anterior que uno de los dos ascensores del centro Teresa de Calcuta y, concretamente el que daba servicio al centro de mayores, llevaba tres semanas sin funcionar por lo cual solicitaban a la Junta Municipal la adopción de las medidas necesarias para restituir el servicio del mismo. Pero también somos conscientes de que pasado doce días solamente de las denuncias realizadas en el Pleno de 14 de febrero la situación se agravó de tal forma que el centro Teresa de Calcuta se quedó sin ninguno de los dos ascensores con los que cuenta este centro municipal. Ante esta situación, los bomberos y el SAMUR tuvieron que acudir e intervenir el 26 de febrero para poder ayudar a que los mayores con movilidad reducida fueran evacuados del centro. Según los usuarios del centro, alguno de nuestros mayores tuvo que ser evacuado por su hijo del centro, bajándolo físicamente en brazos. Dantesca situación la producida en uno de los centros de mayores de nuestro distrito. Así, el día 27 de febrero, los 28 ancianos que acuden a este centro de día han sido reubicados en el centro de día y mayores Acuario que, desde el pasado mes de enero, es un centro para personas con deterioro cognitivo y demencia. Hoy la situación es preocupante, mejor dicho, alarmante. La sinrazón ha concluido con que 58 mayores se encuentren ubicados en un mismo centro. Es del todo ilógico e irracional. Nos debe de explicar cómo ha sido posible llegar a esta situación. Mayores con tipologías muy diferentes: inválidos, con deterioro físico relacional, con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias. En el mismo espacio metemos a todos nuestros mayores indistintamente de la situación en la que se encuentran. Mire usted, si antes era difícil, ya que el espacio

siempre ha sido reducido, en qué situación se encuentran a día de hoy. Aunque hayan traído al personal del centro de día Teresa de Calcuta al centro Acuario, para intentar paliar la situación, los espacios son los mismos, por lo tanto, ¿cómo están funcionando en la actualidad? ¿Han habilitado algún espacio para su ubicación? ¿Cuántos turnos de desayuno, comida y merienda tienen? ¿Cuándo empiezan y cuándo terminan? Las actividades, ¿cómo se realizan?, si es posible realizarlas. Los servicios de las rutas, ¿cómo funcionan? ¿Han redoblado el servicio de enfermería? El personal trasladado de un centro a otro para poder prestar el servicio, ¿tiene las mismas garantías laborales y jurídicas cubiertas si actúa en un centro distinto al que se le contrató? ¿Cómo evacúan el centro en caso de necesidad? ¿Han remodelado el protocolo de emergencias? ¿Cuentan con las autorizaciones pertinentes para duplicar el número de usuarios de centro en todos los estamentos? ¿Cuál es el posicionamiento de la empresa que gestiona ambos centros frente a la situación en la que se encuentra la Junta Municipal, Ayuntamiento de Madrid? ¿Se han tenido que llevar a cabo modificaciones en los contratos para que la empresa adjudicataria preste el servicio en las mismas condiciones que las estipuladas en los pliegos de adjudicación? ¿Se va a producir algún sobrecoste por las prestaciones del servicio o de los servicios? Bueno, por todo ello, el Grupo Municipal Socialistas propone que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde la reparación urgente de los ascensores del centro de día y de mayores Teresa de Calcuta así como del centro cultural del mismo nombre.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“En primer lugar, sentimos mucho la situación que tuvieron que pasar algunos de los mayores del centro de día Teresa de Calcuta. El ascensor del centro cultural que estaban usando dejó de funcionar el día 27 y al día siguiente ya estaba funcionando, sin embargo, se tomó la decisión traerlos al centro de día Acuario hasta que el ascensor del centro de día Teresa de Calcuta esté en perfecto funcionamiento ya que se le está haciendo una reparación integral debido a las averías que ha venido teniendo en los últimos meses por una placa base que se está fabricando nueva y su funcionamiento está previsto entre el 19 y el 24 de marzo. Y los mayores volverán a su centro de referencia alrededor del lunes dos de abril. Los mayores que han venido del Teresa de Calcuta no están juntos con los del centro Acuario, está cada uno en su sala. Y, por cierto, los mayores del centro Teresa de Calcuta están encantados en el centro Acuario, dicho por ellos mismos, porque tienen mucha más luz y están en una sala mucho más grande.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Nosotros también conocemos plenamente la actual situación en la que se encuentran nuestros mayores ya que hemos visitado recientemente el centro Acuario, hace unos días con nuestro Concejal. Puedo decir que los mayores del Centro Teresa de Calcuta tampoco es que estén encantados y en la gloria ya que el trastorno para ellos es considerable debido al trayecto. Sin embargo, a veces tenemos la sensación de ser Bill Murray y estar atrapados en el tiempo, en un infinito día de la marmota. Es que esta proposición se presentó, ni más ni menos, que hace un mes. Exactamente la misma, pero claro, parece que al PSOE le entra el ataque de celos y no puede tolerar que sea el PP el que haya encabezado este tema. Luego los vecinos se quejan, y con razón, de que los Plenos son tediosos y demás, si nos repetimos como el ajo flaco favor les hacemos para que vengan por la tarde a soportarnos o a escucharnos. En definitiva, vamos a volver a votar un mes después a favor de esta iniciativa.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“En primer lugar quería dejar constancia de que no entiendo la necesidad que tenía el Grupo Municipal Socialista en debatir una proposición que ya fue debatida y aprobada en el Pleno anterior. El mes pasado, el Grupo Municipal Popular trajo y denunció ya esta proposición al Pleno. Pues claro que hay que arreglar el ascensor, ese ascensor ya. Es urgente. Como ya dijimos el mes pasado íbamos a tener un problema si el ascensor, el único ascensor que estaba en uso, se averiaba. Y era previsible que eso pasara y ha pasado. Menudo papelón más bochornoso el de tener que sacar a los mayores por bomberos y SAMUR y después de avisarles que eso iba a pasar. Ahora Madrid se jacta a menudo de que le sobra el dinero, oiga, pues arregle el ascensor, ¿no? No espere a que llegue la pieza de donde sea que tiene que llegar. Pero, por desgracia, la Señora Concejal, no es capaz ni para eso, de mostrar la más mínima preocupación por este distrito. Esto nunca había pasado. ¿Se imaginan que esto hubiera pasado con un concejal del Partido Popular? Arderían las redes y las calles con el mantra de los recortes, estarían hablando de la Gürtel o de cualquier otra cosa de esas que hablan. Pero esta vez deben de echarle la culpa a sus compañeros imputados, Mayer y Mato que, si no hubieran regalado esos 100.000 euros a sus amigos para investigar al Partido Popular quizás los habrían podido destinar al arreglo del ascensor. Y ustedes, señores del PSOE, que asisten a estos espectáculos diarios con una serenidad pasmosa, hagan algo, porque al fin y al cabo son ustedes los que los mantienen a esta gente en el Ayuntamiento. Pero todos los vecinos aquí presentes deben

de saber que el ascensor no se rompió ayer ni antes de ayer, el ascensor lleva roto desde agosto, desde agosto. Y la señora Concejal no ha sido capaz de solucionar el problema en siete largos meses. Ni que la pieza viniera andando, ¿no? Porque no es la primera vez que una pieza viene andando desde Alemania, ya estas Navidades, mayores de los pisos tutelados por el Ayuntamiento en la calle Jerte tuvieron que esperar más de un mes que sustituyera una pieza en la caldera de calefacción. Y otra vez más, Ahora Madrid nos contó la historia de la larga andadura de las piezas desde Alemania. Creo que nos están tomando el pelo, en serio, creo que nos están tomando el pelo. Decía la vocal de Ahora Madrid en el anterior Pleno que, para ellos, los mayores es lo más importante, pues mire, señora vocal de Ahora Madrid, no. En su incompetencia mayúscula están ustedes dejando en último lugar a los mayores. Ya desde hace meses, la prensa se está haciendo eco de que esto no es así, de que los mayores sean lo más importante para ustedes. Los centros de mayores de la ciudad están empezando a acusar esa desidia en temas tan importantes como la falta de...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Tienes que concluir.”

Continúa su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Sí, falta de calefacción...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, o sea, concluir es concluir, se ha acabado el tiempo. Concluir es... vale, terminar la frase, por supuesto, terminar la frase. La estrofa no porque la estrofa puede ser larguísima. Terminar la frase.”

Finaliza su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“No están preparados para gobernar. Menos mal que queda un año nada más.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Yo voy a obviar los comentarios de hermano menor del Partido Popular. Creo que no vamos a entrar en eso. Y creo que hay una clara diferenciación entre la propuesta que trajo el Partido Popular y la que hemos traído nosotros, pero bueno.

Una emergencia es un hecho imprevisto sobrevenido. Las averías de los ascensores no lo son. Primero, durante seis meses, de junio a diciembre, no desde agosto, que es cuando se estropea definitivamente el ascensor del centro de día y de mayores, estaba continuamente averiado, más días fuera de servicio que en uso. Si ante las constantes averías y luego la avería definitiva el único ascensor con uso o sobre uso es el del centro cultural pues, evidentemente, estamos comprando todas las papeletas para que nos quedemos sin ascensor. De hecho, el ascensor del centro cultural está ya reparado y no han trasladado a los mayores para cargar al único ascensor del Calcuta con el mismo sobre uso. Desde diciembre hasta marzo el ascensor está sin uso y sin reparación por parte de la Junta Municipal. Tres meses en esta situación no se puede calificar de emergencia. Simplemente ustedes no tenían un plan b. Tiraban con el ascensor a medias, luego con un ascensor, sin prever que el centro se podría quedar sin ambos. Y la falta de previsión les lleva a la improvisación de juntar a los mayores del Calcuta con Acuario. Una solución inaceptable como parche de un día pero intolerable para medio mes. Quince días es lo que llevan todos en Acuario deteriorando así la calidad asistencial de estas personas mayores.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo voy a empezar diciendo que, por supuesto, lamento muchísimo la situación en la que se encuentran las personas del centro de día que están teniendo que ir a Acuario en vez de al Teresita de Calcuta a pesar de que, bueno, hemos puesto transporte pero, evidentemente, todo esto es un inconveniente enorme. También quiero decir...”

Se producen intervenciones fuera de micrófono.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“No, no están encantados, es normal que sea un inconveniente. Lo ha dicho mi vocal vecino, no lo digo yo. También quiero decir que me parece absolutamente normal que esto vuelva al Pleno. O sea, me parece una crítica absurda por parte de Ciudadanos y del Partido Popular hacia el Partido Socialista, que hayan traído esto al Pleno. Primero porque ha sucedido algo más todavía a lo que había sucedido hace un mes que es que hemos tenido que desalojar a las personas del centro de día al otro centro y, segundo, porque me parece una función lógica, clara y honesta por parte de la oposición y del control que hay que hacer a un gobierno, el que si se está dando esta situación, todos los plenos en los que se dé esta situación esto venga al Pleno, sea a través de una proposición, sea a través de una pregunta cómo, de hecho, hace el Partido Popular. O sea, que tampoco entiendo por qué dice que no tendría que haber venido a

este Pleno cuando, de hecho, ellos mismos también lo han traído a este Pleno. Por supuesto, lo lamento. Hemos puesto sanción a la empresa de mantenimiento, cosa que antes no sucedía nunca. Están muy poco acostumbrados tanto los funcionarios como las empresas a esta dinámica de que a las empresas, efectivamente, hay que hacerlas cumplir y hay que sancionarlas. Insisto, lamento un montón. Y, simplemente quiero terminar diciendo dos cosas: una, es tremenda la definición de que la Gürtel son cosas de las que nosotros hablamos. Eso, verdaderamente, cualquier persona que lo oiga y lo interiorice se queda asombrada y patidifusa porque vamos, que la Gürtel, el resumen o la definición de la Gürtel sea cosa de la que nosotros hablamos, es un poquito asombroso, ha quedado grabado. Y por otro lado, decir que claro que Ahora Madrid está dedicando mucha más atención a los mayores de lo que se había dedicado nunca. Y la prueba es que todos los contratos de los centros de mayores han sido incrementados en cantidades verdaderamente notorias y que, las ayudas a domicilio, que es una de las cosas más importantes para las personas mayores, han sido absolutamente incrementadas. Si se miran los presupuestos desde Ahora Madrid llegó al gobierno, tanto los contratos de los centros de mayores como las ayudas a domicilio han sido sustancialmente aumentados respecto a lo que se estaba dedicando presupuestariamente a ello en los gobiernos del Partido Popular. O sea que, es falso, rotundamente falso que Ahora Madrid dedique menos atención y menos presupuesto a las personas mayores.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda:

- Instar al Ministerio de Defensa la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire.***
- Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que inicie las gestiones necesarias para que sean destinados a uso sanitario público del servicio Madrileño de Salud.***
- Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a:***
 - Mantener la calificación y uso actual de los terrenos.***

- *Dar cumplimiento al Acuerdo de Presupuestos firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones mediante el que todos se comprometan a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas.*
- *Elaborar un Plan de Optimización de Edificios y Suelos Públicos para abordar de forma programada las necesidades de la ciudad y poner en uso los edificios y terrenos no utilizados.”*

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“El pasado mes de febrero, el Ministerio de Defensa sacó a subasta pública los terrenos del antiguo Hospital del Aire, situado en el distrito de Ciudad Lineal por un importe de más de 25 millones de euros. El hospital cerró sus puertas en 2004 después de que el Ministerio de Defensa decidiera construir en su lugar un nuevo hospital central de la defensa. Esta parcela tiene 28.338 metros cuadrados de superficie, calificado actualmente como suelo de equipamiento singular de uso sanitario. Aunque se presupuestaron 85 millones de euros para ese gran hospital de la Defensa y se demolió el antiguo hospital, estas obras nunca se realizaron. El Ministerio intentó vender el terreno en el año 2010 cuando firmó un protocolo de intenciones con la fundación Universidad Empresa, para su enajenación por 35 millones de euros. Pero, finalmente, la fundación renunció a su derecho y el protocolo quedó sin efecto. La población de los distritos afectados por este hospital serían los distritos de Vicálvaro, con más de 70.000 habitantes, San Blas-Canillejas con 152.000, Barajas, con casi 46.000, Ciudad Lineal con 211.000, Hortaleza, con 176.000 y Moratalaz, con casi 93.000. Uno de ellos tienen como hospital de referencia el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que atiende a una población de 316.858 habitantes y el Hospital Universitario Ramón y Cajal, como es el caso de Barajas, con más de medio millón de usuarios. Ambos hospitales de referencia carecen de dotación para pacientes de media y de larga estancia. Y además, por otro lado, toda la zona este de la ciudad carece de centros públicos para pacientes de estas características, de media y larga estancia, cuidados paliativos y rehabilitación. Ante esta situación pedimos dos cuestiones por un lado instar al Ministerio de Fomento a que paralice la subasta que enajena patrimonio público... ¿he dicho Fomento? El Ministerio de Defensa, perdón, a que paralice la subasta que enajena patrimonio público de suelo y, en paralelo, instar a la Consejería de Sanidad a que reclame este suelo para darle un uso sanitario que

revierta lógicamente en la Comunidad de Madrid. El plan general de Madrid determina que los equipamientos singulares son aquellos destinados a la prestación de servicios especializados de titularidad pública. Los terrenos del antiguo hospital, en este momento, sólo pueden dedicarse a usos sanitarios pero para poder implantar otro uso sería imprescindible que el Ayuntamiento tramitara una modificación del Plan General que permitiera la implantación de un uso lucrativo. Modificación que el Ayuntamiento no solo no está obligada a tramitar sino que además requeriría de una justificación relativa al interés para la ciudad de esta modificación. Aquí, el Ayuntamiento se convertiría en colaborador necesario para los planes especulativos del Ministerio de Defensa sean rentables. Por eso, pedimos instar al Área de Gobierno Desarrollo Urbano Sostenible a mantener la calificación y el actual uso de los terrenos. Así mismo, pedimos que mantengan el acuerdo de presupuestos firmado entre Partido Socialista y Ahora Madrid que establece que promoverán un acuerdo entre administraciones mediante el cual todas nos comprometamos a no enajenar suelo o edificios públicos salvo en situaciones muy justificadas. Creo que Madrid ha sido, desgraciadamente, testigo en varias ocasiones de la venta de patrimonio público para determinados intereses y consideramos que es fundamental tener lo que antes se llamaba el hospital del Este que dé servicio a una demanda fundamental como es la media, la larga estancia, cuidados paliativos y rehabilitación.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Bueno, pues ya lo ha explicado prácticamente todo la Concejala del Partido Socialista. El hospital del Aire se tiró abajo durante el gobierno del Partido Popular con la idea de que el Ministerio de Defensa solamente tuviera un gran hospital en la ciudad de Madrid, el que sería el Hospital Central de la Defensa, que iba a ser construido precisamente en la misma parcela que ocupaba el Hospital del Aire. Lo cierto es que en los años previos al cierre del hospital se había invertido una cantidad enorme de dinero para la modernización de este hospital. Sólo en la construcción de los nuevos quirófanos se gastaron más de 600 millones de las antiguas pesetas y además hicieron obras en la UVI y en las urgencias. Poco antes de su demolición el Hospital del Aire era un hospital puntero y la estrella de la modernización hospitalaria militar, con un cuidado que ya hubieran querido para sí muchos hospitales civiles. Pero llega 2004 y en nombre del bien común y de un supuesto interés general se derriba el hospital con la idea de construir otro con un presupuesto, solamente de construcción, de 85 millones de euros. Luego ya saben, llegó la crisis, la historia y ahí se quedó el solar esperando al mejor postor. Por eso, cuando uno escucha cada día las deficiencias y carencias en los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid y luego ve titulares

como que la Comunidad de Madrid quiere derribar el Hospital de La Paz para construir un hospital nuevo; pues a uno se le queda la mosca detrás de la oreja porque este Hospital estaría construido dentro de 10 años y realmente no va a solucionar el problema de los distritos como Barajas, que siguen teniendo como hospital de referencia el Ramón y Cajal, bastante alejado de este distrito. Puede que tampoco sea la solución la parcela del Hospital del Aire y sí lo sería alguna en el distrito, en la zona de Valdebebas, pero al menos, es una declaración de principios en defensa de lo público y, por lo tanto, vamos a votar a favor.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Vamos a ir viendo la iniciativa del PSOE punto por punto. Instar al Ministerio de Defensa a la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire. No consideramos oportuno que se solicite que se regalen los terrenos a la Comunidad de Madrid pues se trata de unos activos del Ministerio de Defensa y unos activos de la Administración General del Estado cuya cesión gratuita constituiría un menoscabo al patrimonio de todos los españoles. Dos, instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad a que inicie las gestiones necesarias para que sean destinados a su uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud. Respecto a los posibles usos y destinos sanitarios no solo los decide la Consejería ya que también puede la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, donde se encuentra el Hospital del Aire, hacer propuestas. Este antiguo hospital no está en Barajas, está en Ciudad Lineal, por lo que ellos son los más directamente implicados y a los que primero hay que dar voz. Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a mantener la calificación y uso actual de los terrenos. El cambio, como saben de sobra, requeriría el cambio del Plan General de Ordenación Urbanística de Madrid, lo cual, no es precisamente sencillo. El punto 3 B que menciona su acuerdo de presupuestos firmado entre Ahora Madrid y el PSOE es un tema que tendrán que resolver entre ustedes, evidentemente, porque tal y como está planteada esta proposición no se tienen en consideración los derechos de todos los afectados aun estando Ciudadanos de acuerdo en la importancia de fortalecer nuestra sanidad pública votaremos en contra.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Pues nosotros estamos de acuerdo en el fondo, claro que sí, porque la apuesta que tiene el Partido Popular por la sanidad pública, yo creo que nadie tiene lugar a dudas de que es una apuesta clara y, de hecho, tenemos la mejor red de hospitales

públicos de España. Esa visión catastrofista que nos decía el Portavoz de Ahora Madrid realmente no... yo le invitaría a que hablara más con la gente y viera como seis de los diez mejores hospitales de España se encuentran en la Comunidad de Madrid. El mejor, el Hospital de La Paz. Nueve de cada diez usuarios de nuestros hospitales consideran que la atención sanitaria que reciben es excelente, excelente calidad; y este mes de marzo Madrid además se ha posicionado como la ciudad que tiene la mejor sanidad de todas las capitales europeas, por encima de Bruselas, Viena o Berlín. Por lo tanto, yo creo que estamos orgullosos de la sanidad pública que tenemos en esta ciudad. De hecho y en esta Comunidad. De hecho, la inversión que se realiza por el Partido Popular en sanidad siempre es creciente, ahora mismo es el 41% del Presupuesto de la Comunidad de Madrid se destina a Sanidad y se ha incrementado el presupuesto en 580 millones de euros para mejorar esa calidad. Actualmente, además, se ha anunciado cómo se va a adecuar el antiguo Hospital de Puerta de Hierro para hacer un hospital de cuidados y recuperación funcional de pacientes. Por tanto, la apuesta es clara y estamos siempre a favor de que se mejore la sanidad pública de Madrid como así hemos demostrado en los años que hemos gestionado y que seguimos gestionando.

Pero yo le invitaría al Partido Socialista que, antes de traer aquí una proposición donde dan instrucciones y órdenes siempre a otras administraciones, se hicieran mirar primero lo suyo con su socio, su socio Ahora Madrid, que ustedes sustentan en el gobierno porque en el Pleno de noviembre de 2017 de Ciudad Lineal ustedes, el Partido Socialista, les propusieron a Ahora Madrid que hiciera las gestiones oportunas para quedarse con esos terrenos. ¿Por qué no les dicen que qué han hecho con esas gestiones? Porque el Ayuntamiento podía haberse presentado y adquirir el suelo, que primero hay que adquirir el suelo, el Ayuntamiento de Madrid tiene que adquirir el suelo para que la Comunidad de Madrid pueda construir el hospital correspondiente. ¿Qué han hecho con esas gestiones? O el señor Sánchez Mato ¿por qué no ha hecho nada para adquirir ese suelo y ahora dan órdenes a otra administración de lo que tiene que hacer? Cuando usted sabe que, además, esa subasta nunca se puede parar según la Ley de Contratos. Le invitaría también a que controlen un poco más a Ahora Madrid que usted decía que usted han sido testigo de cómo se han enajenado suelo público. Usted también es testigo y socia. Sabe que durante esta legislatura también se está vendiendo suelo público, 156 millones, por 156 millones han vendido solares el equipo de Ahora Madrid, éste que decía que nunca iba a enajenar suelo público. Y, si tan descontentos estás con Ahora Madrid, pues dejen de apoyarles, es muy fácil, la verdad, con no apoyarles los presupuestos yo creo que eso es suficiente y no es necesario traer aquí proposiciones para desviar el tiro y decir cosas que realmente sabe usted muy bien, porque se dedica a este tema y lo conoce perfectamente,

que no se pueden hacer. Habla también de que hay que optimizar el uso de los edificios públicos, hombre, pues yo le invitaría a que, si esa reflexión nos la hiciera, si esa reflexión se refiere a cómo se están ocupando edificios públicos, por ejemplo La Ingobernable, si se refiere a esa optimización de los recursos públicos. Yo le invitaría a que aconsejara a su socio de gobierno, a los que ustedes sustentan en el gobierno, a que esa no es la forma eficaz de utilizar edificios públicos. Y no me hable de las cesiones que hizo el Partido Popular porque también hemos visto con usted, y ha sido testigo también, cómo Doña Manuela Carmena ha dado a dedo también naves, El Matadero, por ejemplo a una fundación italiana. O sea, que le digo que usted también ha sido testigo y socia necesaria para todas estas actuaciones. Por tanto, en cuanto que estamos de acuerdo en el fondo, que claro que sí, hay que estudiar siempre nuevas dotaciones sanitarias, siempre que exista, con responsabilidad, siempre y tenemos en Madrid la mejor asistencia sanitaria, pero no estoy de acuerdo con la demagogia con la que se plantea”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“La verdad es que esto es una propuesta para..., esto es una propuesta que tiene un fin muy claro que es ampliar la red sanitaria de la Comunidad de Madrid para una cuestión que entiendo que, todas las personas que han tenido que pasar y espero que no lo hayan pasado, cuando usted llega al Ramón y Cajal y le dicen que le queda muy poco acaba en un hospital privado, en cuidados paliativos. A mí esto me ha pasado, lo he tenido que vivir en reiteradas ocasiones, para mi desgracia. Igual que en cuestiones de rehabilitación. Y entonces, es ampliar una red sanitaria en la Comunidad de Madrid para una serie distritos que es lo que se ha conocido siempre, históricamente, por el llamado Hospital del Este. No es que el Distrito de Barajas deje tener como hospital de referencia el Ramón y Cajal, no, es que, en vez de irte a Colmenar o a un hospital privado para paliativos o irte a Toledo para rehabilitación tengas ese servicio. Evidentemente, entiendo su postura, entiendo la postura de la derecha, de no enajenar patrimonio público de suelo, al contrario, de enajenarlo, venderlo, subastarlo y, por supuesto, luego recalificarlo, que es de lo que he sido testigo, sinceramente, Señora Maíllo, he sido testigo de eso. He sido testigo de cómo votaban ustedes a favor siempre con ellos cuando ha pasado en el taller de precisión de artillería ustedes han sido colaboradores necesarios. He sido testigo en cocheras de Cuatro Caminos. Ustedes han sido colaboradores necesarios. He sido testigo en los Estudios Buñuel, eran colaboradores necesarios. De eso he sido testigo en esta etapa, de eso. De las ventas y de las cesiones ni pasa por Junta de Gobierno y yo siempre estaré en contra. Está en

nuestro acuerdo de gobierno, está en nuestro acuerdo de investidura y siempre estaremos en contra. ¿Por qué pedimos a Desarrollo Urbano Sostenible eso? Es evidente, porque sabemos que son colaboradores necesarios, para impedir que sean colaboradores necesarios. Es evidente que la subasta de más de 25 millones de euros no se va a presentar ninguna empresa para hacer un hospital sino que se presentarán las grandes constructoras para hacer viviendas. Y a ustedes les parecerá bien que se desmantele suelo público, que se venda suelo público, que esta ciudad no tenga un hospital más, eso sí, las constructoras, que todos sabemos la relación que ustedes tienen con ellas, tendrán su pelotazo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, varias cosas, luego, si acaso, Leti quiere añadir algo. Me parece verdaderamente, no sé, cuándo menos sorprendente que el Partido Popular pueda sacar pecho del estado en el que se encuentra la sanidad pública en la actualidad. Que los madrileños sigamos orgullosos de nuestra sanidad pública, probablemente seguimos orgullosa pública, a pesar de todo, a pesar del terrible deterioro que está sufriendo la sanidad pública en los últimos años, por no decir décadas. Cualquier persona que haya sido usuaria del Ramón y Cajal ha ido viendo como año, tras año, tras año las instalaciones iban empeorando, los quirófanos cerrados, las habitaciones absolutamente..., bueno, parte cerradas, parte sin asistencia. O sea, verdaderamente creo que el Partido Popular podrá presumir de algo, no sé, pero desde luego no del cuidado y la atención que ha dedicado a la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. También ha dicho la Concejala del Partido Popular que nosotros damos a dedo espacios públicos. Eso sí que sucedía en las anteriores legislaturas, era la única manera, de hecho, de ceder un espacio, era darlo a dedo a base de decretos directos del Concejal correspondiente y precisamente nosotros hemos elaborado mecanismos para que haya un concurso y una concurrencia pública abierta para acceder a los espacios. De hecho yo, en la primera etapa de gobierno, al no tener herramientas de otro tipo di espacios a dedo. Ahora ya no doy nunca jamás un espacio a dedo. Precisamente hoy se ha aprobado Junta de Gobierno el reglamento de cooperación, la ordenanza cooperación público social. Precisamente estamos haciendo una tarea inmensa, grandísima para intentar que todas estas cosas sean de libre concurrencia, sean transparentes y no sean dados a dedo. Y, por último, ya simplemente decir que en esta también dinámica falaz que es que el Partido Socialista apoya constantemente al gobierno de Ahora Madrid, pues perdonen, todos sabemos que si hay un tema en el que el Partido Socialista está haciendo una oposición firme y yo diría casi, en algunas ocasiones, feroz ha sido precisamente en los temas de Urbanismo. Decir que el Partido

Socialista ha tenido ningún tipo de connivencia o cooperación con el Gobierno en temas de urbanismo es no haber asistido a ninguna de las comisiones, cosa que me consta que, Almudena, por lo menos cuando se incorporó a ellas, ha estado asistiendo. La mayor oposición que ha tenido este equipo de gobierno en temas de urbanismo ha venido por parte del Partido Socialista. O sea, que es que yo me asombro como jugamos aquí al jueguecito del Pleno en el que se repiten argumentos, se dicen cosas con total independencia de la de la realidad de los hechos.”

La Junta acordó por mayoría, con doce votos a favor de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, ocho abstenciones del Grupo Popular y tres votos en contra del Grupo Ciudadanos, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Proponemos la programación, por parte del órgano competente, de actividades deportivas y de ocio, inclusivas, en las que puedan participar niños y jóvenes con y sin discapacidad, para fomentar su integración y el desarrollo de un clima que respete la diversidad.”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Desde Ciudadanos consideramos que las instituciones juegan un papel fundamental a la hora de ofrecer todo tipo de espacios a los niños, sin discriminación de ningún tipo. Y esto ha de incluir a los niños con algún tipo de discapacidad, evidentemente, que han de tener el derecho a participar con igualdad de oportunidades en las actividades organizadas por el Ayuntamiento. Además, estamos convencidos del valor que representa para la sociedad y la convivencia que los niños aprendan a relacionarse y a respetar las diferencias como factor de enriquecimiento. Entre todos hemos de contribuir al desarrollo de una cultura más inclusiva que respete y valore la diversidad, por eso, proponemos que se inste al órgano competente a programar actividades deportivas y de ocio inclusivas en las que puedan participar niños y jóvenes con y sin discapacidad para fomentar su integración y el desarrollo de un clima que respeta la diversidad.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Por supuesto, estamos de acuerdo con esta proposición ya que todo lo que suponga fomentar la inclusión e integración es sin duda constructivo y, sobre todo, necesario. En lo que se refiere a las actividades inclusivas deportivas en el distrito, en el programa general de clases y escuelas existe un protocolo para que las personas con discapacidad puedan acceder a las clases normalizadas fomentando así su integración. Dicho protocolo contempla la inscripción preferente de personas con discapacidad. En este sentido, para esta temporada hay grupos de bádminton, baloncesto, piragüismo, esgrima, gimnasia rítmica, programas de deporte al aire libre. También en el Parque Juan Carlos I hay varias actividades, gimnasia de mantenimiento para la práctica del ejercicio al aire libre, actividades de educación ambiental. También el parque participa en el programa “Madrid, un libro abierto” y pone a disposición de los centros de primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos y Educación Especial del municipio actividades de apoyo complementarias a la enseñanza como son sendas botánicas, orientación, espacios artísticos, etcétera. Asimismo, el programa centros abiertos en inglés en los períodos vacacionales y en todos los centros y en todas las convocatorias se destinan plazas para menores con necesidades educativas especiales, con discapacidad motórica, dificultad en desplazamiento, etcétera. En el centro de vacaciones Nuestra Señora de Paloma, en Cercedilla para menores entre 6 y 14 años, se reservan plazas para la inclusión de menores con necesidades educativas especiales. Así mismo, se han diseñado y desarrollado actividades específicas, enfocadas a potenciar la integración, por ejemplo, deporte escolar adaptado. Con respecto a las actividades de ocio, el Departamento de Servicios Sociales trabaja en red con las asociaciones del distrito que prestan servicios a las personas con discapacidad o personas con capacidades diferentes, ADALA, ENVERA, etcétera. Informan de sus actividades y participan activamente de las propuestas comunitarias que desarrollan en el distrito, “Día contra la Violencia de Género”, encuentros comunitarios, “Día del Libro”, “Día de la mujer”, etcétera. Desde luego, somos conscientes de que queda mucho por hacer, que hay que ampliar la programación de actividades inclusivas en el distrito y no solo actividades puntuales sino también que sean de forma continuada para lograr una verdadera inclusión y en este sentido se está trabajando también concretamente desde la Dirección General del Deporte.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Bueno, la propuesta de Ciudadanos de programar actividades de ocio y deporte inclusivo nos parece muy interesante. Desde este grupo municipal pensamos que son buenas y necesarias porque uno de los grandes males de cualquier sociedad son los prejuicios. Con ese tipo de actividades unos y otros salen beneficiados, unos se

sienten más pertenecientes a un mundo que no siempre les acepta y los otros aprenden que hay distintas formas de ser y de estar en la vida, además de la suya. Es por esto que vamos a apoyar esta iniciativa en la cual solo echamos en falta, aunque se cita, pero no de forma completa, seguir avanzando un poco en el tema del lenguaje, que siempre es importante. A pesar de que se suele hablar de forma oficial como discapacidad y, afortunadamente términos peyorativos como minusválidos y otros peores parecen que están desterrados, a nosotros nos gusta más hablar de diversidad funcional, que es un término que esperemos que se acabe imponiendo como término único para referirse a esos colectivos y que deja atrás la carga todavía negativa que tiene la definición de discapacidad. Por lo demás, pues nos parece la propuesta interesante y la apoyaremos.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“Desde el Partido Popular poco podemos decir sobre este tipo de proposiciones y es que siempre tendrán el apoyo de este Grupo, ya que pensamos que el deporte, como tantas cosas beneficiosas que tiene en la vida, es un instrumento idóneo para fomentar la convivencia y poner en contacto a jóvenes con y sin discapacidad. En el Partido Popular estamos seguros que cuando las personas sin discapacidad se les da la oportunidad de practicar deporte junto a personas con discapacidad es un refuerzo bastante positivo de cara a la inclusión. Por lo tanto, creemos que este tipo de iniciativas van en beneficio de los jóvenes y por lo tanto la vamos a apoyar.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Agradecer el apoyo de todos los grupos respecto al protocolo de actividades que ya existe. Está muy bien, evidentemente, y pedimos y solicitamos máxima difusión y publicidad a esto. Y bueno, nos parece estupendo que estemos todos de acuerdo en que queda un largo camino respecto a este tema y nada más, agradecer el apoyo.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos Partido para la Ciudadanía que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas inste al órgano competente a que revise y mejore el mantenimiento de la iluminación en el Parque Juan Carlos I.”

Interviene la Sra. Concejala Presidente informando que, respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“El Parque Juan Carlos I cierra sus puertas de domingo a jueves, los meses de octubre a mayo, a las 23 horas y a las 24 horas los viernes y sábados. Durante los meses que van de junio a septiembre este horario se amplía una hora más, todavía. Por todo ello, queremos decir que hay bastantes horas al mes en los que nuestros vecinos pueden disfrutar de este parque siempre que la iluminación lo permita. Este horario tan amplio, sin duda favorece que muchos vecinos puedan disfrutar de este parque por la noche. El problema viene cuando observamos que muchos de estos puntos de iluminación tienen un mantenimiento que no es el deseado o incluso es inexistente, que se pudiera reforzar en determinadas zonas. Nuestros vecinos encuentran bastantes puntos con iluminación deteriorada encontrando, por consiguiente, mucha zona con falta de iluminación y con penumbra. Podríamos repetir el mantra de que estas revisiones deberían, de manera estandarizada, pasarse a estar de manera casi automática para detectar estas deficiencias pero, al no ser así, pues nos vemos en la obligación de traerlo aquí. Por eso, proponemos que la Junta Municipal de Barajas inste al órgano competente a que revise y mejore el mantenimiento de la iluminación en el Parque Juan Carlos I.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos Partido para la Ciudadanía que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área del Ayuntamiento de Madrid competente a que se realice una revisión de la ubicación de los nuevos contenedores de basura situados en los cinco barrios del distrito y, en su caso, sean reubicados o situados de tal forma que se eviten situaciones de riesgo para los peatones.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“A mediados del año pasado, en el mes de mayo, la Corporación Municipal de Ahora Madrid, y a pesar de la queja de muchos vecinos, comenzó la instalación de los contenedores de residuos domésticos e industriales mediante la carga lateral. Esta implantación comenzó en los distritos de Villaverde, Carabanchel, Puente de Vallecas,

en junio, en los de Usera, Villa de Vallecas, Hortaleza, Barajas y San Blas, en julio, en Ciudad Lineal y Moratalaz, y en agosto le tocaría al distrito de Vicálvaro. El nuevo modelo de recogida de basuras en total afectaba a los 768.000 vecinos y supuso la distribución de 8.448 contenedores de mayor capacidad para sustituir a los 14.392 existentes y, además, esto conllevó que al cambiar el sistema de recogida tuvieron que cambiar los camiones por unos específicos para este sistema. En total se adquirieron 52 camiones y que, según el Ayuntamiento de Madrid, ese tipo de recogida es mucho más silenciosa. Estos nuevos contenedores están instalados de forma permanente la vía pública. Y hasta aquí son todas las bondades que desde el Consistorio se han vendido de este nuevo sistema de recogida. Pero mire, la realidad que percibimos de los vecinos, y creo que lo saben, es bien distinta. Y no hablo nombre del Partido Popular sino de las quejas que nos transmiten nuestros vecinos a diario cuando nos pateamos las calles del distrito. Pero el motivo real de esta proposición es que hemos observado que hay ciertas ubicaciones de estos contenedores que además, pueden resultar potencialmente peligrosas para los peatones del distrito. Nos referimos a ciertos contenedores que están situados al lado de pasos de cebra y que en las siguientes fotos que les vamos a mostrar podrán ver. En la primera foto, como pueden ver, los dos contenedores están situados al lado de un paso de cebra y bueno, a simple vista pues no entrañaría ningún peligro. Pero si ven en la siguiente foto que vamos a mostrarle... ahí, miren, esa foto está tomada, yo todavía estoy en la acera. Como pueden ver, no veo absolutamente nada. O sea, si un coche se acerca no lo vería. En la siguiente foto que les vamos a mostrar, ya estoy pisando la acera. ¿Por qué encima éste tiene el hándicap de que son más peligrosos? Porque están situados en el mismo sentido por el que vienen los coches, o sea, que si un coche como viene en el mismo sentido lo tendríamos encima vamos, en nada de tiempo. En la siguiente foto que vamos a mostrarles, es lo que ve el conductor. Como ve, si hay un peatón situado ahí, aunque sea un peatón de mediana edad, como el contenedor es bastante grande pues tampoco lo ven. En la siguiente foto que vamos a mostrarles pasa lo mismo pero tiene dos agravantes. Bueno, el primer agravante que el edificio que ven ahí es el colegio Calderón y, el segundo, cómo ven los operarios han dejado muy retirado el contenedor de la acera con lo cual, el ángulo de visión del peatón con respecto al coche, aún se reduce más. En la siguiente foto que vamos a enseñarles se puede observar, fíjense, la distancia en que el coche ya empieza a asomar, y eso que estoy retirado del paso de peatones para tomar más perspectiva, fíjense en la distancia a la que está el coche, debe estar a, no creo que esté a más de cuatro metros. Si yo estuviese pegado al contenedor, seguramente que no vería el coche hasta que no estuviese encima del paso peatones. En la siguiente foto que vamos a ver es una perspectiva del mismo punto tomada desde el vehículo. Como ven, desde el coche

apenas se ve si hubiese algún peatón. Y la siguiente foto, Señora Concejala, es una cosa que me han reivindicado algunos vecinos y es que... ¿puedes ponerla, Ruth, la siguiente foto? A veces los operarios cuando dejan los contenedores los aproximan demasiado a la cera, ¿qué es lo que ocurre? Que la palanca la ponen sobre la acera. Cuando nuestro vecino va a pisar la palanca para abrirla no se abre porque claro, la palanca choca inmediatamente con la acera. Entonces, lo único pedirle que, a lo mejor los operarios de recogida de limpieza tuviesen un poquito más de cuidado a la hora de aproximar los cubos. Bueno, las fotos que les he mostrado son varias fotos que hemos recogido en el distrito y, por lo tanto, instamos al área del Ayuntamiento de Madrid que compete que se realice una revisión de la ubicación de los nuevos contenedores de basura situados en los barrios de distrito y que, en caso de ser reubicados o situados de tal forma, para que se eviten situación de peligro y de riesgo para los peatones.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Efectivamente, se han tenido que cambiar los contenedores antiguos que eran de 800 litros aproximadamente, por estos nuevos de 3.200, que son de carga lateral. Al ser de carga lateral es obligatorio, para que los camiones puedan acceder a ellos, que estén en el lado derecho de cualquier vía. Evidentemente, las fotos que ustedes han puesto, bueno, pues a todos nos llaman la atención, están al lado de los de los pasos de cebra. Desde el área no tienen el más mínimo inconveniente en que, si hay algún contenedor que por el motivo que sea está en una situación peligrosa, se lo traslademos y lo analizan y, desde el punto de vista técnico, se cambia de sitio. No tienen el más mínimo problema en cambiarlo. Nos han puesto ustedes dos ejemplos, hay aproximadamente diez veces más o quince veces más de contenedores que están perfectamente colocados y que no tiene ningún problema, pero esos dos están causando, pueden llegar a causar un problema y comunicaremos al área su reubicación, teniendo siempre en cuenta que tienen que estar, porque ha hecho usted el comentario del sentido de la marcha de los vehículos. Tienen que estar al lado derecho porque los camiones, precisamente, la carga la tienen en su lado derecho. No hay más remedio que ponerlos en ese sitio. Y en cuanto a pegarlos o no a la acera, curiosamente, ahí han puesto ustedes los dos ejemplos. No se pueden pegar excesivamente a la acera porque si no, los camiones se darían contra los vehículos que estén aparcados antes y después del contenedor. Quiero decir, es la tecnología, es el cambio. Hace muchos años, era usted muy joven, los contenedores eran negros y de goma, y eran entre dos operarios eran los que los vaciaban en los camiones. Luego, eso se cambió por unos camiones que los cogían automáticamente por atrás pero había que ponerlos y ahora pues hemos dado un paso más, no nosotros, sino el mundo. El mundo ha dado un paso más y es que los

camiones automáticamente cogen ellos mismos los contenedores y bueno, pues mientras se va adaptando o no, habrá que ir puliéndolo. Estas ubicaciones y otras más que podamos encontrar cualquiera o que cualquier ciudadano pueda encontrar que no es adecuada nos la trasladan a la Junta y desde la Junta se la trasladamos al área y en el área se modificará en la medida en que sea posible, siempre que, desde el punto de vista técnico, se puede hacer.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Claro está que nosotros no somos especialistas en ubicación idónea de dichos contenedores pero sí es cierto que hemos visto ciertamente, algunos casos, que estos contenedores están en zonas que pueden restar visibilidad tanto a peatones como a conductores, con el correspondiente peligro que ello implica y, efectivamente, hemos visto en las fotos. Por tanto, si somos partidarios de que se revise dicha ubicación adecuando ésta a las zonas que sean más convenientes todo lo que sea mejora y no repercuta en importantes gastos, será siempre apoyado por nuestro partido.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, el pasado mes de septiembre, en la Comisión de Medio Ambiente, el Director General de Servicios de Limpieza y Recogida de Residuos dijo: “Cada vez que nos solicitan un cambio de contenedor o un cambio de ubicación respondemos rápidamente y normalmente siempre favorablemente, si es técnicamente posible”. Nosotros vamos a apoyar la proposición, sin embargo, creemos que sería mucho más rápida y mucho más eficaz si, en lugar de ver y de revisar todos los contenedores de todos los barrios del distrito, se pusieran las quejas de aquellos o bien que entrañen alguna dificultad o algún peligro. Creemos que es mucho más rápido que eso, no obstante, sí que vamos a apoyar la iniciativa.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“Lo primero, agradecer el apoyo de los grupos a esta proposición. Con respecto a lo que usted comentaba, el vocal de Ahora Madrid que ha hablado que puede ser un peligro. No puede, es. Yo he estado ahí y lo he visto. Es un peligro. Y usted sabe que con esas fotos, en una intersección de peatón con un coche que no hay visibilidad, el riesgo está ahí. Que no pasa nada, genial, pero si podemos evitar desde el Consistorio, evitar ese punto de peligro, pues yo creo que es un punto a favor para todos nuestros vecinos.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Es evidente, hemos asumido, asumimos que no es un sitio idóneo pero si hubiera una furgoneta aparcada en lugar de los contenedores la visibilidad era nula. Cuando un conductor se acerca a un paso de cebra tiene que hacerlo con cuidado, pero asumimos que hay que reubicar determinados contenedores.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Cultura y Juventud del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Solicitar la creación de un Punto Joven en las Fiestas de Barajas con el fin de proporcionar a los jóvenes información sobre los riesgos del consumo de drogas y alcohol, así como de cualquiera otras situaciones que les puedan comportar perjuicios.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sr. Carrascosa Campos:

“Bueno, esta es un proposición, esto fue una idea que nos dio una vecina, el año pasado, estábamos echando una mano en el “Punto Violeta” y nos comentó que se debería hacer algo también, similar o paralelo con los jóvenes. Y bueno, siguiendo un poco las indicaciones y la buena idea que nos pareció esta vecina pues planteamos a la Comisión Permanente elevar a pleno la proposición. Sería pues eso, algo parecido al “Punto Violeta” que se colocó el año pasado y que creo que se colocará éste también, aunque todavía no he oído nada, en el que a los jóvenes del distrito, a los que asistieran a las fiestas se les advirtiera sobre las negativas consecuencias del irresponsable consumo de alcohol o de drogas, los riesgos que pueden comportar las relaciones sexuales sin protección, tanto en embarazos no deseados como en transmisión de enfermedades. Y también, creemos interesante vincularlo al “Punto Violeta”, por el tema de la violencia de género, que hace unas semanas salió una noticia que se había triplicado el número de casos de violencia de género entre adolescentes. Por lo tanto, yo creo que sería una interesante idea.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Vamos a apoyar, evidentemente, la propuesta que trae la Mesa de Juventud y Cultura del Foro Local. Es cierto que parecería, parece llamativo que con el acceso que tienen ahora mismo los jóvenes a la información, con la tecnología que tienen, que llevan en su mano, que les permite acceder a todo parece mentira que todavía no sean conscientes de ciertos riesgos, de ciertos hábitos que se dan más en esta fase, durante estos años. Y es una realidad, que parece mentira, pero hay cosas que todavía hay que seguir informando. Por lo tanto, todo lo que sea en esta línea lo vamos a apoyar y nos parece además, una gran idea, la sinergia de unir el punto información a la juventud con el “Punto Violeta” con el dato que estaba dando David al exponer la proposición. También es verdad, que estos chavales que son seguramente los que más estén viendo igualdad entre sus padres, con un porcentaje muy alto de madres trabajadoras, de madres independientes pues bueno, siguen presentando actitudes machistas. Entonces, unir ambas acciones educativas nos parece, y de fomento de actitudes saludables, nos parece una gran idea y, sin duda, votaremos a favor.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Bueno, la información y, sobre todo, la concienciación sobre temas tan preocupantes como esté pertenecen a ese tipo de actividades que se deben de plantear como algo permanente y la idea de crear un punto de información juvenil para informar, valga la redundancia, y concienciar sobre los riesgos del consumo de alcohol y drogas nos parece muy útil. Ya con motivo de otras iniciativas se ha puesto de manifiesto los efectos negativos que tienen el consumo de estas sustancias y caer en la adicción con todo lo que ello conlleva. Además, el ambiente de una fiesta favorece el consumo de estas sustancias provocando, pues desde actos de violencia, comas etílicos, cuadros graves de salud por consumo de nadie sabe qué drogas, abusos sexuales, etcétera. No queremos decir con esto que sea la tónica de unas fiestas como las de Barajas que suelen transcurrir dentro de la normalidad, pero la afluencia de gente joven en estos días de fiesta pues la convierten en un momento y en un lugar ideal para informar y concienciar. Es por esto que apoyamos la iniciativa y esperamos que se consolide en los años siguientes si la experiencia es positiva, sí es buena.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Desde el Grupo Municipal Popular, cómo así lo demuestran las políticas nuestras a nivel nacional y un ejemplo de ello es la aprobación el 9 de febrero en

Consejo de Ministros de la Primera Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024, apoyamos cualquier iniciativa que suponga continuar trabajando para disminuir la tolerancia hacia el consumo de sustancias adictivas y, por supuesto, de alcohol, por parte tanto de los jóvenes como de los menores de edad. Incrementar su protección frente a los riesgos de consumo de las mismas impulsando el conocimiento de los riesgos que comporta su consumo, especialmente en los menores. Entendemos que al frente de este punto información estarán profesionales suficientemente cualificados y de probada experiencia para prestar este servicio.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Bueno, la verdad es que es una idea que no me explico cómo no se hacía antes, o sea, de verdad. No, se le ha ocurrido a la mesa del Foro Local, a una vecina y la verdad porque... Yo en otro tipo de fiestas sí que veo que hay como una mesa de Cruz Roja o de otra institución, que bueno, informa sobre el consumo de drogas y alcohol y la verdad es que es muy positivo para visibilizar ese problema, sobre todo entre los más jóvenes. La idea que propone el Ayuntamiento, a través de Madrid Salud, es la instalación de una carpa en el recinto de las fiestas, el sábado de las fiestas, entre las seis de la tarde y la una de la madrugada, con una serie de profesionales de Madrid Salud y una serie de voluntarios para realizar estas actividades de difusión y otras un poco más participativas, para informar y visibilizar este problema. Nada más.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, desde luego, agradecería un poco de respeto a las mesas del foro porque esa identificación que se ha hecho entre una propuesta de una mesa del foro con el equipo de gobierno es absolutamente injustificada y, además, anómala, vamos.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Cultura y Juventud del Foro Local que antecede.

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Igualdad del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar a que se habilite algún espacio en el Centro Cultural Villa de Barajas o en el Aula Polivalente para desarrollar actividades con niños durante la celebración de los plenos del distrito y otras actividades similares para que los padres y madres puedan participar activamente en reuniones relevantes.”

Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:

“Bueno, como ha dicho el Secretario, para cuando los días que se celebra el Pleno y en otras ocasiones que lo requieran creemos que debe habilitarse un servicio de ludoteca para hacer posible la participación de quienes, de no ser así, no puedan acudir por tener que cuidar de sus hijos. Sería un servicio de apoyo a las familias para aumentar su participación y favorecer la conciliación. Dado que en el edificio de la Junta Municipal no hay espacio para desarrollar actividades con niños proponemos, dada la cercanía, que se habilite un espacio en el Centro Cultural Villa de Barajas o en el aula polivalente. En el Salón de Actos también se podría aprovechar para poner películas infantiles dando el servicio de cuidado necesario para que los padres y madres puedan participar activamente en reuniones relevantes.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues estamos de acuerdo con la mesa, sin embargo, habría que ver con qué recursos cuenta la Junta Municipal, sobre todo humanos, me imagino, para poder habilitar este espacio, pero la idea nos parece bonita.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“En principio, los horarios de los plenos son muy extensos, de seis a diez de la noche o más en ocasiones. Ese horario yo creo que no es bastante compatible con un horario para niños ya que éstos tienen que cenar y acostarse pronto para asistir al día siguiente al colegio. En principio, lo vemos un poquito complicado el tema de que pueda ponerse un servicio, en este sentido, que funcione en esas horas. El público asistente a los plenos además, en general, es bastante reducido y su edad, en general, también es más acordé con tener nietos que con tener hijos de corta edad. Que se solicite sistemáticamente un espacio tipo ludoteca para los plenos no nos parece muy necesario. Por su utilización puede resultar excepcional y quizás un gasto superfluo para la Junta. En principio, nosotros nos vamos a abstener.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Nosotros siempre a favor de las políticas de conciliación que permiten elegir libremente en qué queremos participar pero, a mí, a nuestro grupo, nos gustaría saber cómo va usted articular la ludoteca que a petición del Foro Local tendría lugar todos los segundos miércoles de mes cuando, parece ser, que usted no va a programar en

ningún centro cultural del distrito el servicio de ludoteca durante las vacaciones escolares de Semana Santa. Justifíquenos, señora, ¿cómo puede ser que por un lado vaya dejar de programar las ludotecas durante las vacaciones de Semana Santa en detrimento de la conciliación familiar y laboral de muchas familias vecinas de Barajas? Y, sin embargo, previsiblemente, va a votar a favor y va a poner en marcha una ludoteca cada segundo miércoles de mes para no decepcionar al incondicional respetable público o, por el contrario, va a seguir jugando con los vecinos y diciéndoles a todo que sí y luego incumplirá todo lo prometido y aprobado en Pleno. No sé si ese es el respeto que usted pide a los a las mesas del Foro que antes ha comentado.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Bueno, pues efectivamente, todo lo que han dicho el resto de grupos casi lo aprobamos y sabemos que es muy difícil. En cualquier caso también, estamos como en el punto del sitio donde se podría hacer, porque todos los..., desde la Junta Municipal los espacios que hay son mínimos y el horario de, como bien han dicho, de los plenos es larguísimo y bueno, pues en cualquier caso, se mirará a ver si hay en alguno de los centros que se han dicho en la en la propuesta hubiera algún espacio dentro del horario de los plenos, que se pudiera que se pudiera usar. Nada más.”

Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:

“Sí, quería añadir que, bueno, que hoy sí miramos al público que hay, a lo mejor, no todos somos jubilados en edad de tener nietos y que, a lo mejor, no viene más gente precisamente porque que está en el época de crianza y no puedo asistir.”

La Junta acordó por mayoría, con once votos a favor de los Grupos Ahora Madrid y Ciudadanos, doce abstenciones de los Grupos Popular y Socialista y ninguna abstención, aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Igualdad del Foro Local que antecede.

DÉCIMOTERCERO.- *Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:*

“Instar al área competente a que estudie la posibilidad de incluir la información de contaminación de la zona en paneles informativos.”

Interviene, en representación de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Rivas Cabezuelo:

“Soy Antonio Rivas. Entonces, queríamos decir que el Plan de Calidad del Aire del Ayuntamiento, en su desarrollo, está diseñado con carácter general, por tanto, no informa de la contaminación del aire por distritos. Desde el Foro de Medio Ambiente proponemos que se tome en consideración la posibilidad de que en los paneles informativos del distrito se añada la información de la contaminación del aire en el distrito de Barajas. Ponemos como ejemplo, puedo poner las marquesinas de los autobuses donde contempla la temperatura, la hora, se podía añadir la contaminación del distrito. Me parece que no es demasiado costoso y, además, es técnicamente muy posible. Nuestra propuesta que se tome en consideración esto es que en los paneles que ya están y en otros paneles que se podría añadir y poner en el barrio.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“De todos es sabido el cada vez peor estado de nuestro aire con su consiguiente incremento de contaminación. A nosotros nos parece una buena iniciativa el hacer llegar a los vecinos esta información, puesto que consideramos que es información muy bien recibida. Todo ello repercute en facilitar información útil y de manera más ágil y sencilla, por tanto, nuestro voto será a favor.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Socialista siempre hemos apoyado la instalación de paneles informativos de la predicción del estado de la contaminación. Así, en la alegación número seis del Grupo Municipal Socialista al Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, lo que llamamos el “Plan A”, lo que pedimos es que en episodios de alta contaminación las predicciones de cada contaminante se publiquen en las pantallas y paneles de la M-30 y vías de acceso a la ciudad, así como en los de la EMT y Metro. Esta propuesta fue presentada también por el Grupo Municipal Socialista y aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de noviembre del 2015.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Efectivamente, la información que hasta ahora podemos conocer sobre el estado de la calidad del aire en Madrid únicamente se puede acceder a ella a través de la página del Ayuntamiento y en ella ver las mediciones registradas en cualquiera de las 24 estaciones de medición existentes en la actualidad. En cuanto al protocolo actual,

solo prevé informar a la población desde la activación de un episodio, de hecho, se hace en las pantallas de la M-30 y en las marquesinas de autobuses, eso sí, donde las haya. Nuestro grupo municipal, en aras de que los madrileños tengamos una información correcta, en tiempo real, lo que pueda facilitarnos mucho el normal desarrollo de nuestra vida diaria, apoya la petición de la Mesa de Medio Ambiente pero con un matiz y es que se inste al área a incluir información actualizada en las pantallas sobre la calidad de aire y no únicamente informar sólo en el caso de la actividad de protocolo. Recordarle, además, que en el plan normativo para este año está previsto aprobar una ordenanza de calidad de aire y protección contra la contaminación. Hasta ahora, y como de costumbre, no se ha hecho nada y no sabemos si se hará o no se hará. Desde el Grupo Municipal Popular les sugerimos que incluyan en la misma esta petición de información como muestra de su respeto a las mesas del Foro, que es usted lo que pide y, en algunas ocasiones, no se hace.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Gracias por su iniciativa, que es muy interesante y, por supuesto, lo apoyamos. Pero tenemos que proponerle una transacción puesto que la Junta no tiene competencia para poner esos paneles. La competencia la tenemos que instar al área competente. Entonces les proponemos una transaccional.”

Interviene, en representación de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Rivas Cabezuelo:

“Lo que yo acabo de proponer es que se inste al área correspondiente a que ponga los paneles. La Junta de Barajas ya sabemos que no tiene la competencia pero lo que proponemos es que se tome en consideración instar al área correspondiente a que ponga los paneles, claro.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale, simplemente queda claro que la proposición es que se inste al área de Medio Ambiente a que informe de los índices de contaminación en paneles en el distrito.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local que antecede.

MOCIÓN DE URGENCIA..- *Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, que conlleva la retirada, a su vez, de una pregunta relativa a las actividades previstas de la Junta Municipal, respecto de los jóvenes, punto 19 del Orden del Día del Pleno, teniendo esta moción de urgencia el siguiente tenor literal:*

“Debido a la ocupación ilegal de la vivienda Playa de San Juan, número 3, portal F, piso 5ºB, propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda, ocurrida el nueve de marzo, solicitamos al órgano competente:

- Incrementar el servicio de seguridad en las comunidades de la EMVS situadas en el Ensanche de Barajas, siendo responsabilidad de la EMVS la misma, ya que ha resultado insuficiente.*
- Iniciar, de manera urgente, el proceso judicial para la recuperación inmediata de la vivienda ocupada.*
- Proceder a la adjudicación inmediata y urgente de una nueva vivienda a la familia a la que se le ha privado de su derecho legítimo, tras resultar adjudicataria de la vivienda ahora ocupada, preferiblemente en el Distrito de Barajas.”*

Interviene el Sr. Secretario del Distrito informando del procedimiento para la tramitación de la moción de urgencia, indicando que en un primer momento se debatirá y votará si procede la urgencia o no de la proposición y, en caso de ser aprobada la urgencia, se debatirá y votará el contenido de la proposición.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que a continuación se realizará una intervención por parte del grupo proponente para justificar la urgencia de la proposición presentada.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Consideramos que es urgente esta proposición porque ha creado alarma a los vecinos. Urge tomar medidas, tomarlas cuanto antes y, además, también existen perjudicados que ya son directos por este hecho.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la urgencia de la moción, propuesta por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía que antecede.

Tras aprobarse la urgencia de la proposición se inicia el debate y votación del contenido de la misma.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Este viernes nueve de marzo ya ha pasado lo que, desde hace un año, los vecinos de las comunidades de la EMVS del Ensanche de Barajas estaban avisando que podría pasar. Y lo están avisando desde sus primeros contactos con esta Junta o en sus reuniones con el resto de grupos. Al menos, así lo han hecho con Ciudadanos y estamos seguros que con el resto de grupos municipales también lo han hecho. Ya tenemos la primera vivienda ocupada. Desde el comienzo de 2017 están llegando adjudicatarios a estas viviendas cuyo uso cambió el gobierno de Ahora Madrid de venta a alquiler. Y desde el mes de marzo los vecinos propietarios están demandando una mayor seguridad en sus comunidades porque no son capaces de identificar quiénes de los que aparecen por sus edificios son adjudicatarios y quiénes pueden, podrían ser o son ocupas. El cuatro de Madrid de 2017, que se realizó la primera mesa de trabajo de los vecinos con representantes del Ayuntamiento y de la EMVS en esta Junta, ya denunciaron los propietarios que habían tenido un intento ocupación y solicitaron explícitamente un incremento de la vigilancia. En la segunda reunión, del 17 de mayo de 2017, a la que además asistió el responsable de seguridad de la EMVS, volvieron a solicitar más seguridad. El responsable comentó en esa reunión que ya contaban con vigilancia las 24 horas del día y su afirmación causó estupor a los afectados porque esa no era la realidad. En la reunión del 11 de julio de 2017, a la que ya no asistió la EMVS, una vez más los propietarios solicitaron mayor presencia de los vigilantes, no sólo por evitar las ocupaciones, también porque esta figura de autoridad, al menos, reduce los problemas de convivencia, las amenazas, los enfrentamientos. En la reunión de la Mesa del 20 de noviembre a la que no asistimos los grupos de la oposición porque se les olvidó convocarnos también se recoge en su acta que los vecinos vuelven a quejarse de la disminución de la vigilancia. Y en la última reunión del 30 enero, como en todas y cada una de las reuniones anteriores, los vecinos ya denuncian que la vigilancia es mínima, a lo que la Concejal les responde que han de hacerse a la idea de que este servicio de la EMVS desaparecerá al quedar cada vez menos pisos sin adjudicatario, perdón, con adjudicatario. En las cinco reuniones de la Mesa de Trabajo que los vecinos han tenido en esta Junta con representantes de este Ayuntamiento los vecinos han reiterado una y otra vez que necesitaban más seguridad. Además, sabemos que sobre la vigilancia de estas comunidades también se ha hablado en el Consejo de la EMVS. En ambas reuniones el resultado ha sido nulo finalmente. Sabemos que se ha hablado de esta ocupación en el Consejo de la EMVS que se celebró ayer. Sabemos que se dijo ayer, en esa reunión, que la seguridad no ha disminuido pero eso no es lo que desde hace un año manifiestan los vecinos y ya es un hecho una evidencia que la

seguridad ha fallado. Y esto, además de intransquillizar a los vecinos, supone un evidente perjuicio a la familia legítimamente adjudicataria de la vivienda ocupada que ya no podrá acceder durante meses a la que iba a ser su casa.

Por todo esto, debido a la ocupación ilegal de la vivienda Playa de San Juan número 3 portal F piso quinto B, propiedad de la EMVS, ocurrido el pasado 9 de marzo, solicitamos al órgano competente incrementar el servicio de seguridad en las comunidades de la EMVS situadas en el ensanche de Barajas, siendo responsabilidad de la empresa municipal, la misma ya que ha resultado ser insuficiente. Iniciar de manera urgente el proceso judicial para la recuperación inmediata de la vivienda ocupada y proceder a la adjudicación inmediata y urgente de una nueva vivienda a la familia a la que se le ha privado de su derecho legítimo tras resultar adjudicataria de la vivienda, ahora ocupada, y preferiblemente en el distrito de Barajas.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, todo esto se habló en el Consejo de Administración celebrado en el día de ayer que en la parte del informe del Consejero Delegado y en ruegos y preguntas lo saqué yo, que soy la Consejera de esa empresa por parte del Partido Socialista. Si fuera una vocal del partido Ciudadanos, diría que me han entrado celos, pero como es un tema muy importante no voy a hacer lo que hace habitualmente el partido Ciudadanos. Esto lo expusimos el Grupo Socialista en el Consejo de Administración, el representante de Ciudadanos tan solo dijo que él también tenía el informe y no se dijo absolutamente nada más y lo único que tengo que reiterar es lo que dije ayer mismo, aunque parezca el día de la marmota, pero están presentes los vecinos con los que ya les comunique lo que había sucedido a la salida del Consejo y, efectivamente, los vecinos se quejan de que se ha disminuido la seguridad. El Consejero y la Gerente negaron reiteradamente que la seguridad había descendido. Dicen que mantienen la misma empresa con la misma dotación, con el mismo servicio de 24 horas. En cuanto iniciar de manera urgente el proceso judicial, la policía se personó en el domicilio, efectivamente es una mujer la que ocupado sola que presentó un certificado de embarazo. Y se ha iniciado el atestado judicial por parte de la Policía Nacional y la EMV explicó ayer que ya había iniciado el trámite legal de usurpación con respecto a esta vivienda. La familia adjudicataria todavía no había firmado el contrato de alquiler, tal y como se informó el Consejo de Administración de ayer, lo firmaba esta misma semana. Era una vivienda que efectivamente la Comisión de Adjudicación se le había adjudicado pero no había firmado el contrato porque desde que se adjudica hasta que puedes tener la vivienda pasa sus trámites y se le va a dar otra vivienda en espera de que está vivienda se

desaloje. Aun así, la Empresa Municipal de la Vivienda dijo que iba a intentar negociar con la okupa, con K, para que desalojara la vivienda. Es verdad que ellos tienen una cierta facilidad para negociar con esto..., con personas que tienen esta tipología de ocupar viviendas pegando una patada la puerta. Incluso nos explicaron cómo había sido la ocupación a través de un sistema que hay concreto de absorción del bombín y eso es la situación a día de hoy. Es verdad, que además, entregué un informe, que entiendo que ustedes lo tienen porque hay una mesa aquí, donde volví a reiterar, el Consejero Delegado me contestó que eran los mismos problemas de siempre. Yo creo que esto es una situación, Señora Presidenta, que tenemos que abordar porque yo lo que noto es un muro en la EMV que para mí es infranqueable y unos vecinos en los que probablemente el cien por cien absoluto de sus demandas no sean verídicas y veraces y puedan tener algún contenido de alarma, de sentimiento personal, pero es que no se puede negar todo. No se puede negar que cuando te están diciendo que tienes olores en la cocina no existen olores en la cocina; cuando están teniendo ratas no te puede decir no son ratas son ratones y hay fotografías en las que, yo no entiendo de animales porque me dedico a los humanos, pero vamos, son ratas; no te pueden decir que no se están agujereando las fachadas cuando se están agujereando las fachadas. Yo creo que hay una, sinceramente... Igual que el tema de los menores, ya concluyó, el tema de los menores estaba la Presidenta que, como usted sabe, además es la Delegada de Equidad. Si es verdad que hay menores que no están controlados, los servicios sociales de esta Junta tienen que controlar y la EMV tiene que tomar cartas. El servicio de mediación es imprescindible, concluyo, le prometo que concluyó, el servicio de mediación es imprescindible y la seguridad, si los vecinos están notando que la seguridad no existe y que no ven a los vigilantes de seguridad, eso es una realidad.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Yo creo que, estando totalmente de acuerdo, yo creo que los antecedentes ya se han dicho, llevamos ya demasiado tiempo hablando de este tema y me parece que estamos fallando, sobre todo está fallando el equipo de gobierno, cuando no se ve, no se quiere ver la realidad. Yo creo que son constantes las declaraciones que tenemos de los vecinos aquí, pacientemente aguantan mes tras mes venir a contar lo que les pasa. Yo creo que es una falta de respeto decirles que no es verdad lo que ven ni lo que sienten porque ojalá no estemos en su situación para verlo. Yo creo que estaría fallando y estaríamos fallando todos si la única solución que le damos siempre es una mesa, vamos a sentarnos, no. Yo creo que es el momento ya de dar soluciones. No se soluciona todo siempre con una mesa, eso queda muy bien para el primer día, para el segundo, pero

yo creo que ya es el momento de que Ahora Madrid, a través de la EMVS, se ponga a trabajar en este asunto. La situación que están viviendo estas familias es preocupante, la seguridad es un tema que se tiene que garantizar siempre. Esta situación que se produjo el viernes, el problema no es que sea sólo esta vez, es que puede dar lugar a un efecto llamada, sobre todo cuando vemos las declaraciones que están haciendo el equipo de Ahora Madrid diciendo que no va a haber ningún tipo de desahucios en ninguna vivienda pública. Yo creo que Ahora Madrid tiene que ponerse ya a trabajar en este asunto, tiene que dejar de engañar a los vecinos con más mesas y ponerse a trabajar. Yo creo que aquí no estamos hablando de sensaciones sino de la vida real de las personas y no vale siempre escudarse en cualquier tipo de informe o argumentos para quedarse ahí detrás. Yo creo que es momento ya de tomar cartas en el asunto y dar una respuesta real a los vecinos que llevan mucho tiempo ya demandándolo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, lo primero, por supuesto, decir que lamento profundamente la situación que se ha producido. También quiero puntualizar muchas de las cosas que se han dicho porque, digo que se han dicho por parte de los grupos políticos, porque no son ciertas. Se ha dicho que la única solución que nosotros ponemos es una mesa y no. Una mesa, que yo creo que ha sido importante, y que es importante, y que la vamos seguir teniendo porque es importante la interlocución. No es la única solución que se ha puesto, se han puesto muchísimos medios tanto por parte de los Servicios Sociales de la Junta de Distrito como por parte de la EMVS. No es cierto que la única solución que se haya puesto sea una mesa. Desde luego, es indudable que se tienen que poner más medios todavía pero niego absolutamente que el único recurso que se haya puesto a disposición de este problema sea una mesa. Eso no es cierto y además se puede cuantificar lo que los servicios sociales de la Junta de Distrito y la EMVS están poniendo. También es verdad que yo creo que con el tema de la vigilancia ha habido una confusión o hay una confusión importante y yo creo que Ciudadanos deberíais de tener precaución en no incrementar esa confusión. Una cosa es que la vigilancia se haga y ha fallado, es evidente que ha fallado, pero una cosa es que la vigilancia se haga sobre los pisos vacíos para que no sean ocupados. Ha fallado, no voy a decir otra cosa. Y otra cosa es la seguridad que muchas veces, las vecinas y los vecinos piden, que yo les he escuchado en primera persona, para los problemas de convivencia o para otro tipo de inseguridades que ellos puedan estar sintiendo. La EMVS siempre ha dicho que la seguridad que ellos ponían, reitero que ha fallado, era para que no se ocuparan viviendas y esa seguridad no se ha visto disminuida. Yo lo siento muchísimo que pueda ver una discrepancia entre la percepción de las vecinas y los vecinos y los informes que

la propia empresa, no solo la EMVS, porque diríais, bueno, pues es que lo hace la EMVS para lavarse la cara. La propia empresa de seguridad, tengo aquí un certificado en el que asegura que no se ha disminuido esa vigilancia, en cualquier caso... ”.

Se produce una intervención fuera de micrófono desde el público.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdona, luego tenemos el turno del público, os agradecería un montón que os apuntarais para hablar. Perdón, yo ahora, en este momento no... Estoy totalmente decidida a escucharos absolutamente, no solo en este Pleno sino todas las veces que haga falta pero, por favor, no me interrumpas en mi turno de palabra en este punto. Desgraciadamente esto es algo que está sucediendo, no solo ha sucedido aquí, en el Ensanche de Barajas, está sucediendo en muchos sitios de Madrid. En el momento en que se adjudica una vivienda y que, precisamente, se pone la cocina para que los nuevos adjudicatarios puedan entrar a vivir, es el momento en que se produce, en muchas ocasiones, una ocupación. Son ocupaciones extremadamente profesionales, por desgracia, es decir, en cuestión de segundos meten una máquina, tiran el bombín y ponen otro bombín. Es algo que, por supuesto, tenemos que tratar a toda costa de evitar pero que desde luego es muy, muy, muy complicado evitarlo aunque aumentaremos los recursos para tratar de evitarlo. Es una situación absolutamente desgraciada porque no solo, por supuesto, la sensación o la inseguridad real que genera a los vecinos sino que además efectivamente deja una familia que ya iba a entrar a vivir y que además había sido valorada por los servicios sociales como muy necesitada o con mucha prioridad para usar esa vivienda, la deja sin poder entrar. Es totalmente falso, y además a mí me da mucha rabia además, os lo digo en serio, yo no sé si me terminaré acostumbrando alguna vez a esto o no, que en un tema tan importante, tan serio, tan crítico se digan, se mezclen con cosas falsas. Es totalmente mentira que el equipo de gobierno diga que no desahucia, eso es totalmente, rotundamente falso. No solo esto no es así sino que, precisamente, la semana pasada, en dos casos justamente iguales que esto, que hubo, que eran pisos de la EMVS que estaban vacíos, que estaban absolutamente listos para ser adjudicados a sus nuevos adjudicatarios, se desalojó a las familias que los habían ocupado. En algunos casos con situaciones tan dramáticas como con un bebé de días pero somos totalmente, absolutamente firmes y rigurosos en el hecho de que si una familia ha sido valorada por los Servicios Sociales y ha tenido un nivel de prioridad para ser adjudicataria de una vivienda no puede ser la ley de la jungla por muy necesitada que también esté otra familia para que entren ellos en vez de entrar las personas que ya eran adjudicatarias. Y ya termino porque se está

acabando el tiempo, aunque yo creo que esto es un tema importantísimo sobre el que podríamos estar debatiendo muchísimo tiempo. Simplemente decir que esto es una tristeza y una desgracia grandísima porque al final es la guerra de los pobres, es la persona vulnerable que ha sido adjudicataria de la vivienda y la persona que también es vulnerable y que no tiene dónde ir a vivir y acaba ocupando una vivienda. Por supuesto, como equipo de gobierno, nosotros vamos a defender siempre al adjudicatario, siempre, porque es el que ha sido valorado por los Servicios Sociales y el que tiene los criterios para ser el adjudicatario, pero lo que es absolutamente lamentable es que, después de 24 años de mayoría absoluta del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid y después de más de 24, ya van 27 o los que sean, años, de mayoría absoluta en la Comunidad de Madrid, hemos llegado a una situación en la que hay muchísima necesidad habitacional, mucha más necesidad habitacional que vivienda social, por no recordar la barbaridad que hizo el Ayuntamiento anterior de vender las viviendas a fondos buitre. Mientras que tengamos esta situación, por desgracia, va a ser muy difícil remediar este tipo de situaciones.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos Partido para la Ciudadanía que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DECIMOCUARTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de enero de 2018.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DECIMOQUINTO.- Una, de la Concejala Presidenta del Distrito, a petición del Grupo Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, para dar cuenta al Pleno de la ejecución presupuestaria de 2017 en la Junta.

Interviene el Sr. Secretario del Distrito informando del orden y tiempos de las intervenciones.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Este año, en el mes de diciembre, no se celebró en esta Junta el Pleno Extraordinario de Presupuestos que habría sido preceptivo de haber contado este Ayuntamiento con un presupuesto para 2018, que a mediados de marzo seguimos sin tener. Y como consecuencia de esto, tampoco hemos dedicado el tiempo necesario en este Pleno para analizar el cierre del ejercicio 2017 de los presupuestos de esta Junta Municipal. Como creemos que este ejercicio de balance de la labor del gobierno es necesario, es por lo que hemos propuesto esta comparecencia hoy en el Pleno. El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid cuenta con diferentes apartados que afectan muy directamente a cada uno de sus distritos. Uno muy destacado son las inversiones territorializadas, es decir, las grandes inversiones que se realizan desde las áreas y que consisten en facilitar a los distritos dotaciones relevantes que mejoran sustancialmente el entorno. Hablamos de bibliotecas, polideportivos, parques de bomberos, centros de mayores, etcétera. De estas ya hablamos en enero y ya saben todos ustedes que en estos 3 años no tenemos ni una sola de estas obras siquiera iniciada. Y un segundo apartado presupuestario es el asignado concretamente a cada Junta Municipal con los que se desarrolla la actividad municipal más cercana en cada barrio. Hablamos de la actividad en los centros culturales, en el Polideportivo, los Servicios Sociales y las obras de mejora y mantenimiento de todas las instalaciones municipales del distrito. Vamos a ceñirnos especialmente a la parte del presupuesto del Ayuntamiento que corresponde directamente a nuestra Junta y queremos también incluir la ejecución de las IFS’s, las inversiones financieramente sostenibles y los presupuestos participativos que si bien no los ejecuta directamente la Junta sí que es cierto que se configuran con la participación directa de los vecinos del distrito y para este equipo de gobierno, según sus palabras, son un compromiso prioritario. Esperamos que tras esta introducción estemos todos situados en el objeto de esta comparecencia.

El presupuesto de Barajas, aprobado con el apoyo del PSOE a Ahora Madrid, comenzó el año con un importe total de algo más de 12.400.000 euros, que tras 144 modificaciones presupuestarias pasó a incrementarse hasta los 16.200.000 y se ha finalizado con unas obligaciones reconocidas, es decir, con una ejecución, de 13.000.000, al 80%. Esto podría parecer a simple vista un dato aceptable pero les aseguramos que no lo es. ¿Por qué decimos que no es un dato aceptable? Porque seis millones del presupuesto de esta Junta corresponden a sueldos del personal y este gasto se realiza mes a mes, con un cumplimiento del 100% del presupuesto, aunque en esta Junta nos hiciese absolutamente nada por parte del equipo de gobierno. Por lo tanto vamos a tratar el presupuesto de esta Junta, para analizar la eficiencia en su gestión, sin tener en cuenta el gasto del personal, que repetimos es indiferente a la gestión de nuestra Concejal y de Ahora Madrid. Vamos pues a analizar los 10.100.000 de los que disponía esta Junta, descontando ya los sueldos, de los que ha gastado 7.100.000, el 70%. Estos datos reflejan realmente la gestión realizada, un 30% del presupuesto de Barajas no se ha empleado para mejorar la vida de sus vecinos. Además, queremos indicarles que de estos 10.100.000 que vamos a analizar con ustedes, más de 3.200.000 son IFS's, de las que lamentablemente esta Junta solo ha sido capaz de ejecutar el 57%. Estas son las inversiones de las que tanto presumía nuestra Concejal por su ejecución en el pasado pleno de enero, en el que también Ciudadanos solicitó una comparecencia sobre ejecución de inversiones. Casi la mitad de estas inversiones, el 43%, se han quedado en una mera declaración de intenciones. Pero aún peores son los datos si analizamos los Presupuestos Participativos. Tras todo el proceso participativo de 2016 para el distrito de Barajas se habían presupuestado 427.000 €, de los que se han ejecutado 164.000, un 39%. No podemos dejar de mencionar los aparcabicis en Barajas, que vuelven a evidenciar, una vez más, su absoluto desinterés por la bicicleta en este distrito y el esperadísimo parque infantil en el Barrio del Aeropuerto. Esperando y esperando vamos a cumplir los dos años de espera. Aunque en Barajas, con una triste ejecución de los presupuestos participativos del 39%, nos hemos de dar por afortunados. ¿Saben los vecinos la ejecución del Ayuntamiento de Madrid en los Presupuestos Participativos, este compromiso suyo con los vecinos? Se lo contamos. De los casi 33.000.000 presupuestados en todo Madrid en 2017 para realizar los proyectos más votados por los vecinos, este gobierno ha ejecutado 4.300.000, el 13%. Se ha quedado en una hoja Excel, sin realizar, el 87%. Quizás, lo razonable sería repensar este proyecto que, en su ejecución, ha sido un fracaso rotundo, como dejan de manifiesto los datos. Pues no, muy al contrario, este equipo de gobierno incrementa la partida en 2018 a 100 millones. Si no han sido capaces de ejecutar 33.000.000, ¿creen que serán capaces, en algún momento, de ejecutar los 29 que se han quedado en el

tintero más los de 2017, más los 100 de 2018? Si son ustedes muy, muy confiados y gente con muy buena fe les animamos a que participen en la fase de apoyo y de votaciones de los Presupuestos Participativos. Con suerte, tienen una posibilidad entre diez de que su proyecto se ejecute. En nuestra siguiente intervención analizaremos las partidas, con mucho más detalle, más importantes del presupuesto de la Junta y las IFS's de Barajas."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Yo, de entrada, quiero empezar esta intervención diciendo que estoy francamente orgullosa y satisfecha de cómo ha sido la ejecución en el distrito de Barajas. Y, no sólo eso, sino que además quiero aprovechar para agradecer a Nuria, Javier y hacerlo extensible a todos los funcionarios de la Junta porque si esta ejecución ha sido tan buena, a pesar de muchísimas adversidades que ha habido en el 2017, ha sido fundamentalmente gracias a la buena tarea y a la buena labor de los gestores y los funcionarios de la Junta de Distrito.

Mencionando antes de empezar mi presentación, mencionando dos de las cosas que ha dicho Belén sobre las IFS's y los Presupuestos Participativos, simplemente quiero decir que las IFS's, lo he repetido muchas veces y lo sigo diciendo, es algo muy técnico para el público que, probablemente, incluso se aburra, pero las IFS's es la única posibilidad que tenemos de rescatar el superávit de un año. Es decir, cuando un año termina el superávit solamente se puede dedicar a dos cosas, a inversiones financieramente sostenibles o a amortizar deuda. En ese sentido, todas las áreas y todos los distritos hacemos el esfuerzo de tratar, a toda costa de gastar, de invertir, de rescatar, por así decirlo, la máxima cantidad de dinero posible en IFS's. Yo lo hago y lo seguiré haciendo, a pesar de que luego efectivamente eso pueda llevar a que la ejecución no sea tan alta como como debería de ser en términos de IFS's, de inversiones financieramente sostenibles, prefiero, y lo voy a volver a hacer en el 2018 y lo volveré a hacer en el 2019 y quizás en el 20, en el 21, en el 22 y el 23, a pesar de que me están diciendo todo el rato que no vamos a seguir. Yo prefiero apostar por intentar gastar el máximo de IFS's aun a sabiendas de que es posible que no lo ejecute porque si no lo hago, es que de todas las maneras va a acabar pasando lo mismo, en un momento dado, sucede al final de 2017 y si no pues acaba sucediendo al final de 2018. En cuanto a los presupuestos participativos, que no son exactamente mi responsabilidad ni mi competencia, sobre todo la mayoría de ellos, sí que es verdad que yo creo que se ha cometido un error con los Presupuestos Participativos que es no avisar, no advertir muy claramente a las personas que participan en el proceso de cuáles son los tiempos. Muchos de los proyectos que se aprueban en un Presupuesto Participativo no se van a

poder realizar hasta, a lo mejor, pasados dos años porque primero, no van a cargo del presupuesto de ese año, van a cargo del presupuesto del año siguiente, se tiene que licitar un contrato; cualquiera que conozca un poco el funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid sabe que licitar un contrato pueden ser entre seis y nueve meses. Se tiene que ejecutar. Entonces, que ahora mismo haya un nivel bajo de ejecución en los presupuestos participativos, no quiere decir que no sean proyectos que están en marcha y que se acabarán realizando. Lo que pasa, es que es verdad que hay un error en el hecho de pensar que son de un año para otro, eso desde luego no es así. Pero bueno, ya pasando a la presentación de los Presupuestos del Distrito..."

La Sra. Concejala Presidenta apoya su intervención con la proyección de una presentación.

"Bueno, pues aquí tenemos los datos globales. Cuánto era el crédito inicial después de modificaciones presupuestarias. Tenemos un crédito de algo más de 16 millones de euros. Pasamos a la siguiente dispositiva. La ejecución del presupuesto ha sido del 80,4%. Ahora explicaré por capítulos cómo ha sido ejecución. Yo considero que ha sido una buena ejecución, insisto además, que quiero felicitar a los gestores. Entonces vemos cómo ha sido la ejecución por capítulos. El capítulo 1, que es el de personal, ahí ni se saca pecho ni se deja de sacar, es simplemente los salarios que se pagan a las personas las personas que trabajan. Ha sido prácticamente del 96 %. El capítulo 2 que sí que ya es un capítulo que sí que tiene muchísimo que ver con la gestión. Es, sobre todo, el dinero que se ha gastado en licitar contratos, por ejemplo en el 2017. Contratos que se han licitado, contratos muy importantes como son el de las escuelas infantiles, como es el de los contratos de mantenimiento, limpieza y auxiliares de información en los colegios, en las instalaciones deportivas y en los edificios municipales o como ha sido el contrato marco de obra. En este caso, la ejecución es del 84,2%. Creo que es una ejecución también alta y en este en este capítulo hay que tener muy en cuenta que entre lo que se presupuesta y lo que al final se gasta hay una diferencia porque las empresas tienden a concursar a la baja, a veces, a bajas estrepitosas como por ejemplo bajas del 50%. Que no son bajas temerarias que es un concepto que también es importante aclarar, no son bajas temerarias porque las bajas temerarias se calculan sobre la media de las ofertas económicas. Entonces, si las demás ofertas económicas, de todas las empresas, también tienen bajas del mismo orden no son bajas temerarias. Entonces, en este en este capítulo 2, que además hemos tenido un incremento muy importante porque tanto las escuelas infantiles como los contratos integrales de mantenimiento y de limpieza los hemos aumentado mucho en su presupuesto, tenemos una ejecución, que no es nada mala del 84,2% y, sobre todo, hay que tener en cuenta el factor de las bajas de las empresas. El capítulo 4 que yo siempre

digo que, aunque no es mucho dinero, es un capítulo que a mí me importa, me interesa y me importa muchísimo porque es el capítulo al que van a parar, o sea, del que proceden todas las ayudas económicas, es decir, tanto en el programa de Infancia y Familia como en el programa de Atención a Mayores, como en el programa de ayudas sociales, todo el dinero que se da en ayudas económicas, salvo el que se considera de inversión, que sería capítulo 7, es del capítulo 4. Y otra vez, yo considero que la ejecución ha sido muy buena. En este capítulo quiero decir que siempre..., o sea, la razón por la que es imposible tener un ejecución del 100% es porque siempre hay que hacer una previsión mayor que lo que luego se acaba gastando, porque si no sería dramático porque nos podríamos quedar en un momento dado sin dinero para atender las necesidades sociales. Es más, quien mire el presupuesto con detalle, que por supuesto es público y cualquiera lo puede mirar, verá que incluso se hacen suplementos de crédito que a lo mejor no se han llegado a gastar pero ha habido momentos en que los servicios sociales les ha dado miedo, por ejemplo, precisamente con la llegada de vecinas y vecinos nuevos a los edificios de la EMVS, les ha dado miedo poderse quedar sin suficientes fondos para dar ayudas económicas, entonces se hace un suplemento de crédito, se añade más dinero en ese capítulo para nunca correr el riesgo de quedarnos sin él. Y, llegamos al capítulo 6, efectivamente, y ahí no voy a andarme con paños calientes, la ejecución es baja. El capítulo 6, para quien no lo sepa, es el capítulo, precisamente, de las inversiones, de las inversiones en instalaciones deportivas, en edificios municipales, en los centros de mayores, los centros culturales, los colegios. ¿Por qué esta ejecución es una ejecución baja? Pues porque, precisamente, en primavera, cuando el Ministerio de Hacienda le hizo el requerimiento al Ayuntamiento de Madrid de hacer una serie de retenciones de créditos para cumplir el techo del gasto, cosa que podemos, sería digna de otro debate, porque ¿por qué a un ayuntamiento que tiene las cuentas saneadas, que está pagando a proveedores en plazos cortísimos, que tiene superávit, por qué se le exige que cumpla un techo del gasto? Y no solo al Ayuntamiento de Madrid, creo que es un problema de muchos otros ayuntamientos. El caso es que cuando el Ministerio de Hacienda nos pide o nos exige que hagamos retenciones decidimos, en ese momento, hacer retenciones sobre el capítulo 6 porque precisamente podíamos pasar esas inversiones que teníamos que hacer en colegios en instalaciones deportivas, en centros de mayores, en centros culturales, las podíamos pasar a inversiones financieramente sostenibles. Si luego fuéramos viendo, que no me va a dar tiempo, pero por supuesto estoy a la disposición de cualquiera que quiera una aclaración, si fuéramos viendo programa por programa qué es lo que se ha gastado o se ha dejado de gastar en capítulo 6, veremos que mucho del gasto que se ha dejado de

hacer en capítulo 6, en inversiones, se ha hecho con inversiones financieramente sostenibles.

Entonces, bueno, pensaba hacer aquí un análisis por programas pero a mí siempre me pasa, la comparecencia de ejecución del presupuesto, siempre se me quedan corto los..., bueno llevo diez minutos, tengo cinco todavía, pero bueno, voy a pasar rápido. En Familia e Infancia la ejecución es del 93,17%, que es una ejecución buenísima, por supuesto es un programa importantísimo. El de Personas Mayores, la ejecución es del 97,75%, que también es un programa muy importante. En Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia, también es del 91,58%. Estos tres programas, una de las cosas que suceden es que no dependen o no tienen una partida presupuestaria grande en el capítulo 6, que es precisamente donde tenemos una ejecución peor. Pero, en cambio, sí tienen un presupuesto muy grande tanto en Capítulo 2 los contratos que sacamos por ejemplo para los centros de mayores o los de Atención a la Infancia y el capítulo 4, que es el de las ayudas económicas. Luego, en Salubridad Pública es en realidad un presupuesto pequeño, también está ejecutado al 93% y sobre todo, es capítulo 1, es el personal de la Junta que se dedica a esto. Entonces llegamos al de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y aquí, efectivamente, vemos que desglosamos la parte que se refiere a inversiones, que ahí, efectivamente, a pesar de que hemos hecho muchísima inversión en los colegios, hemos aumentado muchísimo el presupuesto de inversión en los colegios, lo ejecutado no es muy alto por lo que he comentado antes, tanto las características de las IFS's, como el haber pasado capítulo 6 a IFS's. Y tenemos varios contratos importantes que hemos licitado este año como he dicho antes, como es el de mantenimiento, limpieza y escuelas infantiles. En servicios complementarios a la educación lo ejecutado es 88,73%. En actividades culturales tenemos el 79,13% y aquí, también tenemos, o sea, también nos está influyendo el capítulo 6 no ejecutado porque es para inversión en centros culturales. Lo demás son los contratos de los centros culturales. Actuaciones deportivas en los distritos, aquí el presupuesto sí que tiene una ejecución indiscutiblemente mala, que es el 41%. Ha habido varias actividades que queríamos haber licitado y que luego, bueno, pues las hemos hecho con contratos menores. Quizás esté si sería uno de los, vamos dentro de que tiene un presupuesto bajito porque son 38.360 €, pero sí que aquí, quizás es claro que, sin tener el tema de las inversiones ni del capítulo 6, ha habido una ejecución baja. Instalaciones deportivas, 83,74%. En consumo pasa lo mismo, que es casi todo capítulo 1, el personal. En Participación Ciudadana y Voluntariado, las subvenciones que hemos dado, aunque habíamos presupuestado 62.000 €, han sido 45.797, pero se han dado todas las subvenciones que se han solicitado. O sea, que aquí lo que ha pasado es que había una sobre-presupuestación, digamos, o sea, habíamos presupuestado más de

lo que luego las asociaciones nos han solicitado. En cualquier caso, por supuesto que el tema de las subvenciones es un tema que hay que mejorar muchísimo porque muchas asociaciones no solicitan más dinero o más subvención no porque no lo necesiten sino porque hay una complicidad burocrática tremenda para justificar las facturas, da miedo gastarse un dinero que uno no sabe si luego va a recibir o no. O sea, que hemos dado todas las subvenciones que se nos han solicitado pero no voy a decir por eso que no haya necesidad, por supuesto, de más subvenciones. El programa de edificios aquí sí que la ejecución está tremadamente relacionada con, por un lado la adjudicación a la baja de los contratos de mantenimiento, limpieza y auxiliares y también con lo que os comentaba al principio de que el capítulo 6 aplicamos retenciones sobre el capítulo 6. Y ya, simplemente para terminar, es la última diapositiva, me ha dado tiempo de ponerlas todas, qué bien. Las IFS's, que son las famosas inversiones financieramente sostenibles, hemos tenido la ejecución del 57%. Insisto en que es muy difícil en el planteamiento que yo, y digo yo porque no todos los concejales tienen porque tener el mismo criterio, pero el planteamiento, mi criterio sobre las inversiones financieramente sostenibles que es solicitar muchas más inversiones financieramente sostenibles para tratar de rescatar el máximo de dinero del superávit de un año para el siguiente, a mí siempre, yo creo que siempre, mientras continúe siendo concejala de área o de distrito, lo que quiera que sea, siempre me va a pasar que las inversiones financieramente sostenibles, probablemente, no tenga una ejecución muy alta porque creo que es importante, creo que es un buen criterio presupuestar por encima. O sea, igual que creo que hay otros aspectos en los que si uno presupuesta al alza está haciendo una mala gestión porque hay que ajustar el presupuesto, por supuesto, en inversiones financieramente sostenibles no creo que esa sea la mejor estrategia. Me he pasado dos minutos me los intento quitar del último turno. ”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Como comentábamos en esta segunda intervención queremos repasar algunas partidas que consideramos importantes, de los diferentes programas. Lo haremos por programas y no por capítulos ya que los programas recogen las diferentes competencias que tiene la Junta Municipal para las que sí tiene un presupuesto propio. Siempre hablaremos, al referirnos a los programas, de cifras sin sueldos, pues estos se devengan mensualmente de manera periódica y automática sin que la intervención política influya de ninguna manera. Queremos comenzar por los programas que se han gastado en su totalidad y que lo celebramos. Hablamos de Personas Mayores y Servicios Sociales, con un presupuesto de algo más de un millón de euros que se ha

gastado al 98%. Familia e Infancia, con 270.000 € y una ejecución al 93, e Integración Comunitaria y Emergencia Social, con un presupuesto de 68.000, y que presenta también una ejecución al 89%. Sabemos, porque así lo hemos hablado con Servicios Sociales, que disponen de los recursos que necesitan y que pueden contar con una adecuada flexibilidad presupuestaria. Queremos reconocer a este equipo su capacidad de gestión y su nivel de acierto a la hora de ajustar el presupuesto. Participación Ciudadana y Voluntariado, el presupuesto se ha ejecutado al 74% si bien, como ha dicho la Concejala, es verdad que su ejecución total no depende solamente de la voluntad de la Junta. Esperamos que este ejercicio se consiga aumentar este porcentaje pero no depende plenamente de su gestión. Actividades Culturales, la Junta cuenta con algo más de un millón de euros de los que no ha gastado 275.000, es decir el 25%. Nos llaman especialmente la atención más de 13.000 € no gastados en publicidad, luego nos lamentamos de que los vecinos no asisten a las actividades culturales, y los 150.000 € en inversiones reales. Éste es el presupuesto de la Junta para hacer mejoras en los centros culturales. Esta partida tiene una ejecución del 0%. No se ha gastado nada de nada. Será que la situación de los centros culturales es inmejorable señora Concejal. Aquí nos preguntamos si podrían haberse recogido los ascensores del Teresa de Calcuta, pues este edificio es a la vez centro cultural, centro de mayores, centro de día y Centro de Servicios Sociales, situación con la que ninguno de los grupos está conforme. Además, no se han tocado los 80.000 € en IFS's reservadas para la reforma de la instalación eléctrica del Centro Cultural Gloria Fuertes, en total 230.000 € disponibles y sin invertir para centros culturales. Actuaciones deportivas en distritos, la Junta disponía de una partida discreta, cercano a los 40.000 y nos apena el comprobar que, aunque dicen tener ustedes un enorme interés por el deporte base, solo se hayan gastado en 2017, 15.000 €, dejando el 60% sin ejecutar. En cuanto a las instalaciones deportivas la Junta contaba con más de 620.000 €, de los que solo ha gastado el 55%. Es fácil adivinar dónde han vuelto a pinchar, en la partida de reparación y mantenimiento en la que solo se ha gastado el 56% de los 126.000 €, disponibles, 56.000 € sin gastar, y en las inversiones destinadas a la reforma y mejora de las instalaciones deportivas. Disponía de casi 410.000 € y ha dejado sin gastar 215.000, más de la mitad. Y el panorama no mejora si pasamos a ver su ejecución en IFS's para las instalaciones deportivas. Del millón del que disponía ha dejado sin gastar 420.000, que se traducen en no haber hecho nada en las instalaciones el Galeón, Alas, Alhaurín, Bahía de Santander, Alameda de Osuna o Pinos de Osuna. Es decir, en instalaciones deportivas estamos hablando en total de 691.000 € disponibles y sin invertir. Centros docentes de enseñanza infantil y primaria y ahí incluiremos la Escuela de Música. Aquí vuelve a quedar en evidencia la dificultad de este gobierno en realizar

inversiones, y nos referimos a la partida para reformas en los colegios. De los 380.000 € de los que disponía no se han gastado 194.000, que es el 50%, una pena, pues todos tenemos un gran interés en que la educación pública disponga de las mejores condiciones y en este momento el Ayuntamiento de Madrid dispone de los recursos necesarios. En las IFS's destinadas a educación sentimos tener que decir que el balance no es mejor. Ustedes presupuestaron entre colegios, escuelas infantiles, la Escuela de Música, en educación, en definitiva, un 1.275.000 € de los que han dejado sin ejecutar el 50%, que son 638.000 € sin gastar. Destacan los 500.000 € presupuestados para la Escuela de Música de los que solo se ha ejecutado 108.000, solo el 20%. Resumiendo, en centros educativos estamos hablando del total de 832.000 € disponibles y sin invertir. Dirección y gestión administrativa del distrito, la única partida que no han ejecutado es la de publicidad y propaganda con 30.000 €. Pues les animamos a utilizarla para algunas de las iniciativas aprobadas en este Pleno que incluían acciones de información y concienciación a los vecinos. Edificios, una vez más su talón de Aquiles. Las inversiones reales, las reformas en los edificios solo presentan una ejecución del 48% de los casi 100.000 € de los que disponían. En esta partida han dejado algo más de 50.000 € disponibles y sin invertir. No podemos pasar por alto las IFS's presupuestadas en 2017 para el Parque Juan Carlos I. Aquí, sin reparos, les tenemos que dar un rotundo muy deficiente. Estamos hablando de inversiones que, con el mismo título, la misma descripción, Ahora Madrid las está recogiendo en presupuestos consecutivos con ejecuciones del 0%. El Paseo de Otoño o el Mirador de Invierno ya son clásicos, Señora Concejal, Estamos hablando de que han presupuestado para este parque en IFS's casi un millón y medio y han ejecutado solo el 34%. En el Parque Juan Carlos I solo en IFS's han dejado 940.000 € disponibles y sin invertir. Si bien es verdad que su cumplimiento en mantenimiento y conservación, con la excepción de las instalaciones deportivas, es más alto, alcanzando el 70%, es decir, claramente mejorable, pero 20 puntos más altos que sus inversiones, también es cierto que las inversiones en reformas, en mejoras, Señora Concejal, no son capaces de ejecutarlas. Entre inversiones reales e IFS's han dejado sin ejecutar en Barajas, solo en lo recogido en el presupuesto de esta Junta, 2.743.000 euros, 230.000 en centros culturales, 691.000 en instalaciones deportivas, 832.000 en centros educativos, 50.000 en edificios y 940.000 en el parque Juan Carlos I. Pero si tenemos en cuenta todas las inversiones que ustedes reflejaron para Barajas en el global de su presupuesto, incluyendo las grandes inversiones territorializadas y los presupuestos participativos, el dato es mucho peor. Estos 2.743.000 son una parte del total de los 7,5 millones que han dejado de invertir, 7,5 millones. Así, no es de extrañar que no veamos en nuestro distrito ni el inicio del nuevo polideportivo, la Escuela de Hostelería, el Centro de Mayores de

Corralejos, la peatonalización del casco histórico, el parque de bomberos o el parque infantil del Barrio del Aeropuerto. Como usted ya sabe, Señora Concejal, solo en ejecutado el 37% de las inversiones comprometidas para Barajas en 2017. En Barajas estamos en la media de toda la ciudad de Madrid que ha sido de un triste 33%. Estos datos de Ahora Madrid son los peores de los últimos nueve años. Es verdad que, con este gobierno hemos cambiado, pero a peor y encima pretenden engañar a los madrileños vendiendo su capacidad de gestión.

Vamos a explicarles la verdad. Nos venden como logro el superávit, el superávit de 1.120 millones, consecuencia de que sus inversiones se han quedado sin hacer, también las de Barajas, y presumen de amortizar deuda cuando esto les obliga la ley, también como consecuencia de su incapacidad para invertir. ¿Qué cree que prefieren los vecinos de Barajas? Un polideportivo nuevo, un parque de bomberos, el Auditorio del Parque Juan Carlos I, unas instalaciones deportivas básicas bien iluminadas, el parque infantil del Barrio del Aeropuerto o amortizar deuda anticipadamente. Es increíble que saquen pecho del descenso de una deuda que antes de gobernar consideraban ilegitima. Es asombroso que intenten vender esto como un éxito sin mencionar la ley de estabilidad presupuestaria. La realidad, y explíquenselo a todos los madrileños, es que todos los ayuntamientos que tengan superávit, más ingresos que gastos, han de destinar sus excedentes presupuestarios a, IFS's o a amortizar deuda. Lógicamente, ustedes siempre plantean realizar IFS's, pero dado que el gobierno de Ahora Madrid de Manuela Carmena vuelve a dejar sin ejecutar una parte muy importante de las IFS's, como hemos visto con Barajas como ejemplo, no han tenido otra salida que dedicar este excedente, que no han sido capaces de ejecutar por segunda vez, a pagar deuda. Para que todo el mundo lo entienda, la secuencia es la siguiente: paso 1, el Ayuntamiento presupuesta una inversión. Paso 2, no es capaz de ejecutarla y ese dinero pasa a ser superávit. Paso 3, con ese superávit presupuesta una IFS. Paso 4, tampoco son capaces de ejecutar la IFS. Paso 5, ese dinero pasa a amortizar deuda anticipadamente. Ustedes están amortizando deuda por su doble fracaso en ejecución de inversiones. Reconozca que no están siendo capaces de gestionar Madrid. Reconozcan que la inejecución de las inversiones que les genera superávit que posteriormente pasan a ser IFS, que tampoco llegan a ejecutar, les ha superado. Reconozcan que los Presupuestos Participativos, con una ejecución en 2017, que votaron en 2016 para ejecutar en 2017, del 13%, les han colapsado. No incrementen el problema con 100 millones más este 2018. Reconozcan que ya no les cree ni su socio, el PSOE, y que a mediados de marzo seguimos sin presupuestos para 2018. Reconozcan la realidad, reconozcan su incompetencia."

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, como ya hemos dicho en múltiples ocasiones, los presupuestos indican el camino que una administración va a recorrer a lo largo de un año de acuerdo a los objetivos que se ha ido marcando políticamente. Y la liquidación, que es lo que estamos en este caso analizando, pues nos ofrece una foto, el conteo de los pasos exactos que se han dado en ese camino. Y como todos saben, los presupuestos de 2017 han estado marcados por una cuestión que se llaman recortes, que lo que he visto en su exposición es que los ha obviado completamente. Ha hecho una ejecución, nos ha presentado unas cifras donde los recortes no aparecen en ningún momento. De hecho, usted ha hecho su propia ejecución, que si hace los recortes su ejecución es más elevada, con lo cual, no lo entiendo. O sea, no le puedo acusar de trampa porque entonces sería torpe y sé que usted no es trampa y entiendo que no es torpe, pero es que lo que ha hecho ha sido como mi hija cuando era pequeña, que hacía así para ver que no estábamos. Entonces, me ha dejado completamente sorprendida. Reconozco que pensé que era una comparecencia donde iba a ser muy aburrida e íbamos a matar al personal de aburrimiento porque todos íbamos a decir lo mismo y tenemos cifras dispares, y tenemos cifras dispares porque este Ayuntamiento en 2017 abordó 546 millones de euros de recortes y uno y medio fue en Barajas. Y además, nos vimos por las IFS’s, con las cautelares, en nuestro distrito nos afectó, de la mejor manera posible, eso sí que es verdad que lo han salvado los funcionarios como han podido, pero de los 3 millones de € que estaban presupuestados hemos perdido 500.000 y eso no lo ha dicho tampoco. Con este escenario de recortes usted ha liquidado el presupuesto de 2017, en el distrito de Barajas, con un 86% de ejecución. En capítulos de personal, evidentemente, con una ejecución altísima, con cerca del 96%, en el capítulo 2, bienes corrientes y servicios, roza el 95%. Me gustaría que nos informase porqué ha metido el capítulo 3 con 9.000 € de los que ha gastado 8.200, un 91%, entiendo que serán intereses de demora, pago de sentencias, pero ese capítulo no tenía un presupuesto 0 que se ha visto incrementado con las modificaciones presupuestarias. Empezamos ya a bajar como usted misma ha reconocido en un capítulo que, para usted misma, es muy importante, como son las transferencias corrientes, que tiene una cantidad muy pequeña, de 200.000 €, donde se ha quedado en un ejecución modesta, del 88%. En el capítulo 7, las transferencias de capital empezamos ya estar aún peor, de los 15.000 € iniciales que ustedes presupuestaron doblaron la cantidad a 30.000 € y solo se gastaron 20.000, con lo cual, se quedó en una ejecución del 66%. Y, como usted misma ha reconocido, el agujero negro son las inversiones. Las inversiones y la ejecución de las inversiones tras los recortes, que es del 59,5%. Es verdad que este distrito tenía una dotación inicial de

inversiones bastante ridícula de 640.000 €. Que ustedes, con el remanente lógicamente presupuestario lo amplían a más de 4 millones de euros, 4.329.000 euros para inversiones en este distrito, que luego recortan en 438.000 € y lo dejan no llegando a los cuatro millones, a los 3.892.000. Y de esos 3.892.000 ha ejecutado 2.300.000, un 59,5%. Esto, en la Junta Municipal de Distrito, pero Barajas tiene una inversión territorializada, es decir la inversión que el Ayuntamiento de Madrid realiza en nuestro distrito, que ascendía a 16,8 millones de euros en este distrito, del que sólo han ejecutado el 37%, que son cuatro millones y medio. Eso sí analizamos el presupuesto inicial, que es lo que usted ha hecho, sin los recortes. El presupuesto que usted negoció con nosotros, no el recortado que quedó en créditos definitivos con 12 millones de euros, 5 millones menos, lo cual hace que la ejecución sea escandalosa porque se queda en el 27%. ¿Y qué supone esto? ¿Qué es lo que tocamos en el distrito con esta ejecución, estas cifras? Pues que ha dejado sin ejecutar como Junta Municipal 27.000 € en mobiliario de mayores, que primero eran 27.000 con los recortes se vieron en 9.000, se han gastado cero. Obras de conservación en centros docentes 190.000 €, sin ejecutar. Obras en instalaciones deportivas, otros 190.000 € sin ejecutar. Acondicionamiento de la nave anexa de la escuela música 200.000, € sin tocar un solo céntimo. Y las obras en instalaciones deportivas básicas tan necesarios, que son 172.000 €, absolutamente sin ejecutar. Y en las inversiones del Ayuntamiento en Barajas, pues como ya he dicho, esto es el no va más. La Escuela de Hostelería, que a mí ya me siento, ya tengo pudor cada vez que la saco, la presupuestan en 450.000 €, según aprobamos el presupuesto, la recortan a 100.000 y se han gastado 0 €. El Centro de Mayores de Corralejos, que votaron en contra en este Pleno, pero luego vino la Alcaldesa y vio la luz y dijo que era una cosa importantísima para el Distrito y por supuesto la metimos en presupuestos, 0 €. La Vía Verde que también es importantísima, ya tenemos la realidad de la vida verde con tantas preguntas, una mes tras otra, bueno pues ya sabemos la realidad de la Vía Verde, de los 10.243.000 € que tenían presupuestados, lo dejaron en 44.000 y han ejecutado 0 €. Es la realidad de la Vía Verde. La remodelación de la estufa fría, 245.000 € presupuestados, cero de ejecución. El Auditorio del Parque Juan Carlos I, 150.000 € presupuestados, cero de ejecución. El mirador de invierno cero de ejecución. El paseo de otoño, cero de ejecución. La pirámide, un 2%. La circunvalación, de 400.000 €, han ejecutado 10.000, que entiendo que será el proyecto. El polideportivo, de 300.000 € lo redujeron a 100.000 y se han gastado 26.000. El parque de bomberos y centro sanitario, de 300.000 € lo redujeron a 120.000 y se han gastado 13.235 €. Y el acabose ya son los presupuestos participativos, que son los que más le interesan a usted, porque son los que vienen de los ciudadanos como si los que estuviéramos aquí fuéramos marcianos. Los aparcabicis, 15.000 €, cero gastado. Micro-instalaciones deportivas en parques,

17.444 euros, 0 gastados. Bosques urbanos, los que plantan los vecinos, 10.000 €, cero gastados. Recarga de vehículos, tienen el “papazo” de meter, la recarga de vehículos eléctricos es lo que se ha instalado en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para los vehículos eléctricos del parque móvil del Ayuntamiento. Es que esto me ha parecido ya más que exótico. El rocódromo, 20.000 €, han gastado 17.000. Si usted es capaz de llevarme de la mano al rocódromo, vamos yo soy feliz, porque es que no sé lo que ustedes llaman rocódromo ni se lo que se han gastado, ni sé..., no hay ningún rocódromo, o sea, no existe, no existe. Pasando de los grandes capítulos a los programas, en los que la inversión tiene un gran peso, han ido también mal. Usted misma lo ha reconocido. Los centros docentes de enseñanza infantil y primaria han dejado de ejecutar 500.000 €, lo dejaron en un 75%. Las IFS's que han ejecutado un 57%, tienen pendiente de ejecutar 1.400.000 €. En edificios, un 75% de ejecución, con más de 300.000 € sin gastar. También tienen datos de ejecución pésimos en las actuaciones deportivas en distritos con un presupuesto de 38.000 €, han gastado 15.000 €, un 41%. Otro programa con una ejecución muy modesta es la de participación ciudadana y voluntariado que usted ha dicho que la habían sobre-presupuestado. El problema que les pasa a las entidades, y ustedes lo saben perfectamente y como están en las comisiones de subvenciones lo saben, es que la gente desiste de pedir, desiste de pedir porque les han dado una subvención un año y tienen que devolver el dinero al año siguiente y en esta Junta pasa y en esta Junta ha pasado y eso es lo que está pasando, que no hay facilidades para que las asociaciones opten a subvenciones. Es indudable, y yo se lo reconozco, que el presupuesto de Barajas ha crecido, sin ningún género de dudas. Es absolutamente falso lo que se ha dicho aquí de que es el peor de no sé cuántos años, es falso. Las inversiones en 2014 eran 815.000 €, con el último ejercicio completo del Partido Popular, eso es una realidad. Y en 2017 han sido de 2.316.000, esto es así, es verdad, presupuestan muchísimo más y por supuesto no llegan, pero están realizando por supuesto, mucha más inversión. Mucha menos inversión de la que nos gustaría y, entiendo, de la que les gustaría a ustedes. Pero la ejecución ha tenido dos problemas y usted lo sabe y no lo ha contado. Una es la regla de gasto, que aunque el Ayuntamiento de Madrid dispone de ingresos no puede emplearlos por las limitaciones impuestas por el gobierno Montoro y los rifirrafes estos que han tenido a lo largo de todo este año, lo que produce superávits absolutamente millonarios y este año, 2018 ya acabamos de aprobar un acuerdo de no disponibilidad, el pasado lunes, de 44 millones de euros, es decir, más recortes porque han incumplido la regla de gasto del año 2017. Y luego está el problema de gestión, que la gestión de Ahora Madrid en las inversiones es manifiestamente mejorable y usted lo ha reconocido. Dice, se siente tremadamente satisfecha. Se siente tremadamente satisfecha porque de sus dos hijos, uno ha sacado

muy malas notas, que es San Blas y éste ha sacado un bien notable. Pero es eso, simplemente porque lógicamente usted compara la ejecución de San Blas es absolutamente desastrosa y aquí es bastante mejor, sin ningún género de dudas. Hay proyectos que no se han iniciado y que están arrastrados constantemente desde el presupuesto de 2016. La rehabilitación del auditorio del Parque Juan Carlos I, la Escuela de Hostelería, el parque de bomberos, el Centro de Mayores, el polideportivo, la circunvalación. Y queda lo peor, señora Gómez, que es el presente, que es el 2018 y que como usted reconocerá, pues en el Pleno pasado me parece, que nos dijo que se conformaba con dos inversiones, una era el centro de mayores y otra es el polideportivo. Ya no hablo de la Escuela de Hostelería porque ya he dicho que me da vergüenza pero si vemos el centro de mayores y el polideportivo por lo menos dejarán un legado, algo, porque desde luego en mi opinión... Ya sabe que le deseo la mejor de las suertes pero el gobierno del cambio en Barajas todavía no ha traído ningún cambio.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“La verdad es que hablar el último grupo de liquidación del presupuesto resulta siempre complicado porque ya los datos se han dado todos y si algo me quedo es que lo normal es que fuera que el Partido Popular le dijera que está todo muy mal, Ciudadanos puede que también aunque depende un poco del día. Pero ya cuando coinciden tres grupos de que esto no es para sentirse satisfecha ni orgullosa, como nos ha dicho la Concejala, yo creo que ya hay muy poco más que decir y ha quedado ya retratado que la ejecución del presupuesto ha sido bastante... la nota que le podemos poner es de suspeso. Es verdad que, tenía razón Mercedes, es que si nos comparamos con otros distritos estamos mejor, pero yo creo que en la vida no hay que compararse con los peores, hay que compararse con los mejores. Y si nos comparamos con los mejores tenemos todavía mucho camino que recorrer. El presupuesto, cuando uno lo hace, pues es en el momento en el que uno hace una promesa, el compromiso, voy a decir, voy a hacer, voy a hacer, pero en la ejecución del presupuesto es cuando uno ya queda retratado y es cuando se pone una nota. Y además ha quedado retratado en una cosa que yo creo que ya nos estamos viendo acostumbrados en este Pleno de distrito que es que usted dice, dice y dice, y dice cifras y dice cifras y dice una cosa pero luego vemos que hace lo contrario. En este Pleno de hoy nos decía cómo nunca se había gastado tanto en un centro de mayores, jamás, nunca se ha gastado tanto en centros de mayores, en cambio, ahora en sus intervenciones dice que tenía que pedir disculpas porque la inversión se había quedado en un 53% en los edificios municipales. O sea, que decimos una cosa y la contraria pero además, en el mismo Pleno. Por lo tanto, si

algo que tiene este presupuesto, la liquidación del presupuesto de 2017 es que ha sido un presupuesto nefasto para el Ayuntamiento de Madrid. Y si algo ha quedado claro es que aquí lo que ha habido ha sido una crisis de gobierno, que nos llevó el señor Sánchez Mato y que lo único que fue un maquillaje lo que hicieron ustedes porque hoy estamos igual que entonces a pesar de que ustedes echaron al señor Sánchez Mato por decir que todo ya se había arreglado, la situación es igual de nefasta. En el presupuesto 2017 se comprometieron a gastar por ejemplo, 355 millones en las inversiones financieramente sostenibles y sólo consiguieron gastar 115 millones de euros, yo no sé si esto es para estar orgullosos y solo, además, porque en el último momento se decidieron a comprar autobuses por 98 millones de euros. Queda acreditado además, que las inversiones financieramente sostenibles, por ejemplo, en el Área de Cultura se ejecutó cero, en el Área de Urbanismo 0,07, en el Área de Medio Ambiente un 1,39, en el Área de Economía y Hacienda un 1,88%. Y esto no es nada más que un reflejo de su capacidad de su gestión. Cuando uno no es capaz de gestionar estas inversiones financieramente sostenibles significa que tienen poca capacidad de gestión. Tienen 37,6 millones en proyectos empezados, 83 millones que no han conseguido ni siquiera tramitar, 120 que han tenido que tramitar anticipadamente. Por lo tanto, de esos 355 millones que prometieron que iban a destinar, al final los van a destinar a amortizar deuda por 203 millones de euros. Les recuerdo que ustedes, que al final van a acabar siendo los grandes amortizadores de deuda, no sé si es porque tienen vinculaciones con la banca, como decía la señora Manuela Carmena, que nosotros amortizábamos deuda porque teníamos unas vinculaciones con la banca que eran, bueno, pues era claro que es que por eso teníamos intereses en amortizar deuda. No sé si es que sus vinculaciones con la banca son ahora ese tipo o es que una vez más siempre vuelven a decir una cosa y la contraria. Cuando lo hacíamos nosotros éramos malos, malísimos, cuando lo hacen ustedes son los grandes amortizadores de deuda, cuando realmente, ustedes amortizan deuda porque realmente no son capaces de gestionar el presupuesto. Prometieron, por ejemplo, 16 escuelas infantiles, 11 centros de mayores, 7 bibliotecas, 5 centros culturales, 4 centros de servicios sociales, 24 instalaciones deportivas nuevas, 11 plazas urbanas, 12 aparcamientos disuasorios, una escuela de música, 8 unidades de policía, 3 parques de bomberos, uno precisamente en Barajas, que no han hecho ninguno. Y todo este dinero, que estaba presupuestado para invertir en estas dotaciones que necesitan los madrileños, pues como no lo han hecho, se ha ido a amortizar deuda. Y la situación en el año 2018 será todavía mayor. Bueno, y lo peor es que, esto ya, al final, cuando hablamos de datos yo creo que al público le cansa y es normal porque los datos siempre cada uno los utiliza para lo que quiere. Pero es que la situación de Madrid se ve, cuando uno va paseando por Madrid la situación es que la ciudad está abandonada,

y en concreto también el distrito de Barajas. ¿Por qué? Porque ustedes no se dedican a las competencias esenciales que tiene un Ayuntamiento que son, por ejemplo, el gasto efectivo en bienestar comunitario, que incluye la limpieza viaria, la recogida, el tratamiento de residuos, la gestión del agua, la gestión de equipamientos, vamos, lo esencial en el funcionamiento de la ciudad está estancado. El Partido Popular, en 2012, gastaba 584 millones de euros, en 2012, ustedes solamente gastan 5 millones más, 589 millones de euros, es decir, no han incrementado la partida en ese bienestar comunitario. El gasto en medio ambiente, lo que es para limpieza y mantenimiento de zonas verdes ha bajado. El Partido Popular de 2012 a 2014 gastó un promedio de 230 millones de euros y Ahora Madrid ha cerrado el 2017 con 205 millones de euros. Es decir, gastan menos en la limpieza y el mantenimiento de zonas verdes. Tampoco me vale que presuman además del gasto social porque no ha subido un 33% como venía haciendo cuando gobernaba el Partido Popular, sino que su incremento es solo de un 12,4% en gasto social. Por lo tanto, no maquillen esas cifras porque la situación de Madrid es de un abandono. Es verdad que con los ingresos ustedes se comportan de una manera totalmente diferente que con los gastos, en eso sí que son eficaces, porque los ingresos se han incrementado un 5%, los derechos reconocidos netos, es decir, los ingresos para que todos entendamos, han crecido en un 5%, y ahora son 5.100 millones de euros. Los ingresos tributarios, además, superan los 3.000 millones de euros. Cada madrileño paga de impuestos, sin contar las multas ni los precios públicos ni las cargas, casi 1.000 € por cabeza. Es decir, un 7,5 más que en 2015. Digo que no me quiero referir a las multas porque ya el crecimiento en recaudación de multas ha ascendido a 197 millones de euros, un 40% más que en 2015. Ojalá fueran ustedes tan eficaces con la ejecución del presupuesto con lo eficaces que son para intentar quitar el dinero a los madrileños, vía multas. Y, por último, la deuda, ya le he dicho que han amortizado anticipadamente 58,5 millones en 2017, por debajo de lo que habían hecho en 2015 y 2016, que eran 323 millones y 346 millones pero, lo que es increíble, es lo que va a pasar en 2018, y supongo que ustedes se pondrán ahí la gran camiseta de los grandes amortizadores de deuda. Le recuerdo que vinieron diciendo que no iban a pagar esa deuda porque no era legítima. Ahora ya, como la situación ha cambiado, nos ponemos la camiseta de los grandes amortizadores de deuda. Porque en el 2018, probablemente, tengan que amortizar deuda por encima de los mil millones de euros. Y esto es que el espíritu de Sánchez Mato prevalece porque ustedes lo llevan en las entrañas y les gusta vivir en el lío y en la confrontación con el Ministerio de Hacienda, bueno, con quien se les cruce en el camino porque viven en la confrontación constante y les gusta vivir en ello, lo que pasa es que en esto están perjudicando a los madrileños. Al final, con qué cara van a hablar a los madrileños y a pedirles que tienen qué hacer y cumplir sus

obligaciones cuando ustedes no cumplen con las suyas. Pedían flexibilidad para el balance económico financiero que se aprobó en diciembre y el ministro les dio flexibilidad, 100 millones. Pero ustedes, una vez más, dijeron pues bueno, pues no, pues 100 millones no, nos lo vamos a saltar en 144 millones de euros. Otra vez, en dos meses, ya habían vuelto a caer en la misma situación, vuelven a incumplir la situación de la regla de gasto con el ministro Montoro. Pero bueno, piden flexibilidad, se les da, pues nosotros no, nunca cumplimos. Y ¿qué pasa? ¿Qué vamos a acabar otra en los tribunales? ¿Vamos a parar otra vez el presupuesto como la situación kafkiana que vivimos en el año pasado? Yo creo que los madrileños no merecen una situación así y además, pierden el tiempo cuando se quieren ejercer siempre de víctimas porque si aquí algo estamos cansados de escuchar es que ustedes siempre tienen excusas para todo. O es el señor Montoro o es la pieza que viene de Alemania, ni que Alemania estuviera en el espacio. Alemania está aquí, puede venir la pieza más rápidamente. Ustedes vinieron diciendo aquí que iban a derribar el sistema, bueno pues han seguido creando esa confrontación constante. Daba las gracias antes a los funcionarios, yo creo que lo que deberían de pedir es disculpas a los funcionarios porque les han hecho vivir en este rifirrafe de me voy a los tribunales, no me voy, y han hecho que los funcionarios tengan que trabajar a marchas forzadas para poder cumplir un poco la ejecución del presupuesto. Y es verdad, que reconozco que en este Ayuntamiento, la ejecución del presupuesto es mayor que en los otros. Pero bueno, la situación es que la liquidación del presupuesto 2017 es la fotografía de un proyecto fracasado y de años perdidos en Madrid. Y en Barajas en concreto, pues es igual, no me quiero ir partida por partida porque ya los hemos dicho todas y yo creo que sería un poco reiterativo pero sí me quedo en la ejecución de las inversiones con un 53%, pues realmente es bastante escaso. Reconocía también que la ayuda a domicilio que se había gastado todo. Le recuerdo que también había bajado previamente el presupuesto de ayuda a domicilio. El Barrio del Aeropuerto, que era uno de los grandes intereses de la Concejal y de todos los partidos políticos, porque el Barrio Aeropuerto nos preocupa a todos, vemos que ha pasado un año y no ha pasado nada en el Barrio del Aeropuerto. Es más, hoy hemos sabido, las ayudas que hoy hemos preguntado sobre las ayudas que se habían concedido del Plan Mad-Re, que usted tanto presumía aquí, se ha concedido una ayuda al Barrio del Aeropuerto y ni siquiera se la ha pagado todavía. Son las ayudas del 2016. Hemos visto, es verdad, un circuito BMX pero se construyen circuitos, se hacen inversiones pero luego no se ve el mantenimiento que va a tener. No sé si usted ha paseado hace poco por el circuito pero se ve que esa inversión si no se prevé cómo se va a mantener pues deja mucho que desear. Al final, yo creo que la inversión en el distrito, pues yo creo que podemos hablar de cifras pero yo creo que cualquier vecino la ve, ve que no

hay inversiones que son las que necesitan los vecinos como son ese polideportivo, esa biblioteca, esa escuela infantil, ese centro de mayores que votamos todos, es verdad, menos ustedes. Esas inversiones que necesitan no las ven pero sin embargo ven que se producen otras inversiones que nadie ha pedido como son las ampliaciones de unas aceras por las que se andaba perfectamente... ”

Interviene la Sra. Concejal Presidenta, informando de que debe concluir su intervención.

Continúa su intervención, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Vemos que el Ensanche de Barajas sigue sin hacerse las dotaciones que necesitan los vecinos. Los vecinos siguen sin verse atendidos. En fin, yo creo... Los Presupuestos Participativos ya se ha hablado aquí. No me quiero seguir... Pero ustedes vinieron aquí con el “Sí se puede, Sí se puede” y ahora todo es un no se puede y el presupuesto sin hacer, sin ejecutar bien.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Bueno, han dicho muchas cosas. Bueno, lo que está claro es que el 2017 ha sido un año muy convulso en lo que se refiere al tema de presupuestos porque, como era de esperar, es evidente que las injerencias del señor Montoro, pues han afectado de manera negativa a la ejecución presupuestaria. Pese a todo, hemos acabado la ejecución del presupuesto ordinario con un 80% o un 85,89%, según diría Mercedes, ajustando el presupuesto a la realidad. La ejecución del presupuesto ordinario es más baja que el promedio del Partido Popular en su última legislatura pero no es menos cierto que antes ustedes no ejecutaban IFS's, sino que todo el remanente, absolutamente todo el remanente se dedicaba a amortizar la deuda, el 100%. Sí es cierto que ustedes, en 2014, ejecutaron alguna IFS, luego las comentó, pero no tenían tampoco... ”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que se mantenga silencio durante la intervención del Portavoz del Grupo Ahora Madrid:

“A vosotros os escuchamos en escrupuloso silencio, haced el favor de escuchar también al Portavoz de Ahora Madrid en silencio”

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Como iba diciendo, en el 2014, tuvieron unas IFS’s ridículas, que ahora comentaré, y tampoco tenían encima al señor Montoro torpedeando día sí, día también las cuentas del Ayuntamiento de Madrid. Para mí lo más importante es que este año se ha ejecutado prácticamente la totalidad del gasto social que teníamos asignado que son más de 2 millones de euros, en familia e infancia, en personas mayores, en integración comunitaria y emergencia social. Otros años se quejaban de que no se ejecutaba esta partida, este año sí que se ha ejecutado prácticamente al 100% y no he oído muchas quejas al respecto. Sobre el tema de las inversiones, si bien es cierto que se ha ejecutado únicamente el 54,77%, según los últimos datos que yo tengo, me resulta sumamente curioso que este año que es con diferencia en el que más ha invertido en Barajas en los últimos ocho, lo conviertan ustedes en el año del apocalipsis, haciendo lógicamente una lectura bastante partidista de la ejecución presupuestaria. Sobre el tema de las IFS’s, teniendo en cuenta la paralización de las IFS’s que llevó a cabo el señor Montoro, a mí no me parece realmente mala una ejecución del 57%, 2,3 millones de euros. Principalmente, por la dificultad que conlleva tener que licitar IFS’s durante únicamente los últimos seis meses del año, que eso también lo podrían contar, no tenemos un año completo, sino únicamente seis meses para ejecutar IFS’s, además del colapso de las diferentes áreas del Ayuntamiento para tener que ajustarse al PEF que solicitaba en Ministerio de Hacienda. Nos dirán ustedes, como decía antes, que el Partido Popular también ejecutaba IFS’s. Efectivamente, en el 2014, su último año de legislatura, ustedes tenían cinco IFS’s en el distrito de Barajas, 500.000 €. Solo ejecutaron el 65 %. O sea que, en IFS’s tampoco nos pueden dar muchas lecciones de cómo se ejecutaban las IFS’s. Nosotros hemos ejecutado siete veces más que lo que hacían ustedes con 29 proyectos de los cuales se han ejecutado total o parcialmente 21. Presupuestos participativos, que tanto les gusta hablar de los Presupuestos Participativos. Es una partida muy pequeña, realmente, y tal vez nos podían decir cómo podríamos ejecutar los 90.000 € que nos hemos ahorrado con el semáforo que nos han puesto en la calle Alcañiz porque se ha regulado con pasos de cebra, tal vez, a lo mejor en Chupa Chups, o algo así, porque realmente ese dinero no se ha podido gastar. Por lo tanto, la ejecución final de Presupuestos Participativos rondaría el 70%, no el 30 ni el 20 ni el 14, y para los proyectos del distrito. Para proyectos de ciudad un 65%, una cifra aceptable teniendo en cuenta que estas partidas también se vieron afectadas por el Sr Montoro. Independientemente de este tema, yo me quedo que se han realizado seis de los nueve proyectos que había en este distrito. Sobre las grandes inversiones, pues efectivamente, desgraciadamente se van a tener que retrasar. De todas maneras, para que se hagan una idea de lo que se tarda en construir las infraestructuras preguntén al Partido Popular porque esto ya lo conté en el Pleno pasado. Ustedes aquí, tardaron en

24 años de gobierno, 10 años en construir una biblioteca, 11 años para construir un polideportivo, 16 años para construir un centro de mayores o 19 años para construir una escuela infantil. Yo creo que no son ustedes conscientes de lo que se tarda en llevar a cabo cualquier proyecto en este Ayuntamiento. Lo entendería de Ciudadanos porque su bagaje en experiencia de gobierno es realmente nula, no tienen ninguna. Luego hay una pregunta sobre la biblioteca de la calle feriantes que les dará un poco de luz al respecto. A día de hoy sí está claro que la tardanza en los edificios va a ser mayor porque no se va a construir como hacían ustedes, a toda prisa, mal y con todo tipo de deficiencias, como estamos viendo, por ejemplo, sin ir más lejos, con el polideportivo o los centro de mayores de este distrito. Además, los trámites administrativos y burocráticos son muy lentos, agravados por la falta de personal en las áreas, con la sombra del señor Montoro y del Ministerio de Hacienda, usados de manera partidista para perjudicar al Ayuntamiento y, además, con partidos como Ciudadanos o el Partido Popular que parecen estar más preocupados de poner palos en las ruedas para que este Ayuntamiento fracase, que en ayudar a mejorar la vida de las personas de Madrid y de sus barrios. Porque, ya les digo, pese a las trabas administrativas del señor Montoro, este Ayuntamiento ha ejecutado inversiones, esta Junta, por valor de 4,5 millones de euros y como en algún Pleno anterior también he comentado, solamente lo ejecutado este año es superior al invertido en toda la legislatura anterior por el Partido Popular. Este año del fracaso hemos invertido lo mismo, es muchísimo más que lo que invirtieron ustedes. Luego vendrá el Partido Popular con la teoría de que antes había crisis y que ahora gracias ustedes ya la hemos dejado atrás. Pero la realidad nos dice que en veinte años de gobierno del Partido Popular hubo dos períodos diferenciados, el período faraónico, del despilfarro, con el que arruinaron a la ciudad y que acabó al llegar la crisis y otro período en el que tuvimos que apretarnos el cinturón y, si no, que se lo digan a los pensionistas, para pagar las deudas acumuladas en el primer período. Deudas que todavía seguimos pagando todos los madrileños. O sea, que termine con el cuento de que ustedes nos están sacando de la crisis porque los españoles y los madrileños son los que están soportando su mala gestión. Voy a terminar, voy a terminar diciendo que es cierto que no hemos ejecutado todas las inversiones que había presupuestadas, que se podría haber hecho mucho mejor, evidentemente, pero es indudable en que hemos mejorado y mucho, y mucho, las realizadas en años anteriores. Solamente este año, el año del apocalipsis, según ustedes, se han realizado más inversiones que en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 juntos. Mientras el Partido Popular invirtió en la pasada legislatura una media que no llegaba a 14 € por barajeño, 14 €; nosotros este año hemos invertido 94 € por barajeño. O sea, que no vengan ustedes a darnos lecciones de ejecución presupuestaria. ”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, concluyo yo. Sí que..., vamos, no me voy a alargar mucho porque, más o menos, yo creo que Diego ya ha contestado a bastantes de las cuestiones que se han dicho. Pero sí quiero, sobre todo, vamos, desmantelar algunas cosas que se han dicho que son simplemente mentira. Dice Almudena que cómo digo que hemos invertido más en los centros de mayores y, en cambio, luego, la ejecución de inversión de capítulo 6 en los centros de mayores no es tan alta. Vamos a ver, esto si me lo dijera otro grupo político podría decir: Ah, es que no lo ha entendido, no lo sabe, pero Almudena, que ha gobernado, sabe de sobra que a lo que yo me estaba refiriendo antes es al contrato de dinamización y atención de los centros de mayores. No tiene nada que ver con el capítulo 6, es capítulo 2, y hemos aumentado muchísimo esos contratos. Esos contratos de centros de mayores los hemos aumentado. También hemos aumentado las ayudas a domicilio. Y la inversión, porque eso es muy importante, y eso también te lo quiero decir a ti, Belén, lo ha dicho Diego con toda claridad, la inversión también ha aumentado. O sea, que haya porcentajes de ejecución que no son tan buenos, pues por diferentes circunstancias, es que yo creo que se han aclarado aquí todas, por ejemplo, hay una que yo no he mencionado antes pero que aprovecho y la menciono, el Acuerdo Marco de obra se ha adjudicado con una baja del 50%, pues eso, indudablemente, incide en el nivel de ejecución de las inversiones. Pero, en cualquier caso, la inversión en términos absolutos, como ha explicado yo creo que muy bien Diego, ha aumentado muchísimo, o sea, no es que haya disminuido, es que ha aumentado muchísimo. Estamos invirtiendo y estamos ejecutando cantidades de dinero que jamás se habían visto, no ya en la Junta de Distrito de Barajas, en general, en Madrid. Me ha resultado..., bueno, también hablando de demagogia y de retorcer los datos, lo de una ayuda de Plan Mad-Re en el Barrio del Aeropuerto, en el 2016, esta mañana cuando te he oído en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, me he tenido que quedar callada porque, indudablemente, ahí no me tocaba hablar, es que todos sabemos que lo que sucedió...”

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Por favor, yo os he escuchado en silencio. Es que es otra cosa que me parece asombrosa. ¿Por qué yo tengo que escuchar en silencio todo tipo de barbaridades que se dicen sobre mi gestión y vosotros os permitís hablar todo lo que queréis? Todos sabemos que en el 2016, en el Barrio del Aeropuerto, por una serie de cosas que sucedieron, de las cuales, por supuesto... No, no, pero te quiero decir, es que no se pidieron, no sé pidieron ayudas. Entonces es que es tan absolutamente falaz y torticero

decir que es que solo se ha concedido una ayuda, pues porque no se pidieron. Fue muy lamentable, yo, desde luego, fui la primera en lamentar que no se pidieran, pero no se solicitaron. Este año, no me sé exactamente los datos, pero se han pedido prácticamente todas las comunidades de vecinos, han pedido ayudas del Plan Mad-Re y prácticamente todas las comunidades de vecinos se les ha adjudicado y se les ha concedido la ayuda del Plan Madre. Entonces, poner el ejemplito, o sea, cuando uno pone un ejemplo así, o sea, por favor, seamos un poco honestos y seamos un poco serios con las cosas, con los datos que manejamos. Es como cuando dice que hemos disminuido el gasto en limpieza. Pero si nosotros, el gasto en limpieza, lo hacemos en función de los contratos integrales heredados y licitados por el Partido Popular. Dice, es que no hace otra cosa que poner excusas, si no son excusas. A mí el gasto, a este Ayuntamiento de Madrid el gasto en limpieza le viene dado, atado y bien atado porque se encargaron de licitar unos contratos de limpieza y de mantenimiento de zonas verdes hasta el 2021, o 22, no sé qué pesadilla, con lo cual ese gasto viene absolutamente dado. O sea, que me pongas de ejemplo en qué no gastamos, eso, es que me parece absolutamente, pues eso, demagogo es suave, demagogo es suave para lo que pienso de que me hagas esa observación. Igual que cuando se dice que estamos sacando pecho de amortizar deuda. Indudablemente, aquí nadie saca pecho de amortizar deuda, lo que sí que es verdad es que las condiciones del control del gasto que nos viene dado por el Ministerio de Hacienda, indudablemente, nos hace muy complicado gastar el dinero que nosotros querríamos gastar.

Yo no sé, Mercedes, no sé si yo no me he explicado bien o no has entendido, pero tú dices que yo no mencionado los recortes en mi primera exposición. Yo creo que lo he dicho todo el rato, que he dicho que en todos aquellos programas en los que el capítulo 6 tenía una baja ejecución o incluso cero de ejecución, había sido porque precisamente las retenciones que nos había impuesto el Ministerio de Hacienda en primavera de 2017 las habíamos aplicado al capítulo 6. Yo creo que lo he dicho y además que incluso lo he dicho en varias ocasiones. Sí que es verdad, eso es absolutamente innegable, que con las nuevas dotaciones hemos tenido un optimismo verdaderamente inaudito, como dice Diego, que además es que yo creo que es un dato que es que es importantísimo, mencionarlo y decirlo todas las veces que haga falta, hace falta gobernar bastantes años para que unas inversiones de nuevas dotaciones que son muy largas de proyectar, de licitar, de adjudicar y de ejecutar, se puedan hacer. Yo me quedo con el dato que dice Diego, no sé cuántos años, no sé si fueron doce, los que tuvo que pasar para que se hiciera la primera nueva dotación con el Partido Popular en el Ayuntamiento. Por supuesto, no es una excusa, es una realidad, pero sí, efectivamente, pensar que en dos

años y medio, tres años, íbamos a tener aquí un nuevo polideportivo, una nueva biblioteca, un nuevo parque de bomberos, pues sí, efectivamente, no... Luego, cuando mencionas, Mercedes, por ejemplo lo de la ejecución en la Vía Verde, tú sabes de sobra que una de las razones por las que la ejecución en la Vía Verde ha sido baja es porque estaba presupuestado un dinero en expropiaciones, lo hemos hablado varias veces en el Pleno, que no en todas las ocasiones se han realizado por diferentes circunstancias. También me ha sorprendido mucho, y ya acabo, porque la verdad es que no vale la pena, me ha sorprendido mucho el tema de que Belén piense que teníamos que gastar más dinero en publicidad y propaganda. Yo siempre he pensado que una de las cosas más criticables de un gobierno es gastar mucho dinero en publicidad y propaganda, pero bueno. Yo, por mi parte, ya doy por concluida mi comparecencia. Si queréis seguimos con el Pleno.

Dos cosas. Bueno, no sé por qué hace tanto calor, o sea, esto es una auténtica sauna. No sé, yo estoy desesperada. Nos estamos muriendo aquí. Javier, ni frío ni calor, cero grados. Y luego, antes de que... que ya se ha ido mucho público y me he dado cuenta tarde, lo siento, porque me habría gustado decirlo cuando había más público, simplemente invitar a todos los que estáis aquí el lunes a las 9 de la mañana en la Plaza Mayor de Barajas a la inauguración del autobús al Ramón y Cajal. Casi todos recibiréis una invitación, pero convocamos a las 9 al tejido social y a las 9:30 vienen, digamos, las autoridades para subirnos luego todos al autobús y hacer un primer viaje al Ramón y Cajal. Antes de que terminéis el público, pues anunciarlo.”

PREGUNTAS

DECIMOSEXTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es la situación actual del búnker el Capricho y cuál es la fecha exacta prevista para su reapertura?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones, quien da la pregunta por formulada.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que con este calor es un poco difícil. Es el punto 16, ¿no? Bueno, a ver, el búnker, que efectivamente está cerrado se volverá a abrir el sábado 14 de abril y estará abierto hasta el domingo 30 de septiembre. Están previstas 100 visitas, con una

duración de 30 minutos y un aforo de 20 personas que se realizarán los sábados y los domingos. La razón de este cierre es que, al estar el búnker a 15 metros de profundidad, por desgracia se inunda con frecuencia y dispone de dos bombas de achique pero necesitaría más bombas de achique pero no se pueden hacer obras por estar protegido. Entonces, lo que se ha considerado por parte del Área de Cultura es que las condiciones en las que se encuentra en invierno, debido a las lluvias, no son apropiadas para garantizar la seguridad de los visitantes y por eso se va a abrir en período no invernal.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Bueno, lo de las preguntas sobre el búnker del Capricho, la famosa posición Jaca, pues es un clásico ya también en estos plenos. Desde que se consiguiera su apertura en mayo del 2016 parece que ha estado casi tantos meses cerrado como los que está abierto. Ya el año pasado realizamos una pregunta sobre la apertura del mismo, durante 2017, porque el cambio de área y una mejora en el sistema de visitas y reservas hizo que estuviera cerrado de enero a mayo. Parece que este es el mes adecuado para su apertura, no antes. El caso es que lo que se ganó con los nuevos sistemas se perdió con el retraso en su implementación, como dice el refrán, lo que no sé va en llantos, se va en suspiros, en esta instalación. Esto, unido a que su apertura sea solo sábados y domingos, hace que conseguir visitar esta instalación sea todo un lujo. Por parte de la Asociación Barajas BIC se propuso la apertura también los viernes pero me imagino que esto no se ha incluido este año. Este año, efectivamente, 2018, nos encontramos de nuevo con que el búnker estaba cerrado. Según informaciones aparecidas en prensa, y cito textualmente, se achacaba el problema a la incertidumbre presupuestaria generada por la firma del Plan Económico Financiero, lo que había provocado que no se hubiera resuelto todavía el contrato y que los planes del Consistorio pasaban por iniciar la temporada de visitas de la segunda quincena, la segunda quincena de marzo, ahora vemos que es más tarde. Está claro que los efectos del PEF, pues afectan al distrito de Barajas de forma especial. Para preparar esta pregunta, pues contactamos con el 010, con el teléfono de información al ciudadano del Ayuntamiento de Madrid y no tenía ninguna información sobre este asunto. Sí al enviar una consulta al correo de reservas de Patrimonio nos indican que, efectivamente, el día 3 de abril se abriría el periodo de reservas y el 14 de abril el día de la Republica, no sé si es casualidad o no, se iniciaban las visitas de nuevo al búnker. Es verdad que la información que da el 010 es contradictoria porque volvimos a llamar y nos daba el número de teléfono del programa actividades ambientales de la empresa Talher, que no sé si es la sigue llevando, la adjudicataria del contrato este año, y decía que la apertura sería el 29 de mayo con lo cual, en un sitio dan una información y en otros

otra. Sabemos que la gestión de esta joya de nuestro patrimonio, que es el búnker, y que está dentro de otro aún mayor, que es el Capricho, no es competencia de la Junta pero desconocemos si la misma se ocupa de intentar minimizar este tipo de contratiempos. El volumen de visitas a nuestro distrito que genera el Capricho muy alto y el búnker podría hacer otro tanto pero un año por otro nos encontramos con todo tipo de situaciones que retrasan su apertura. Esta situación y, por lo que acabo de oír de parte de la Concejala, solo tiene la parte buena y es saber que el año próximo el búnker iniciará sus visitas en mayo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No sé, me has dejado un poco sorprendida porque lo que te he comentado de la lluvia, de que se inunda y todo eso, que es realmente la razón por la que este año no se ha abierto, o no se abrirá hasta el 14 de abril, no has mencionado nada de eso. La razón por la que no se abrió el año pasado fue, efectivamente, por un desfase en el contrato pero la razón por la que no se ha abierto este año es porque se está inundando y se ha considerado que las personas corrían riesgo visitándolo en esas condiciones. De todas formas, respecto a lo de que se abriera entre semana, yo también lo he pensado muchas veces, que algo que tiene tanto interés se debería abrir el fin de semana. Lo que también es verdad es que la conservación del parque sería peor si se abrirá de lunes a domingo y es una joya que yo creo que una de las cosas bonitas que tiene el Capricho es lo bien conservado que está porque además de ser un parque muy bonito, además es que está muy bien conservado. Pero bueno, desde luego es discutible.”

DECIMOSÉPTIMO. – Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Puede decirnos con exactitud la fecha prevista para la realización del estudio exploratorio participativo para adaptar el diseño de la nueva biblioteca a las necesidades del barrio, el comienzo de la construcción de esta biblioteca y los plazos de ejecución que estima?”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta, antes de la respuesta un agente de la Policía Municipal interviene para preguntar cuanto tiempo de duración le queda al Pleno, tas ello se procede a dar respuesta a la pregunta formulada:

“El proceso participativo se va a producir entre marzo y mayo del 18, luego se hará un informe del proceso en junio del 18, luego se va a hacer un concurso de ideas en el Colegio Oficial de Arquitectos, en septiembre del 18. La redacción del proyecto se hará a finales del 18, principios del 19. El proyecto se espera que esté redactado en junio del 19. Se empezarán las obras en enero de 2020, porque una vez redactado el proyecto hay que licitarlo. Y luego se espera que la biblioteca con todo, esté en marcha en octubre de 2021.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Los proyectos participativos están muy bien, pero bueno está visto y comprobado que, con ustedes, a medio plazo estos procesos solo generan frustración. Al final nada se hace, siendo optimistas, muy optimistas, en 2021 creo que ha dicho, estará construida. Al final nunca llegamos, con ustedes, a ver ninguna excavadora abrir zanjas y empezar a trabajar y esto pese a jactarse de tener dinero de sobra, por cierto, también nos hubiera gustado saber con qué partida presupuestaria contaría el proyecto. Al final estamos hablando de una biblioteca, no creemos que sean necesario grandes debates ya que la inmensa mayoría de los vecinos estará de acuerdo en su construcción, o sea, haga usted el proceso participativo, si así lo cree oportuno, pero por favor, hágalo rápido y pongan cuanto antes máquinas a trabajar en lo que hoy mismo, uno de sus vocales vecinos ha calificado como proyecto prioritario. Si tan prioritario es, a qué esperan. Por lo que dicen, bueno, hasta dentro de 3 años, siendo optimistas no estará construida. Al final se contradicen ustedes mismos dinero, como hemos visto, sobra, ganas y capacidad de trabajo, entendemos que faltan.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No sé, quizás no lo he explicado bien. El retraso no es, en absoluto, vamos en absoluto, o es en muy poca medida debido al proceso participativo. El proceso participativo, es verdad que irá de marzo a mayo del 18. Los tiempos, que además son absolutamente, vamos, inamovibles, rígidos, estables del Ayuntamiento hacen que desde que se redacta el proyecto, que como he dicho estará a finales del 18, hasta que esté acabado el edificio, pase este tiempo que he explicado. Eso no tiene nada que ver ni con el proceso participativo, ni con que seamos unos vagos y unos zánganos, ni con que seamos unos perroflautas, ni con que no sepamos gestionar. Es, simplemente, que así son los tiempos que se tarda en el Ayuntamiento de Madrid en hacer cualquier edificio nuevo.”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Además de las subvenciones para la rehabilitación de edificios pedidas por las comunidades del Barrio del Aeropuerto, ¿qué acciones va a llevar a cabo hasta el final de esta legislatura el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a las mejoras en urbanización tan necesarias en este barrio?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Dentro de un mes, en Madrid, se cumplirá un año de la aprobación por unanimidad del Planeamiento del Barrio del Aeropuerto. Esta aprobación, que celebramos todos, es un paso imprescindible para acometer las mejoras absolutamente necesarias en este barrio del distrito. Sabemos que la práctica totalidad de las comunidades de vecinos del barrio han solicitado las ayudas del Plan Mad-Re para rehabilitar sus edificios y que esperan que sean complementadas con el Plan de Vivienda y con el Fondo de Reequilibrio Territorial. Los vecinos están esperando a recibir notificación cierta, aunque ha dicho usted hace nada que van a ser aprobadas todas las ayudas, pero los vecinos sí que están esperando a recibir esta notificación, una comunicación oficial por parte del Ayuntamiento, que les indiquen si se les ha concedido no las ayudas solicitadas. Empezaron a solicitar las primeras ayudas las comunidades en septiembre del año pasado. Mientras, sí que han recibido expedientes de denuncia requiriéndole el inicio de las obras necesarias para el cumplimiento de las ITE's, o comunicaciones solicitando el pago de las tasas por residuos de unas obras que no han iniciado pues, como decimos, están a la espera de saber si percibirán o no las ayudas solicitadas. Estas descoordinaciones administrativas por parte del Ayuntamiento, es cierto que ya no sorprenden a los vecinos del Barrio del Aeropuerto, aunque sí que les alarman en un primer momento. En cualquier caso, como ya les hemos comentado en repetidas ocasiones, en otros Plenos desde Ciudadanos consideramos imprescindible realizar, si no antes, que parece que no será así, sí, al menos en paralelo, acciones en el Barrio del Aeropuerto de reurbanización del barrio junto a las acciones de rehabilitación de los edificios. No creemos que sea razonable hacer obras de mejora en los edificios y dejar en el estado actual los problemas urbanísticos, problemas como las deficiencias en el alcantarillado y las canalizaciones, que producen graves inundaciones cuando las lluvias son algo fuertes; deficiencias en el tendido eléctrico, que son constantes durante estos días de lluvias sabrá la Señora Concejal que se producen cortes del servicio prácticamente cada día; o problemas en el aparcamiento

con invasión de aceras o la situación lamentable del barrizal que se encuentra en el corazón del barrio. En definitiva, deficiencias estructurales que conocemos todos. Por todo esto preguntamos ¿qué acciones va a llevar a cabo hasta el final de esta legislatura el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a las mejoras en urbanización tan necesarias en este barrio?"

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Bueno, primero comentar respecto a lo que has dicho de las ITE's y las ayudas, vamos, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible así como la Junta de Distrito ha estado absolutamente pendiente de comunicar a los vecinos del Barrio del Aeropuerto que por supuesto se iban a paralizar las ITE's de todas las comunidades que habían pedido ayuda, así se les ha comunicado. Es verdad que, inicialmente, pudo surgir una cierta alarma pero, vamos, en seguida, fue cuestión casi de horas, que se les transmitió o se les tranquilizó en el sentido de que no se iba a tramitar la ITE a las comunidades que hubieran pedido las ayudas. Las cosas que se están haciendo, bueno, ahora mismo se ha puesto en marcha el Plan Parcial y estamos pendientes de hacer varias expropiaciones sobre las que, de hecho, se podrían edificar tanto dotaciones como zonas verdes. El ejemplo más claro es el barrizal. De hecho, ya está contemplada la partida presupuestaria para poder materializar estas expropiaciones. También hay una previsión presupuestaria para la redacción de proyectos de urbanización, que ahora mismo está en fase de anteproyecto. Y de hecho, se ha iniciado ya la licitación de la redacción de este proyecto de urbanización que, además, ya se ha hecho en un proceso de participación para que las vecinas y los vecinos del barrio digan cómo quieren que sea su barrio. Respecto a los problemas de inundaciones que, fundamentalmente son, aunque vamos, no dudo de que también haya que hacer una reparación integral de las alcantarillas, que hay que instar al Canal de Isabel II, pero, en cualquier caso, ya he comentado antes, en el receso del Pleno, que estamos a punto de desbloquear la construcción del aliviadero y luego, lo que sería la solución, como siempre hemos comentado, la solución definitiva que sería el nuevo colector que iría por la M-22, pues es más complejo porque tenemos que, o sea, el Ayuntamiento tiene que recepcionar la M-22 y no es sencillo, sobre todo porque hay mucho suelo que no es... que es de AENA... bueno, es complicado.

También estamos haciendo un proyecto piloto en el Barrio del Aeropuerto en relación al aparcamiento, porque sabemos que es una de las cosas que también es agobiante en el barrio por la presión laboral de las personas que vienen con su coche que trabajan en los alrededores."

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Nos ha comentado ahora en su respuesta que, bueno, que están tratando el tema de las expropiaciones, que serían para dotaciones y hay una partida presupuestaria. Me gustaría conocer la cuantía de esta de esta partida y del proyecto de urbanización, que también tiene partida presupuestaria, pues si fuese posible hacernos llegar la cuantía de estas partidas, ¿de acuerdo? ya que nosotros no tenemos visibilidad de sus futuros presupuestos de 2018, si llegan a tenerlos. Y bueno, pues en concreto, creo que además, en línea de lo que veníamos hablando, antes de la lentitud del Ayuntamiento nos vamos a quedar en fase de proyectos en está en esta legislatura.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo espero que no pero sí, efectivamente, hay procesos que son muy lentos, como por ejemplo las expropiaciones, eso es impecable, vamos. Se me ha acabado el tiempo pero en relación al presupuesto te lo hacemos, os lo hacemos llegar a los grupos políticos.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actividades tiene previstas esta Junta Municipal para fomentar el ocio saludable entre nuestros jóvenes durante este año?”

Interviene el Secretario del Distrito informando que el punto decimonoveno fue retirado para dar trámite a la moción de urgencia.

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el plan de mantenimiento del nuevo circuito de BMX y el nuevo espacio canino de Corralejos?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues en el caso del parque canino, el mantenimiento depende del Área de Medio Ambiente y semanalmente se realizan las labores de mantenimiento, se mantiene

el área, se limpia de objetos peligrosos, de los excrementos caninos, se realiza una limpieza general de la zona, se limpian las hojas que hayan podido caer, se eliminan las malas hierbas, también se hacen movimientos de arena y rastrillado llevando arena de unas zonas a otras y, también, con cierta frecuencia, se aporta nueva arena en caso de que se considere que hace falta. Todo esto se hace desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. En relación al circuito de BMX, al considerarse una instalación deportiva el mantenimiento se tiene que hacer desde el distrito. No estaba incluido, porque la licitación de nuestro contrato de mantenimiento es anterior a la puesta en marcha del circuito, con lo cual, inicialmente, no se incluyó pero ahora mismo estamos trabajando en una modificación del contrato, bueno, ya llevamos un tiempo trabajando en la modificación del contrato para incluirlo en nuestro contrato de mantenimiento.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia:

“Pues lamentábamos esta respuesta, especialmente con relación al circuito de BMX. Un circuito que se inauguró el 26 de noviembre y que informaba la prensa que iba a ser el circuito de BMX más grande de la región. Ciertamente deberíamos estar orgullosos de contar con ese espacio. Decían entonces las noticias que era un circuito muy seguro y que iban a proporcionar una gran diversión para todas las edades y perfecto para practicar el equilibrio y mejorar la confianza encima de la bicicleta. Esto último sin duda, doña Marta, porque a tenor de cómo se encuentra a día de hoy los usuarios, o refuerzan la confianza y el valor o que Dios los ampare. No es un circuito de BMX son los Lagos de Covadonga y de verdad que no produce risa. Agua y barro cubren parte del circuito. Para los más experimentados sin duda será un reto pero qué ocurre con los más pequeños, ¿ha pensado en su seguridad? Y por no hablar del deterioro, ¿ha visto las pintadas que adornan el recorrido? Una vergüenza. Bueno, ya nos ha trasladado cuáles son las labores de mantenimiento del parque canino, aunque hay otras mejoras que se pueden hacer. Los vecinos nos reclaman que no hay bolsas para los excrementos así que, por favor, notifíquelo. También sería bueno que nos informase, de paso, acerca del mantenimiento de la reciente instalación deportiva del Barrio del Aeropuerto, de la que habló el Partido Socialista, el Pleno pasado. Nos gustaría saber si está en las mismas condiciones que el circuito BMX. Durante la comparecencia ha echado la culpa al Ministerio de Hacienda para justificar la escasa ejecución en inversiones. Le pregunto, ¿la falta de previsión y planificación del mantenimiento también es culpa de Montoro? ¿La falta de previsión y planificación? ¿Que no haya una programación del mantenimiento? No se ría de los ciudadanos, doña Marta. Es intolerable que no tengan programado un mantenimiento en esos espacios y

no digo el día después de la inauguración sino antes de la inauguración. Van a cumplir 3 años al frente del Consistorio. ¿Qué les pasa? ¿No se enteran o no saben qué hay que hacer para gestionar de forma eficiente? Aunque no es de extrañar por otro lado, como extrapolemos su ejemplo al resto de sus compañeros, se lo digo porque sonroja comprobar que aún no haya aprendido el orden de intervención de los grupos en los plenos y eso que lo pone en práctica dos veces al mes.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, yo estoy, la verdad es que no sé... A estas alturas del Pleno, andar con estas cosas, pues me parece un poco absurdo. Respecto al mantenimiento de... Pero bueno, cada uno tiene que aprovechar sus oportunidades, eso también es lógico porque es tu gran momento. A pesar de la hora y a pesar de lo cansados que estamos todos. Por supuesto que la instalación deportiva del Barrio del Aeropuerto si está en nuestros contratos de mantenimiento, o sea, sería, no sé, es una rareza que puedas llegar a pensar que no lo está. Me parece absolutamente impresentable que relaciones mi capacidad para gestionar con que, efectivamente, en el Pleno, en algún momento pueda confundirme respecto al orden en que tienen que tener la palabra los grupos políticos. Es algo, verdaderamente es algo a lo que no le doy mucha importancia porque, entre otras cosas, entiendo que estamos en un ambiente distendido y más o menos agradable pero vamos, ya sabiendo que para ti es tan importante que incluso lo vas a relacionar con mi capacidad de gestión, por supuesto, te aseguro que a partir de ahora ya, jamás me va a suceder que algo que creo que es casi incluso amable, pueda no estar tan atenta respecto a los turnos de la palabra.”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué garantías ofrece la Señora Concejala de que las obras de rehabilitación del interior del Palacio del Capricho se van a ejecutar de acuerdo a la normativa y respetando la declaración BIC del Jardín y del Palacio?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Gracias, Señora Concejala, pero a nosotros nos gustaría que ese ambiente distendido lo valoráramos que fuera así entre todos, no solo usted, que es aquí la que pincha y corta. La doy por leída.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Te aseguro que yo procuro tenerlo pero, a pesar de que consideréis que me lo tomo de una manera personal se me hace un ataque absolutamente gratuito, arbitrario y directo, pues es difícil desde luego mantener un buen tono. Yo nunca los hago yo, a priori, de eso estoy segura y ahí están todas las actas de los Plenos. Bueno, por supuesto que el proyecto de restauración y musealización del Capricho se ha hecho con la supervisión permanente de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. En dos ocasiones se ha remitido el proyecto para su examen por esta Comisión. Siempre, en las dos ocasiones, se ha emitido un informe favorable y todas las prescripciones que se hicieron fueron recogidas en el propio proyecto. Las obras, efectivamente, han dado comienzo el pasado 6 de febrero. Sí se ha procedido, efectivamente, a la ocupación de la Plaza de la Fuente, frente al palacio, pero los dos árboles que efectivamente existen en el recinto han sido debidamente y rigurosamente protegidos.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Gracias por la información, Señora Concejala. Como todos ustedes saben, el palacio y el jardín del Capricho son joyas arquitectónicas del que todavía es posible recuperar su esencia y recuperar la rica historia de que entre sus muros, en el caso del palacio ha de permanecer en perfecta armonía con la arquitectura y el paisaje. El catálogo de parques históricos y jardines de interés del Plan General establece un nivel 1 de protección y en el catálogo de bienes y espacios protegidos del avance de la revisión del Plan General, incluye el jardín del Capricho en la categoría de espacios protegidos como Bien Interés Cultural, por tanto, dicha catalogación implica a todos los elementos que contiene el jardín histórico. De acuerdo a esta catalogación y bajo la alcaldía del Partido Popular, en el mandato 2007-2011, se realizó la restauración del exterior del palacio invirtiendo para ello más de 3,5 millones del Plan E. Nosotros nos lo gastamos en rehabilitar el Palacio del Capricho, otros se lo gastaron en farolas donde no había calles y otros, en piscinas en pueblos donde había 200 habitantes. Pero, dicho esto, para la restauración del interior que va a hacer ahora se ha convocado un concurso el Ayuntamiento cuyo objeto es la selección de la mejor propuesta para la rehabilitación del antiguo palacio del Capricho y el proyecto museográfico. Sin embargo, la propuesta elegida y desarrollada en el proyecto que se pretende construir evidencia un profundo desconocimiento del palacio, del jardín y de su entorno que se materializa en la destrucción de lo que en su día existió, colección de obras de Goya que en su momento contenidas en las dos estancias del palacio y la alteración de elementos de obligada restauración. El proyecto de rehabilitación del palacio que pretende realizar el Ayuntamiento de Madrid no tiene cuenta en su conjunto la condición de BIC del edificio. No lo digo yo, ya lo están diciendo arquitectos y lo están

diciendo asociaciones entendidas en el tema, y tampoco tiene en cuenta los análisis históricos que se han llevado a cabo sobre él. El proyecto propone un vaciado el cuerpo central del edificio que constituye su parte más antigua y que es, además, donde se encontraban las dos salas decoradas por Francisco Goya por encargo de la Duquesa de Osuna y pierde por tanto, va a perder, por tanto, este espacio único. El vaciado supone, además, una pérdida de espacios, por lo que la estancia necesaria para la maquinaria e instalaciones del edificio, según el proyecto, se situará invadiendo el jardín de la Fuente de las Ranas, algo que a nosotros nos parece inaudito. Le recuerdo que es un jardín preexistente del siglo XVI. Desaparecen, las estancias, por tanto, donde se encontraban las pinturas de Goya y se van a proyectar, fuera de escala y de contexto, en una malla metálica de una llamada caja intercambios resultante del vaciado del cuerpo central del palacio. Para que nos entiendas los vecinos, van a proyectar las obras que había de Goya, pero no donde estaban, Porque esos muros ya no van a existir. Entendemos que mantener solo las fachadas exteriores del palacio no supone el respeto al edificio ni a la Ley de Patrimonio vigente de la Comunidad de Madrid. Señora Concejala, esto es una muestra más de desgobierno. Nosotros, en el Partido Popular, hicimos la restauración del exterior del palacio con el beneplácito de los vecinos y sin levantar la mínima polémica. Ustedes, con este proyecto sin embargo, han creado polémica. Ya han levantado voces discordantes en el distrito como por ejemplo la de miembros de Asociación de Amigos del Capricho porque además de ser un proyecto que no se adapta a la historia del Palacio, sus cuartos de instalaciones ocupan el jardín, algo que no entendemos. ”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo sé que las obras, las restauraciones, incluso conceptualmente hay muchísimo debate, muchísima discusión. Hay corrientes de arquitectos que son tremadamente conservacionistas, que piensan que todo se tiene que parecer mucho a cómo era históricamente. Hay otros que tienen otros criterios y, por supuesto, es discutible, yo, además, lamento que a la Asociación Amigos del Capricho, efectivamente, no le ha gustado nada el proyecto y a mí me da pena y me da rabia pero lo que tampoco por ello voy a aceptar es que realmente sea un proyecto que destruya el patrimonio. O sea, esto está totalmente supervisado por la Comisión de Patrimonio y yo creo que jamás aceptarían que se hiciera dentro del palacio algo que realmente supusiera un destrozo del patrimonio. Que el criterio con el que se ha hecho el proyecto no coincide con el criterio de los de la Asociación de Amigos del Capricho, eso es verdad, soy totalmente consciente, me da pena, pero eso no nos puede llevar a pensar que nos estamos cargando el palacio porque está absolutamente supervisado.

Yo creo que son criterios, criterios de restauración, criterios arquitectónicos. Y luego, por otro lado, cuando dices lo de las críticas yo creo que eso es así, o sea, que siempre que se hace una obra como esa va a haber críticas. Una restauración, una musealización sin polémica, yo creo simplemente, que no existe. ”

VIGESIMOSEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

¿Cuál es la previsión de ludotecas en los tres centros socioculturales del distrito de cara a las vacaciones escolares de Semana Santa?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano, quien da por formulada la pregunta:

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Este año se van a cambiar los campamentos de Semana Santa que, tradicionalmente, eran en el Gloria Fuertes y en el Villa de Barajas. Se ha decidido que es mucho más adecuado hacerlos en colegios públicos e inicialmente se iban a hacer en el Calderón de la Barca y en el Zaragoza pero por fin hemos conseguido que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación acometa unas obras en el Zaragoza que nosotros no podíamos hacer porque nuestra intervención no nos lo permitía y que afectaban a cuestiones muy importantes del comedor y, entonces, las van a hacer en Semana Santa, por lo tanto, los dos campamentos se van a hacer en el Calderón de la Barca y van a estar dirigidos a niños de 3 y 13 años, perdón, entre 3 y 13 años y se van a ofrecer 60 plazas.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“No sé si se da cuenta del grave trastorno que causa a un gran número de familias de nuestro distrito al no ofrecer este servicio en los centros culturales y, además, como bien dice, nada más que se ofrezca en un colegio, es que me parece alucinante, vamos. La verdad es que no entendemos cómo puede recortar en este tipo de ayudas. Ustedes, su grupo Ahora Madrid, que hacen alarde de ser el gobierno de la gente, que venían a transformar la sociedad con sus políticas, y resulta que dejan a un montón de niños del distrito sin campamento durante las vacaciones de Semana Santa y tampoco hay mucha previsión para verano, por lo que me han contado también. ¿Cómo pretenden que haya conciliación si los padres no tienen opciones? ¿De qué sirve el alarde de feminismo de la semana pasada, el pasado 8 de marzo, si luego no ponemos

medios a las familias, algunas de ellas monoparentales, con mujeres que lo necesitan? Lo sorprendente es también que además de haber suprimido estas ludotecas de los tres centros culturales del distrito, que al preguntar en el área de cultura de la Junta, la respuesta sea que no hay dinero. ¿No hay dinero? Usted misma, cuando llegó al gobierno dijo, en más de una ocasión, en este Pleno que había mucho dinero. Hoy mismo lo ha vuelto a decir, gracias al superávit que le dejó en las arcas el Partido Popular. Y, si no hay dinero, ¿por qué prioriza usted Radio Carmena? Radio Carmena, que nos cuesta a los madrileños más de un 1.200.000 € para un total de 396 oyentes. Ustedes siguen destinando una gran parte de su presupuesto a la propaganda de su partido. Quitan las ludotecas del Teresa de Calcuta y a 300 metros se emite una radio que no escucha nadie. No nos cuente que los centros no están habilitados para hacer ludotecas porque durante años se han hecho y no ha habido ni un solo altercado reseñable. Su gobierno, no solo no hace nada, sino además quita un servicio que funcionaba desde hace muchos años con un gran éxito. Si dedicara usted, la mitad del tiempo y esfuerzo en sus competencias en lugar de disparar a tejados ajenos mejor nos iría a los vecinos de Barajas. Espero que recapaciten y vuelvan a ofertar las ludotecas en los centros culturales del distrito para que las madres y los padres del distrito puedan conciliar su vida laboral y familiar."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo creo que estás mezclando dos cosas que no tienen nada que ver una con la otra. Una cosa es que se hayan trasladado de sitio, de ubicación, que he hecho, es porque los colegios tienen mejores condiciones para tener los campamentos, entre otras cosas, porque tienen cocina y comedor. Es un poco extravagante hacer los campamentos, sean los de Semana Santa o los de verano, hacerlos en los centros culturales. En casi todos los distritos se hacen en los colegios, están mucho mejor ubicados en los colegios. Además se ha ofrecido un servicio de transporte por si acaso a alguien le viene peor, pero vamos, tampoco ni siquiera hay muchas razones para pensar si se hace en el Zaragoza y en el Calderón de la Barca, no hay muchas razones para pensar que eso sea muy diferente, digamos, en cuanto a proximidad o distancia, hacerlos en el Villa de Barajas y en el Gloria Fuertes. Respecto al cambio de ubicación, que no tiene nada que ver ni con una cuestión presupuestaria ni con nada, es simplemente una cuestión de criterio, no creo que haya ningún problema y luego, en relación a que se hayan disminuido algo el número de plazas, efectivamente, para cumplir el Plan Económico Financiero, que nos exige el Ministerio de Hacienda, hemos tenido que hacer algunos reajustes y se ha tratado de hacer siempre de servicios que

no se consideraban los más básicos. Pero vamos, los campamentos van a seguir existiendo y se van a hacer en estos colegios.”

VIGESIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo tiene previsto abrir de nuevo el Centro de Día de Teresa de Calcuta con todas las garantías y qué medidas han tomado para dar a los mayores los servicios que necesitan?”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández, quien da por formulada la pregunta:

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“¿En qué fecha se arregló el primero? Fue enseguida, después del 28 de febrero, no sé. Sí, al día siguiente, o sea, sería el 1 de marzo. Por la mañana ya estaba arreglado uno. El otro está previsto que esté arreglado entre la semana, vamos, entre el 19 y el 24 de marzo, lo que pasa es que, precisamente, por el riesgo que supone que las personas que van al centro de día que, como todos sabemos pues tienen muchas veces muy poca movilidad e incluso en algunas ocasiones problemas de sobrepeso, con lo cual es muy difícil moverles, se ha decidido estar completamente seguros y no volver a llevar a los mayores al Centro de Día de Teresa de Calcuta hasta que no estén los dos ascensores funcionando. Mientras tanto, pues como todo el mundo sabe, se ha habilitado una zona en el Centro de Mayores Acuario para que puedan estar y también se ha puesto servicio de transporte para que puedan ir a Acuario las personas que iban al centro de día Teresa de Calcuta.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Bueno, en realidad no me ha contestado a la pregunta, yo no preguntaba cuándo se iban a arreglar los ascensores sino cuándo tenía previsto abrir el centro de día. O sea, las dos preguntas que yo lo he hecho no me ha respondido.”

Se producen intervenciones por parte de miembros del Partido Socialista fuera de micrófono.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Que no me cuente el tiempo, por favor, que está hablando a ella.

Se producen nuevas intervenciones fuera de micrófono.

Retoma su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Bueno da igual cómo le queda, cómo a usted le queda... Bueno que en el Pleno celebrado el pasado 14 de febrero el Grupo Municipal Popular ya denunció que uno de los ascensores del Teresa de Calcuta llevaba meses estropeados y sin poder prestar los servicios a los usuarios, como ya hemos oído esta tarde, ¿no? Aun avisándoles del peligro de avería del segundo aviso ascensor y tal como ha sucedido, usted ha dejado sin poder acceder a su centro de referencia a los mayores más vulnerables del distrito. Si su dejadez por el distrito que ha llegado a afectar a nuestros mayores tiene como consecuencia sacarles de su propio entorno, ahora nosotros lo que nos importa es saber si los mayores están atendidos, si reciben los cuidados adecuados a sus dolencias, si el espacio es el adecuado. En fin, ya que ustedes han demostrado una escasa sensibilidad y despreocupación por ellos, nosotros queremos saber en qué estado están y, por eso, ayer por la mañana, mi grupo hizo una visita a los mayores de la Alameda, los que están acogidos temporalmente en el Centro de Mayores Acuario. Pues bien, la Coordinadora tenía órdenes de no dejarnos entrar. También, es verdad. ¿Dónde se encuentra, donde encuentra usted...”

Se producen diversas intervenciones fuera de micrófono.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A ver, dentro de esta broma, eso no depende del distrito. Almudena, por favor, o sea, es que de verdad, por favor, es que es que a mí me parece increíble, o sea es que hay veces que digo, es que parece mentira que hayas sido Concejala muchos años, Concejala de gobierno. Eso no depende del distrito. Ya está bien de demagogias y de decir mentiras, hombre, por favor. Dice, sí, no pasa en ningún distrito, ah, bueno, en el de Rommy, por favor. “

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia:

“Es una parodia de sí misma”

Se vuelven a producir diversas intervenciones fuera de micrófono por parte de diversos vocales que intercambian sus pareceres.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, venga, vamos a intentar acabar el Pleno, en cualquier caso, es una decisión del área no del distrito.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Bueno no se nos dejó entrar, por lo que sea, no se nos dejó entrar. Jamás, nunca jamás, un gobierno del Partido Popular ha negado la entrada a ningún partido de este Pleno a ningún edificio público.”

Se produce una nueva intervención fuera de micrófono y la Señora Concejala Presidenta llama la atención para que pueda continuar con su intervención la Portavoz del Partido Popular.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:

“Por favor, llame la atención, no la llame solo aquí”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ya estoy llamando la atención”

Responde el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:

“Ya sé que usted es la que maneja, pero...”

Continúa su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Repite, nunca jamás, nunca un gobierno del Partido Popular ha negado la entrada a un partido de este Pleno a ningún edificio público.”

Se produce una nueva llamada solicitando silencio a los vocales vecinos del Grupo de ahora Madrid por parte de la Sra. Concejala Presidenta.

Continúa su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Voy a volverlo a repetir porque María no se ha enterado. Nunca jamás un gobierno del Partido Popular ha negado la entrada a ningún partido de este Pleno a ningún edificio público. Es que somos representantes de los ciudadanos por medio de partidos políticos elegidos en las urnas. ¿Quién se creen ustedes que son? Pero aunque ustedes nos hayan negado la entrada para poder hablar con los vecinos afectados no les ha servido de nada porque nosotros hemos hablado con ellos. Están mal, están fuera de su rutina, están fuera de su lugar de referencia y ya sabemos que para ellos las rutinas son primordiales. Muchos han preferido quedarse en casa ante las carencias que detectaron los primeros días. Otros acuden resignados porque no tienen otro remedio aunque las enfermeras intentan seguir la misma rutina con ellos, esto es imposible porque están desubicados. No pueden seguir sus terapias de rehabilitación porque no tiene suficiente espacio y además, no tienen los aparatos necesarios. ¿Hasta cuándo va a prolongar esta situación? ¿Me queda tiempo o ya no sabemos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo simplemente quiero aclarar varias cosas que creo que son muy, muy, muy importantes. Primero, claro que yo no considero que esta situación sea la mejor ni la adecuada ni la más conveniente, por supuesto. Creo que es una cosa muy desafortunada lo que lo que ha sucedido. Hemos sancionado a la empresa de mantenimiento. No ha sido en absoluto por dejadez o porque no nos haya importado o porque no nos haya preocupado. Desde el primer momento en que se empezó a fallar el ascensor, hemos estado, los Servicios Técnicos del distrito han estado absolutamente encima para intentar que se arreglase. Efectivamente, hay una discrepancia entre las fechas a las que ya estarán arreglados los dos ascensores y a las que van a volver, porque el Área de Equidad, que es la que se ocupa de los centros de día, ha decidido que al estar la Semana Santa por medio ya era mejor que volviesen pasada la Semana Santa. Y, también quiero aclarar dos cosas, que también me parecen muy importantes porque se han puesto en duda por parte de personas. El autorizar o no la entrada en el centro, en el espacio del centro de día no es una competencia del distrito, es del área. Los centros de mayores son del distrito, los centros de día son del área y lo que me está diciendo Nuria es que, bajo cita o previo cita, sí que se deja entrar.”

Se producen nuevas intervenciones fuera de micrófono.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale, vamos a ver, no, no coincide, desde luego, la respuesta que han dado ellos, que es la que está comentando Nuria, no coincide con lo que estás diciendo.

Indudablemente, yo no pongo en duda vuestro testimonio sino que pongo en duda la respuesta, evidentemente. Porque además menciona explícitamente vocales vecinos, entonces es indudable que o la persona que está dando o no dando los permisos no se ha enterado de esta directriz o hay algún tipo de discrepancia. En cualquier caso, como a mí, por supuesto no me parece bien que bajo o previa cita no se autoriza a entrar, o sea, porque lo de que haya que pedir cita, yo sí creo que es bastante lógico, porque la organización de un centro de día no puede estar... no es como un centro de mayores. Un centro de día es una cosa muy delicada donde hay personas que están muy... Pero, en cualquier caso, yo, desde mi punto de vista, si un vocal vecino pide cita para ir de visita se tiene que dar la cita. O sea, que eso que estáis comentando de que se ha pedido cita y se ha denegado la cita a mí me parece mal. Y voy a elevar una protesta al área porque no creo que eso deba de ser así. Ahora, el hecho de que haya que pedir cita, a mí me parece completamente lógico, sinceramente. ¿Al centro de día? Por supuesto. Yo jamás se me ocurriría visitar un centro de día, así, improvisadamente. Hombre, es que, entre otras cosas, concierto la visita, o sea, en general no voy a los sitios improvisadamente, vamos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas treinta y dos minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

*Fdo.: Javier Benito de la Torre
Firmado electrónicamente*

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 14 de marzo de 2018

1. *José Antonio Pérez. Vecino.*

Interviene en relación al problema del aparcamiento que sufre la Alameda de Osuna. Indica que solo se resolvería con la construcción de aparcamientos subterráneos pero las administraciones no han atendido esta demanda. Pregunta a la Señora Concejala por qué la zona del descampado de ADIF no puede ser utilizada por los vecinos para aparcar mientras no se transforma en zona verde. Apoya esta demanda en las más de 2.000 firmas de vecinos pidiendo que se acceda a esta demanda.

En cuanto al tema del aparcamiento subterráneo ofrece la colaboración de los vecinos para llevarlo a cabo, siendo necesario que se lleve a cabo esta obra antes que el Pasillo Verde, pues de no ser así, el problema de aparcamiento se vería agravada en gran medida.

Por último, reitera la petición de retirada de los bolardos que impiden el aparcamiento en el anteriormente mencionado descampado o que, si no estuviese en la mano de la Concejala, les indiquen a qué instancia deben elevar tal petición y ofrece la ayuda de los vecinos para cualquier trámite que permita alcanzar este objetivo.

2. *Fidel Latorre. AAVV Alameda 2000.*

Interviene en relación, igualmente, a la prohibición de aparcar en el descampado existente en el barrio de la Alameda de Osuna, a raíz de una serie de quejas que han recibido en su asociación. Argumenta que la actual prohibición de aparcar perjudica tanto a los vecinos como a los empresarios del mercado que está al lado. Apoya la propuesta expresada por el anterior vecino, de la retirada de bolardos y solicita, además, que se lleve a cabo alguna actuación sobre el terreno para evitar que se convierta en un barrizal cuando llueve.

Reitera finalmente que, mientras no existan otros aparcamientos que alivien la situación actual, se retiren los bolardos para permitir el aparcamiento en este lugar. Refiere, el señor Latorre, que existen en el distrito zonas similares a la que es objeto de esta intervención en las que sí está permitido el aparcamiento, si bien reconoce desconocer si se trata de zonas verdes u otra calificación.

3. María Soledad López. Presidenta de la Asociación de Vecinos del Ensanche de Barajas.

Comienza su intervención explicando que llevan más de un año solicitando la ayuda y mediación de la Señora Concejala para que la EMVS, atienda sus peticiones un organismo que, según la Señora López, les trata como a sus enemigos. Manifiesta que la EMVS se niega a hablar con ellos. Explica que, a raíz de la ocupación ilegal del día 9 de marzo, tuvieron que movilizar a los consejeros de la EMVS y presentaron un escrito, en el día 13 de marzo, dirigido al Director de los Servicios Sociales y Patrimonio de la EMVS, D. Romualdo Ruiz Bustos. En dicho escrito expresan su temor a que las ocupaciones se repitan emplazando a la EMVS a que lleven a cabo las acciones necesarias para evitar dicha situación. Les solicitan además, en el mismo escrito, una reunión con la Gerente de la EMVS, y con el Consejero Delegado de la empresa para tratar, primero, las medidas que va a llevar a cabo la EMVS para evitar nuevas ocupaciones; segundo, qué va a ocurrir con la vigilancia privada contratada, cuál es el servicio que prestan y el motivo de la reducción de sus efectivos; y tercero, preguntan si van a seguir bloqueando las decisiones de las Juntas de Vecinos, decisiones que, argumenta, podrían ayudar a solventar la situación de inseguridad.

Por último, achaca la ocupación producida a la reducción de la vigilancia y el deficiente ejercicio de las labores de vigilancia, responsabilidad directa de la EMVS, y le hace entrega de una copia del escrito.

4. Julián Cortés. Vecino Barrio del Aeropuerto.

Su intervención se concreta en dos preguntas. La primera, relativa a conocer la situación en la que se encuentra la ejecución del aliviadero que afecta al Barrio del Aeropuerto. La segunda, relativa a si se ha llevado a cabo alguna acción en la rotonda próxima al Barrio del Aeropuerto donde se produjo recientemente un atropello con resultado de un fallecido.

5. Luis Ocaña. Presidente de la Mancomunidad de Propietarios de la parcela M de la Alameda de Osuna.

Comienza su intervención adhiriéndose a la petición, realizada en las primeras intervenciones, de retirada de bolardos en el acceso al descampado sito en el barrio de la Alameda de Osuna. En segundo lugar, informa del incremento que han percibido en

la presencia de ratas en los dos últimos años en su parcela. Indica que la empresa de desratización, contratada por la Mancomunidad, les ha indicado que para que el procedimiento sea eficaz es preciso que se lleve a cabo una actuación conjunta, también en el exterior de la parcela proponiendo que se lleve a cabo esta actuación.

Solicita que, en la calle Manuel Aguilar Muñoz, en el tramo comprendido entre el paseo de la Alameda de Osuna y la calle de La Rioja, se instalen bandas sonoras o algún otro elemento que ralentice el tráfico rodado al haberse producido ya accidentes con motivo de la excesiva velocidad a la que circulan los vehículos en este tramo.

Por último, en relación a una papelera que en su momento solicitaron en la parada de autobús situada dirección Madrid, entre la calle Manuel Aguilar Muñoz y la calle de La Rioja, y que en su día fue instalada, explica que, al colocarse en una farola unos metros alejada de la parada, no es utilizada y los residuos siguen siendo depositados en el poyete propiedad de la Mancomunidad, sirviendo de alimento para las ratas.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Comienza su intervención agradeciendo la participación de los vecinos pese a la carga de crítica que puedan conllevar sus intervenciones a la acción de gobierno e indica que comenzará respondiendo a la Presidenta de la Asociación de Vecinos del Ensanche de Barajas, María Soledad López.

La Sra. Concejala Presidenta inicia su contestación afirmando que comparte el escrito que la Asociación ha redactado y se compromete a mediar para tratar de propiciar la reunión solicitada en el mismo. Asimismo, se ofrece a participar en la reunión, si lo estima conveniente la Asociación. Concluye afirmando que hará todo lo que esté en su mano, no solo en materia de interlocución sino también en cuanto a los medios que se están poniendo desde Servicios Sociales del distrito.

Respecto al tema del aparcamiento en la Alameda de Osuna reconoce que es uno de los barrios de Madrid con un problema de aparcamiento más grave. Afirma que se está trabajando para conseguir que se vuelva a licitar el aparcamiento subterráneo para residentes considerando que ésta sería la solución. Entiende que pueda resultar difícil de comprender que en una parcela calificada de zona verde que aún no está desarrollada como tal, no se permita aparcar. Explica que no es el Ayuntamiento el que ha decretado que esa parcela sea zona verde sino que ha sido el Plan General de

Ordenación Urbana, que es quien califica el uso de cada parcela de la ciudad. También explica que hay veces que, pese a tal calificación no se lleva a cabo su desarrollo como parques o jardines, pero que, aun así, no se puede utilizar para ningún otro uso por estar, las zonas verdes, especialmente. Indica que, pese a que a veces, el Ayuntamiento no persigue activamente ese tipo de estacionamientos en zonas verdes no desarrolladas por los perjuicios que se causaría con ello, cuando se produce una denuncia el Ayuntamiento está obligado a actuar y evitar el aparcamiento.

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta da respuesta a las preguntas formuladas por el Señor Julián Cortes respecto del Barrio del Aeropuerto indicando que respecto a la situación en que se encuentra el aliviadero se está destinando una gran cantidad de su actividad, el proyecto ya está redactado, y la intención es que se ponga en marcha antes del verano, pero aún se tiene que solucionar un problema con un plan parcial en una zona de Rejas para que se autorice a llevar a cabo el aliviadero.

En cuanto a la rotonda se sigue intentando que se ponga un semáforo y, mientras tanto, se han puesto turnos de policía municipal en dos horas del día coincidiendo, sobre todo, con el paso de las personas de la Fundación ENVERA.

Por último, en relación a la intervención del Presidente de la Mancomunidad de Propietarios de la parcela M, de la Alameda de Osuna, la Sra. Concejala Presidenta le pide el contacto porque la Coordinadora, precisamente, tendrá en breve una reunión con Madrid Salud para tratar el tema de la prevención de la aparición de ratas y sería el momento de tratar ese tema.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.